



**Universidad Nacional del Nordeste**

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Ciencias de la Educación**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación**

**Tesis**

**Un estudio sobre la educación del desarrollo moral y la ciudadanía, en el nivel  
primario, de un colegio de la ciudad de Resistencia – Chaco.**

**Directora de Tesis: Dra. Oraisón María Mercedes**

**Tesista: Aguilera Juan Ramón.**

**Año 2022**

**“Educar la mente, sin educar el corazón, no es educar en absoluto”**

Aristóteles (384 a.C.- 322 a.C.)

**“Educar la mente, el corazón y las manos”**

Johann Heinrich Pestalozzi (1746 – 1827)

**“Para educar a un niño se necesita toda una aldea”**

Proverbio africano

**“El niño que no sea abrazado por su tribu, cuando sea adulto,**

**quemará la aldea para poder sentir su calor”**

Proverbio africano

**“La manera en que trato a una persona, sacaré a relucir lo mejor o lo peor de ella”**

N. Noddings

**“Es necesario un pacto educativo global que nos eduque a la solidaridad universal”**

Papa Francisco.

## Índice

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Carátula.....	01
Índice.....	03
<b>Introducción</b>	
Tema – Problemática - Objetivos.....	06
Imágenes Conceptuales.....	08
Antecedentes y Estado de la Cuestión .....	12
Sobre la Problemática de la Educación Moral y la Construcción de ciudadanía...	17
<b>Desarrollo</b>	
<b>Capítulo I - Saberes y Orientaciones Conceptuales</b>	
Modelos de Educación Moral.....	22
Educación del Carácter.....	23
Socialización Moral.....	23
Clarificación de Valores.....	23
Desarrollo Moral Socio-cognitivo de L. Kohlberg.....	24
Modelos Integradores.....	25
Construcción de la Personalidad Moral de J.M. Puig Rovira.....	25
Ética del Cuidado de N. Noddings.....	28
Los componentes de la educación moral.....	30
Conceptos de Ciudadanía.....	32

Diferentes Concepciones de Ciudadanía, Categorizadas desde L. Kohlberg.....	33
Concepciones Convencionales y Pos-convencionales.....	33
Concepciones Pre-convencionales.....	37
Apreciación y Postura Personal.....	39
Ciudadano Pleno e Integral.....	40
<b>Capítulo II – Legislación Escolar</b>	
Convención de los Derechos del Niño.....	41
Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adoles...	41
Ley de Educación de la Provincia del Chaco.....	42
Estatuto del Docente de la Provincia del Chaco.....	43
Currículum para la Educación Primaria de la Provincia del Chaco.....	44
La Educación como Hecho Político.....	45
Educación y Ciudadanía.....	46
Formación Ética y Ciudadana.....	53
Sistema Educativo Salesiano.....	57
<b>Capítulo III – Metodologías y Pedagogías</b>	
Opción Metodológica por la Investigación Acción Participativa.....	67
Etapas de la IAP.....	69
Descripción del Caso, Colegio Don Bosco.....	69

## **Capítulo IV – La Educación Moral y la Formación para la Ciudadanía en el Colegio Don Bosco**

Análisis de la Encuesta, Resultados y Devoluciones.....	76
Educación y Moral.....	76
Educación y Ciudadanía.....	77
Metodología para la Formación Ciudadana.....	79
Legislación Escolar.....	83
Diseños Curriculares.....	84
Aportes y Devoluciones de los docentes.....	87

## **Capítulo V - Propuestas**

Propuesta.....	89
Situaciones que Favorecen y Obturan el Desarrollo Moral y Ciudadano.....	91
Situaciones que Obturan y Problematizan el Desarrollo Moral.....	91
Situaciones que Favorecen y Potencian el Desarrollo Moral.....	92
Propuesta - MAEISS.....	93

<b>Conclusión</b> .....	103
-------------------------	-----

Agradecimientos.....	107
----------------------	-----

Referencia Bibliográfica.....	108
-------------------------------	-----

## **Anexos**

I - Respuestas de las Encuestas.....	112
--------------------------------------	-----

## Introducción

### Escuela y Ciudadanía

El tema del presente trabajo, es el proceso de enseñanza-aprendizaje, ético-moral, en la formación de la ciudadanía. Los autores en que me baso para realizarlo, son L. Kohlberg (1992), N. Noddings (2009) y J.M. Puig Rovira (1996); el desarrollo moral sociocognitivo de Kohlberg, ética del cuidado de Noddings y desarrollo de la personalidad moral de J.M.P. Rovira. He elegido el nivel primario del Colegio Salesiano Don Bosco de Resistencia-Chaco, porque la temática en este nivel educativo, tiene un limitado desarrollo y con la misma, podría ser un aporte significativo en el colegio, ciudad o región; y además, tengo accesibilidad plena al mismo.

La problemática que me orienta es, ¿qué situaciones favorecen, obturan, potencian y problematizan; el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, E-A, para el desarrollo moral y la ciudadanía?; la que considero de enorme y actual trascendencia educativa, real e indispensable necesidad social, política y económica; y que me lleva a una diversidad de preguntas, para lograr profundizar y ampliar en su comprensión. Asimismo, los interrogantes me interpelan hacia el siguiente supuesto argumentativo; para la formación ciudadana, es imprescindible la perspectiva moral sociocognitiva, la educación para el cuidado y desarrollo de la personalidad moral. También, otras problemáticas con sus correspondientes hipótesis, enriquecerán y ampliarán esta investigación; y las que irán surgiendo con el presente trabajo, como por ejemplo; la formación de un ciudadano participativo y solidario, en un contexto digitalizado y globalizado, necesita de la educación desde la perspectiva ética y moral. O también, la influencia y los aportes de la neurociencias, neuroeducación, educación de las emociones y sentimientos, en la era de las nuevas tecnologías de la información y comunicación social, NTICS, y en la educación del ciudadano, desde la ética y la moral.

En cuanto a los objetivos, me propongo en primera instancia, analizar los factores de la educación y la vida escolar, en niños, niñas y preadolescentes, que facilitan o conspiran en la formación para una ciudadanía participativa, solidaria y responsable. Esto permite analizar sus componentes, desde la perspectiva de Kohlberg, Noddings y P. Rovira, para los aprendizajes en la formación ética-ciudadana, en los distintos ámbitos de la institución. A continuación, en segunda instancia, elaboro e implemento una propuesta concreta de intervención educativa, a través de la metodología IAP, que permite propiciar y consolidar las condiciones que favorecen la formación del ciudadano participativo, solidario y responsable, neutralizando las que la obstaculizan u obturan. Esto se realiza, al analizar el diagnóstico elaborado en la instancia anterior, a partir de un proceso participativo y que involucre a todos los actores institucionales; y así procesar, producir e implementar, en conjunto con los departamentos curriculares y equipos de trabajo, propuestas acotadas de intervención que favorezcan el desarrollo del modelo de ciudadano propuesto. Por último, en una tercera instancia, evaluar la propuesta de intervención educativa desarrollada, reconociendo en qué medida las mediaciones implementadas contribuyen a potenciar el logro de los objetivos propuestos.

### **Motivaciones para la elección del tema**

Al iniciarme en la docencia primaria, hace más de dos décadas, la educación ético-moral despertó en mí una gran curiosidad. No reconocía la diferencia entre ambos términos, a los que consideraba sinónimos, pero lo más importante es que desde una mirada limitada, veía una gran carencia, en la formación docente sobre educación ética-moral y ciudadana; que las consideraba imprescindibles para la formación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes. A la vez sentía una importante impotencia por no encontrarme preparado para educar, desarrollar y proponer una educación en esta temática, para el desarrollo integral del futuro ciudadano.

Es así que el interés fue creciendo aún más, cuando al cursar los estudios del Profesorado en Ciencias de la Educación, veía que no lograba completar mi preparación en el tema de interés y mencionado en la presente. Comencé a averiguar, estudios, experiencias e investigaciones, que se estaban desarrollando en la región y no logré encontrar lo que buscaba, hasta que me contacté con quien hoy es mi directora de tesis. Al encontrarme con la Dra. M. Mercedes Oraisón, a quien me recomendaron en la UNNE cuando cursaba Teoría y Métodos de la Investigación, me alegró muchísimo el saber que había conectado con la profesional que estaba buscando desde hace mucho tiempo, una especialista en la temática que tanto anhelaba profundizar, aprender y desarrollar.

El presente trabajo es el fruto de un proceso de varios años de estudio, selección de material bibliográfico, reflexión, análisis, diálogo, observación, escucha, desaprendizaje, reaprendizaje y aprendizaje. Lo señalo porque al proceso, lo inicié en el 2010, aproximándome a la temática y paulatinamente; y avanzando según me permitían las actividades laborales y familiares, como así también el proceso de asimilación del tema. Vale aclarar que no pedí licencia por estudio, en todo este tiempo, trabajando en el mismo durante las vacaciones, fines de semana o días feriados, y todo momento que encontraba disponible. Y por supuesto, esta preparación, es el comienzo de lo que me implica seguir profundizando en la temática, conociendo otras producciones y continuar investigando.

### **Imágenes conceptuales**

Con dos imágenes, el **iceberg** y la **montaña**, voy a graficar todo el recorrido y proceso realizado.

Con el **iceberg**, voy a referirme al trabajo que tuve que realizar, orientado por mi directora de tesis, para sumergirme en la temática elegida e ir conociendo, descubriendo y profundizando, el mundo de la ética y la moral; sus principales autores y referentes; metodologías para su enseñanza, aprendizaje y desarrollo; que hacen las bases para la formación de un ciudadano desde el campo sociocognitivo del desarrollo moral, la ética del cuidado y el desarrollo de la personalidad moral.



Con la **montaña** me refiero al proceso que realicé, personalmente y junto a la comunidad educativa, para llegar con mucho esfuerzo, a una propuesta integral que reúna los temas trabajados, estudiados, investigados, analizados y elaborados previamente y durante el proceso.

En cuanto a la *primera imagen*, los temas y metodologías que tuve que trabajar fueron: Los referentes de la filosofía y la pedagogía; método de investigación y acción participativa; metodologías de la enseñanza ético-moral; sistema educativo salesiano; legislación escolar; diseño curricular provincial; metodología de la enseñanza y aprendizaje solidario; el campo político educativo, entre otros.

Vale mencionar que en el transcurso de este proceso y tiempo, realicé tres cursos de posgrado, "*La Construcción de la Subjetividad Moral*" Filosofía y Psicología Moral de G.H. Mead – Kohlberg – Habermas, "*Elaboración de Tesis*", "*Cursos de Pedagogía Salesiana*"; y otros cursos, en forma presencial y online; "*Valores en la Escuela: Miradas actuales y desafíos para la práctica docente*", del Centro de Altos Estudios Universitario (CAEU) de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) de Argentina; y "*Seminarios Internacionales del CLAYSS*" – Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario - N° 22°-23°-24° en los años, 2019 – 2020 – 2021; todos exclusivamente, referidos a la temática, para tener mayor conocimiento y desarrollar el trabajo de la mejor manera.

Y en cuanto a la *segunda imagen*, la propuesta integral que se encuentra en la cima, la denomino **MAEISS** (Matriz de Aprendizaje y Enseñanza, Institucional, para el Servicio Solidario), la que reúne e integra las temáticas tratadas, producciones logradas y propuestas desarrolladas, durante el presente trabajo de investigación; la que servirá de marco, encuadre y orientación para las propuestas y proyectos educativos que surjan.

## Cuestiones Previas

En la actualidad estamos en un momento privilegiado en cuanto al legado cultural-intelectual y producción de conocimientos. Es interesante la bibliografía disponible, investigaciones, aportes teóricos sobre el mismo, y el acceso que tenemos gracias a los medios tecnológicos y de comunicación social.

Muchos autores, desde el campo de la filosofía, pedagogía, sociología, psicología, antropología, por nombrar algunas disciplinas, realizaron y realizan importantes y significativos aportes a la dimensión ético-moral, socio-cognitiva-afectiva de la persona; como así también en las metodologías del campo didáctico-pedagógico.

Cada disciplina nos ha dejado, y lo siguen haciendo, una gran riqueza conceptual y experiencial; y que hoy nos posibilita aprehenderlos, integrarlos y adaptarlos a nuestra situación educativa concreta y actual. Menciono algunos de los autores que considero más significativos: Sócrates, Platón, Aristóteles, Dewey, Piaget, Mead, Habermas, Kohlberg, Gilligan, Noddings, Freire, Cortina, Levinas, Toro, Savater, Puig Rovira.

Investigaciones, trabajos y aportes recientes, en particular de L. Kohlberg, N. Noddings y J.M. Puig Rovira, nos señalan características, metodologías y propuestas que requieren una educación íntegra para lograr el ciudadano que necesita la sociedad actual.

Si bien son muchos los aportes teóricos y experiencias sobre la temática señalada, lo encuentro limitado en la educación correspondiente al nivel primario y en el contexto educativo regional del noreste argentino, NEA, como en experiencias e investigaciones, donde se integran y hacen praxis los contenidos del presente trabajo.

Uno de los aportes regionales y de nuestra facultad, es de la profesora Mariela del Carmen Fogar, quien realiza una importante, fundamentada y crítica contribución a la educación moral, enseñanza de la ética y hacia los diseños curriculares para la Formación Ética y Ciudadana; basados desde diversos campos

disciplinares; exponiendo alternativas y propuestas, desde la pedagogía, psicología, filosofía, política y didáctica. Durante el desarrollo del presente trabajo, iré mencionando e incorporando los aportes de la mencionada profesora, Fogar M.C.

A todo este panorama se suma el lugar que tiene y ocupa la educación y formación del futuro ciudadano en la escuela primaria, con las características que requiere y reclama, nuestra realidad actual y de creciente complejidad.

Recurro a investigaciones realizadas sobre esta temática, a referentes reconocidos por la comunidad científica latinoamericana e internacional, como las publicaciones de la Organización Iberoamericana de Educación-OEI- y Universidades de España, en particular la de Barcelona.

Entre las diversas propuestas, por ejemplo, me remitiré a las formulaciones didácticas y educativas de la: *“Guía Marco de Educación en Valores para docentes”* - presentada por la Secretaría de Educación de Honduras, donde es frecuentemente mencionada, la propuesta tanto de L. Kohlberg como de Josep M. Puig Rovira sobre *“La construcción de la personalidad moral”*; y al Programa de Formación ética: *Desarrollo de una cultura del cuidado*, de Raúl Weis, basado en Nel Noddings. En estas propuestas, se desarrollan científicamente, en forma amplia, profunda y concreta, la temática que nos interesa en el presente trabajo, en particular las propuestas y metodologías didácticas – pedagógicas utilizadas en los diferentes paradigmas educativos.

Considero importante aclarar que la temática elegida, integra diferentes ejes temáticos, líneas conceptuales y disciplinas, siendo más relevantes o significativos, los siguientes: Ética – Moral – Valores - Educación – Formación – Ciudadanía – Currículum – Legislación escolar, haciendo del presente trabajo de tesis, una investigación con complejidad distintiva o particular. En otras palabras, la formación para una ciudadanía participativa, activa, crítica y responsable, desde la educación de los valores éticos-morales, requiere el desafío e integración de diversos campos y disciplinas, como ser la Sociología, Antropología,

Política, Filosofía Ética, Psicología, Didáctica-Pedagogía; así también, la metodología de investigación elegida para el presente trabajo.

### **Antecedentes y estado de la cuestión**

En investigaciones realizadas y publicaciones sobre la temática abordada, encontré diferentes e interesantes aportes que enriquecen el marco teórico en general, como también hacia la propuesta pedagógica de la misma.

En cambio en lo que respecta a su abordaje en el nivel primario, existen aportes pero no abundan los trabajos de investigación sobre el mismo. Por ejemplo uno de ellos data del año 1982, perteneciente a Ganga Persaud publicado con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, dependiente de la Oficina Regional de Educación de la Unesco, para América Latina y el Caribe, cuyo título es: *Educación moral y el currículo de la escuela primaria, un repaso comparativo de estudios de casos en países escogidos de América Latina y el Caribe.*

### **Aportes encontrados**

- Investigación de Mariela del C. Fogar (2001), realizado en nuestra región, abordó la enseñanza de la ética en el tercer ciclo de la EGB y Polimodal. Si bien el trabajo no fue realizado en el nivel primario y en el contexto de la reforma educativa propuesta con Ley Federal de Educación, actualmente derogada; incluye importantes, vigentes y críticos aportes, que enriquecen la temática tratada en la presente investigación. Por ejemplo, los fundamentos de la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana; diferenciación, clasificación y clarificación de conceptos y disciplinas intervinientes en la educación moral; ética, filosofía moral, moral civil, pluralismo moral; fundamentos políticos, psicológicos y pedagógicos; lineamientos pedagógicos generales, metodologías, estrategias, ... son algunos aportes de la autora Fogar M.C. y que en el desarrollo del presente trabajo, iré nombrando o mencionando.

- Suárez Medina (2010), publica un artículo denominado Macro-proyecto de investigación: Formación de la conciencia moral, en el que el interés por formar la conciencia moral, surge de experiencias educativas que han hecho de la escuela un centro de investigación, en el cual se puede llevar a la práctica el reconocimiento de las teorías propuestas; ejemplo de lo anterior, se encuentra en las vivencias realizadas por Kohlberg, quien efectuó un estudio que permite clasificar el nivel de desarrollo de la conciencia moral, la cual adquieren los estudiantes frente a la resolución de dilemas morales hipotéticos que se les presentaban. Kohlberg establece una “teoría cognitiva-evolutiva de la moralización”; ésta permite reconocer el estadio y el nivel de formación en el juicio moral adquirido por niños entre 10 y 16 años. A partir de esta investigación, se realizaban entrevistas cada cuatro años para comprobar los avances obtenidos a lo largo de 20 años. (Vol. 4, N°8, pp. 51-62)
- Pompa (2001) realiza una investigación en la Universidad Agraria de la Habana, Cuba, cuyos resultados se presentan en el texto “Formación de Valores en los estudiantes universitarios cubanos. Antecedentes y visión de un proyecto”. En este trabajo se exponen los resultados obtenidos en la experiencia pedagógica realizada con el objetivo de perfeccionar el trabajo docente-educativo en la educación superior para la elaboración de un proyecto educativo dirigido a la formación de valores en los estudiantes universitarios cubanos. La investigación se desarrolló con doce grupos del primer año de la Facultad de Medicina Veterinaria del ISCAH. El desarrollo de la experiencia pedagógica se inició con seis grupos en el curso de los años 1996-1997 y se continuó en el curso 1997-1998 incorporando también los estudiantes de nuevo ingreso (6 grupos más). Se efectuó un diseño de las acciones por desarrollar desde el punto de vista educativo, tanto en las actividades docentes como en las extra-docentes, programando y controlando estas últimas con el mismo rigor que las primeras.

Se propició una máxima participación de las organizaciones estudiantiles y de los estudiantes en la elaboración de los planes de actividades, en la forma de ejecutarlos y de controlarlos y, finalmente, en la manera de evaluarlos. Entre los resultados figura el establecimiento de un sistema de evaluación integral y semestral con un componente cuantitativo y uno cualitativo, en los que se seleccionan los estudiantes integrales y los destacados por esferas. Se concluye que la elaboración de este tipo de proyecto debe contemplar siempre el parecer de los estudiantes, formando una unidad indivisible con el plan docente. Con los resultados expuestos se ha logrado comprobar que con la acción coordinada de los factores que intervienen en la ejecución de la labor educativa se puede contribuir de manera efectiva a su perfeccionamiento; que la elaboración de un proyecto educativo dirigido a la formación de valores debe contemplar siempre el parecer de los estudiantes y de sus organizaciones juveniles, concibiendo junto al plan docente como una unidad indivisible donde se integre la acción de todos los factores que dirigen el centro de educación superior.

- También resulta relevante el estudio realizado por Barba (2002), el cual establece la relación entre desarrollo moral, edad y escolaridad. Su estudio lo realizó a nivel de Latinoamérica, estableciendo así una aproximación a nuestro contexto; se desarrolló dentro del sistema educativo y utiliza el instrumento DIT de Rest, lo que nos permite un mayor enriquecimiento de la investigación. James Rest (1979), basándose en la teoría de desarrollo moral de Lawrence Kohlberg, elabora el Defining Issues Test (DIT), prueba de selección múltiple que mide objetivamente el juicio moral. Los estudios empleando el DIT demuestran que en los estudiantes que presentan un cambio significativo tanto en los promedios grupales como en los individuales, tanto el nivel de estudio como la religión pueden tener un efecto retardatorio o facilitador, dependiendo del grado de dogmatismo y humanismo en sus posiciones con respecto a asuntos éticos.
- En Colombia, podemos citar el trabajo realizado por Botero (2005). La investigación concluye que los modelos educativos establecidos en Colombia tuvieron una preocupación constante por

enseñar ética, moral y valores. Esta tendencia continuó desde la época de la colonia hasta el año de 1980. Con los avances científicos y técnicos, el surgimiento de la telemática, la implantación del neoliberalismo y la globalización, esta tendencia se revirtió y la formación axiológica quedó relegada. Individualmente se han desarrollado varios trabajos, entre ellos, se destaca el aporte de Ángela Bermúdez y Rosario Jaramillo quienes realizaron el Estudio Exploratorio sobre la Comprensión y Sensibilidad Ciudadana con estudiantes de quinto grado. Este es un referente obligado para la investigación por cuanto proponen el uso de dilemas morales para el desarrollo de la autonomía moral en las instituciones educativas de Bogotá, buscando “proporcionar al sistema educativo y en particular a los docentes información que les permitiera orientar su práctica pedagógica a promover el desarrollo moral de los estudiantes” (Secretaría de Educación Distrital Bogotá, 2000-a, p. 35) mediante el uso de dilemas morales.

- Otro aporte valioso en la formación en valores lo realizó el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, IDEP (1999), usando los medios de comunicación. Mediante el proyecto Vida de Maestro y la serie “Francisco, el Matemático”, se propuso contribuir a la formación permanente de profesores a través de la reflexión y socialización sobre los acontecimientos y problemas de la vida cotidiana de la escuela, presentando dilemas morales.
- Uno de los antecedentes pertinentes a este estudio es la investigación terminada recientemente por Peña, Peña y González (2010), la cual tuvo igualmente como origen los resultados de la investigación llevada a cabo por Meza y Suárez. En esta investigación, asimismo, se planteó como hipótesis que los “estudiantes de básica secundaria partícipes del uso de una estrategia pedagógica basada en la aplicación de dilemas morales, muestran un mayor desarrollo de la conciencia moral comparado con aquéllos que no participan de ésta” (Meza y Suárez, 2005, p. 7). En las conclusiones obtenidas, luego de concluir el estudio llevado a cabo en la Institución Educativa Departamental

Manuela Ayala de Gaitán, del municipio de Facatativá, Cundinamarca (Colombia), se reporta la confirmación de la hipótesis planteada, es decir, que la estrategia pedagógica basada en la aplicación de dilemas morales tuvo probablemente influencia en el mejor desarrollo de la conciencia moral en estudiantes de básica secundaria que hicieron parte del grupo experimental, comparado con el de sus pares del grupo de control, además se evidenció un nivel de argumentación más estructurado frente a los cursos de acción tomados ante los dilemas propuestos.

- Luz Ángela Gutiérrez de la Universidad de Los Andes-Táchira (1999, p. 92), presentó los resultados de su trabajo de investigación, *La Construcción de la Personalidad Moral: Una Intención Pedagógica Impostergable en la Educación Básica*. Este artículo proporciona a los docentes de educación básica, un marco de referencia para el desarrollo del eje transversal de valores. Presenta algunas reflexiones sobre la importancia, las implicaciones y los requerimientos de la educación moral durante este nivel, haciendo especial referencia a la importancia de que durante este periodo, los esfuerzos del docente se orienten hacia la edificación de las bases que sustentan la personalidad moral. En atención a ello, se describen sus principales dimensiones y se precisan algunas estrategias metodológicas para promover el desarrollo de personalidades morales en el aula.

Plantea que desarrollando la capacidad de autorregulación o autocontrol en los niños, se les proporcionan las bases sobre las que se sustenta la capacidad para adquirir voluntariamente aquellos hábitos de carácter moral deseados y así mismo, la capacidad para hacer coherentes el juicio y la acción moral.



## ***Sobre la Problemática de la Educación Moral y la Construcción de Ciudadanía: Propuesta de Tematización***

Estamos viviendo un tiempo inédito de crisis moral y cambios vertiginosos, donde facilitados por los medios tecnológicos de la información y comunicación social -MTICS-, se potencia su accesibilidad, favoreciendo, devastando u obturando la dimensión ético-moral de la persona, impactando en la convivencia social o vivencia de la ciudadanía.

Actualmente, transitando casi un cuarto del siglo XXI, y ante la realidad que vivimos, sobran ejemplos del deterioro social en la dimensión ético-moral y la necesidad de ciudadanos comprometidos y con una educación sólida, que sean responsables, solidarios, respetuosos y críticos. Entendiéndose al compromiso como responsabilidad y obligación, cuyos componentes léxicos del latín *compromissum* son, prefijo con (todo-junto), pro (adelante) y missus (enviado). En *Globalización, Ciudadanía y Educación*, nos señala Oraisón (2005) *“la salud del sistema, la supervivencia de las instituciones...dependen de las acciones ético-educativas que se encaren a efectos de capacitar a cada ciudadano para la práctica responsable, racional y autónoma de su ciudadanía”* (p. 7).

Transformando el paradigma neoliberal vigente, sobre la concepción de ciudadanía, democracia y política; y la gran corrupción estructural existente, se podrá aportar al cambio que la sociedad pide a gritos. Oraisón nombrando a Mejía señala, *“la racionalidad estratégica no puede resolver los problemas que ella misma ha creado, por lo que se hace ineludible incorporar nuevos paradigmas de interpretación de la relación política, social y económica que instalen a la ética como variable dependiente en la discusión y las decisiones centradas en el sujeto”* (2005, p. 8).

Recurro a los aportes de L. Kohlberg (1992), N. Noddings (2009) y J.M. Puig Rovira (1996), para mirar, ver, reflexionar y acercarme en profundidad y desde dentro, a esta problemática; y buscar

propuestas y alternativas de cambios para mejorar la realidad señalada. Como educador, me baso y apuesto a la educación, como medio para lograr la formación de un ciudadano que recupere su dignidad, la que para Yurén significa la necesidad de cada uno de ser una persona libre, social, consciente y creadora de cultura; que busca ser reconocida como tal y como miembro del género humano. “La educación, como Dewey lo pensó, será un recurso ineludible para convertir a cada ciudadano en un actor o agente de los procesos sociales y comunitarios en los que se ve involucrado, en un sujeto racionalmente motivado a intervenir en las deliberaciones públicas desterrando su rol de simple espectador pasivo y condescendiente de las actividades ciegas y dirigidas externamente por los demás.” (p. 13)

El desafío será, cómo modificar, actualizar, mantener o transformar, incluir e institucionalizar, las prácticas didácticas-pedagógicas para formar *un ciudadano activo, participativo, crítico, solidario, responsable*.

La propuesta que desarrollaré junto a la comunidad educativa, intentará presentar un aporte que realce a eje transversal la temática del presente trabajo, teniendo en cuenta la integración del currículum explícito como el oculto. Para esto es necesario un cambio profundo y estructural, que como señala Oraisón, “a fin de atender todas las dimensiones que afectan a los aprendizajes morales, si no se modifican las características institucionales, se corre el riesgo de que las experiencias ético-pedagógicas promovidas desde los espacios curriculares, se diluyan o entren en conflicto con ciertas prácticas autoritarias, homogeneizadoras e intolerantes, que han sido institucionalizadas... Es importante señalar el aporte de Puig Rovira J.M., sobre las tres características de la educación moral, el de ser: específica, transversal y sistemática. *Específica* porque los aprendizajes morales requieren estrategias y procedimientos diferentes del resto de las materias. *Sistemática*, porque de nada sirve que las acciones sean ocasionales, espontáneas y desordenadas, o que sean de un solo profesor o de una sola materia... La especificidad y

sistematicidad que se exige a las intervenciones de educación moral, contribuyen a profundizar la interpretación de la *transversalidad*.” (Oraisón, 2000).

Teniendo en cuenta todas estas dimensiones, se podrá lograr la formación de un ciudadano que logre integrar Ética–Conocimiento–Fe–Vida–Cultura, con competencia socio-ético-crítica-argumentativa-comunicativa-participativa. Como señala Oraisón, “el desarrollo de estructuras de pensamiento y de acción” (2000). En definitiva vivir los principios éticos, hacerlos vida, para enriquecer y mejorar la cultura en la sociedad que vivimos.

Al mirar a los destinatarios y su educación presente para el futuro, no puedo ignorar la importante influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que modificaron los hábitos, costumbres y vivencias del presente; como también la legislación educativa vigente.

Al presente, lo organicé en capítulos, que reflejan los temas estudiados, abordados y trabajados; los realizados en forma particular y con la comunidad educativa; a través de los momentos señalados y con la inclusión de la encuesta, talleres, diálogos y entrevistas. Vale aclarar que tuve que recurrir a la encuesta como herramienta disponible y accesible para la recolección de datos e información, al haber transitado el tiempo de la pandemia.

Al inicio o introducción, considero significativo señalar los aspectos que amplían la mirada sobre el trabajo; tema, problemática, objetivos, cuestiones previas, justificación de la elección del tema, antecedentes significativos, antecedentes y estado de la cuestión, conceptualización reciente de la temática, construcción teórica de la problemática.

En el Cap. I, expongo en forma resumida, el marco teórico de los modelos de educación moral, para clarificar los conceptos más significativos y que orientan el encuadre conceptual del presente trabajo, objeto de estudio y autores referentes en el que baso todo el trabajo. También presento las concepciones sobre los modelos de ciudadanías y ciudadanos presentados por los autores trabajados; y categorizados

desde la teoría de L. Kohlberg; los que dan una referencia y conocimiento al momento de proponer un perfil o modelo de ciudadano, y comprender cómo evolucionó la concepción del término, diferentes interpretaciones, los abusos cometidos, conceptos actualmente vigentes y propuestas superadoras. Llegando al perfil de ciudadano que me posiciono y propongo.

En el Cap. II, presento los puntos importantes y relevantes que se encuentran la legislación escolar, provincial, nacional e internacional; en el estatuto y en el diseño curricular provincial; a nivel nacional con la ley 26061 y en la congregación salesiana; e internacional con la Convención de los Derechos del Niño de UNICEF. Estos permiten ampliar la fundamentación y argumentación del presente trabajo, distinguiendo la importancia y derecho de la educación de los niños y adolescentes; a la educación como un hecho político; la educación y la ciudadanía; la formación ética y ciudadana; incluyendo la normativa que tiene el sistema educativo salesiano.

En el Cap III, señalo la opción metodológica más significativa y relevante que está implicada y atraviesa el presente trabajo, que es la IAP, Investigación y Acción Participativa. Describo el caso, o sea al colegio donde realizo el trabajo de investigación, con una breve presentación y características que la distinguen y definen; incluyendo el Sistema Educativo Salesiano. Luego presento la encuesta y las preguntas que la integran.

El Cap. IV, destino para el análisis de la encuesta y sus resultados significativos, con sus diversos temas tratados y en el que están incluidos los momentos de talleres, devoluciones, acuerdos, aportes de los integrantes de la comunidad educativa.

Los temas abordados en el mismo son:

- Educación y moral
- Educación ciudadana
- Metodologías para la formación ciudadana
- Legislación Escolar

- Diseño Curricular Provincial

El Cap. V, expongo la propuesta de intervención educativa, como resultado de todo el proceso realizado en el presente trabajo final de investigación, presentando a **MAEISS** y respondiendo a la pregunta realizada al iniciar el presente, ¿qué situaciones favorecen, obturan, potencian y problematizan; el proceso de enseñanza-aprendizaje, para el desarrollo moral y la ciudadanía?.

Cierro el trabajo con la conclusión correspondiente que sintetiza todo el recorrido trazado desde la introducción hasta el último capítulo; luego menciono los agradecimientos, la referencia bibliográfica y el anexo; en el último punto, presento en forma completa, todos los elementos y partes de la encuesta.

## Desarrollo

### Capítulo I

#### Saberes y Orientaciones Conceptuales

Para comenzar necesito posicionarme; señalar, clarificar, distinguir y diferenciar, los conceptos y términos que encuadran el abordaje de la temática de la presente investigación, de acuerdo a las características institucionales donde se realiza.

Como lo señalo en la introducción, los conceptos y aportes realizados por L. Kohlberg, N. Noddings y J.M. Puig Rovira; nos permiten trabajar las categorías de análisis que guiarán el desarrollo de todo el proceso plasmado en el presente trabajo. Ellos son el desarrollo del juicio moral, el cuidado, la personalidad moral e integro la propuesta del aprendizaje y servicio (APS).

#### Modelos de Educación Moral

Antes de seguir avanzando, considero importante explicitar, brevemente, los modelos representativos de la educación moral y las nuevas propuestas surgidas en los últimos tiempos. Existen diferentes modos de entender la educación moral y, en consecuencia, distintas propuestas de intervención sobre ella. Entre estos enfoques encontramos concepciones históricas de la educación y la pedagogía, que han dejado profundas huellas en los discursos y las prácticas escolares, y otras que provienen de aportes más recientes de la psicología evolutiva en relación con el aprendizaje. Guía Marco (p.29 ss)

El campo de la educación moral es vasto y heterogéneo y está conformado por distintas tendencias que muchas veces se constituyeron como paradigmas alternativos o excluyentes.

Los más representativos entre estos son la educación del carácter, la socialización moral, la clarificación de valores y la educación moral evolutiva cognitiva. Entre estos modelos se observan rupturas

o grandes brechas y algunos pocos puntos de complementación. Al observar la institución, unidad de análisis, vemos que algunos modelos están presentes con diferentes predominancias y que en las encuestas, aparecen claramente expresadas.

### ***Educación del Carácter***

La educación del carácter, es la propuesta más antigua representada por Aristóteles, con el que se busca modelar el carácter a través de la formación de hábitos; su recurso más predominante es la presentación de ejemplos o modelos de personas que a través de la historia, en la literatura o religión, sirven para ilustrar la virtud a enseñar. Esta propuesta es más útil y beneficiosa en el primer ciclo, donde predominan los métodos heterónomos por la edad y las características evolutivas de los estudiantes.

### ***Socialización Moral***

La socialización moral, tiene de representante principal a Durkheim, y se la presenta mediante la internalización de las normas sociales, donde son originadas, compartidas y establecidas; y el educando las recibe, reconoce y acepta, identificándose con ellas. A través de la interacción social, cooperación y las experiencias de vida colectiva, son propuestas a los estudiantes. Se remarca la disciplina, el orden, premios y castigos. Este modelo, de acuerdo a la etapa evolutiva, es acorde para el primer y segundo ciclo, por ser marcadamente heterónoma; y donde se posibilita la superación del egocentrismo y ponen las bases para la educación cívica.

### ***Clarificación de Valores***

La Clarificación de Valores, en el que uno de los precursores es Raths, se ocupa en reconocer los valores que poseen los estudiantes, a través de las actividades y experiencias; para que una vez identificados, puedan ser valorados, comprometerse y responsabilizarse con ellos. Algunos recursos son las frases inacabadas y preguntas clarificadoras. Es importante la orientación y guía del educador para no

caer en el relativismo moral del educando. Este modelo, se puede aplicar en el segundo y tercer ciclo; facilitando el paso de la heteronomía a la autonomía moral, por ejemplo, al expresar la diversidad de puntos de vistas ante un mismo conflicto, reconociendo el aporte de cada uno y sus características individuales.

### ***Desarrollo Moral Socio-cognitivo de Lawrence Kohlberg***

Luego tenemos a la educación moral evolutiva cognitiva de L. Kohlberg, propuesta significativa, altamente reconocida y elegida como uno de los modelos en el presente trabajo, que proporciona un importante aporte en la promoción del desarrollo moral socio-cognitivo. Se basa en el avance de un estadio de razonamiento moral inferior a otro superior, más equilibrado y complejo, que justifica y fundamenta mejor, las acciones propias o ajenas. Al tener como punto de partida la perspectiva evolutiva-cognitiva, los estadios superiores del desarrollo moral, son los que poseen criterios del juicio moral o razonamiento, que se orientan por principios universales. Los fundamentos pedagógicos que lo sustentan son, constructivismo y activismo experiencial. El juicio moral o razonamiento, conforma la estructura de la moralidad, proporcionando la argumentación o fundamentación ética, frente a una toma de decisión u opción de valores; coincidiendo con uno de los componentes principales del sistema educativo salesiano, que es la *razón*. Algunas de sus técnicas son, creación de conflictos de valores o situaciones que permitan el debate y la reflexión ética; que con la discusión de dilemas posibilita ver diferentes perspectivas, argumentar y confrontar ante opiniones diversas a las propias. Este método sirve para poder comprender la estructura de desarrollo moral, su proceso y avances por etapas, permitiendo al educando intervenir, con claridad y en cada etapa, para posibilitar su desarrollo. Este método, para la intervención del educador y el proceso de avance y desarrollo de los educandos, es para todos los ciclos; pero por las características evolutivas de los estudiantes, se puede aplicar plenamente en el tercer ciclo, al posibilitar el desarrollo de la autonomía moral. Según lo expresado en las encuestas, es el menos desarrollado en la institución.



## **Modelos Integradores**

También existen algunos modelos integradores, que intentan conciliar diversas posturas y reinterpretarlas; proponiendo superarlas, tomando y aprovechando los aportes significativos de cada modelo y sus puntos en común, teniendo en cuenta las observaciones o críticas de cada una. Estas alternativas, ayudan mucho para ampliar la mirada, integrar y proponer modelos superadores a los existentes, al momento de realizar una propuesta concreta para la institución.

**Educación Moral para la Persona Completa.** La educación moral para la persona completa, propuesta por Berkowitz M. (1995), integra la naturaleza moral, diversa y compleja; señalando que la conforman: conducta moral, carácter moral, valores morales, emociones o sensibilidad moral, razonamiento moral, identidad y características meta-morales (ej.: autodisciplina - empatía). Este modelo, ayuda a tener una concepción más amplia sobre la educación moral, que se integra a las otras que señalo y que sirve para tenerla en cuenta al realizar la propuesta final.

**Modelo de los Cuatro Componentes.** El modelo de los cuatro componentes de Rest J. (1988), integra y contempla las diversas dimensiones involucradas en la moralidad para determinar el accionar moral. Señala a la sensibilidad moral (interpretación), juicio moral (que distingue lo moralmente bueno o no), motivación moral (jerarquiza los valores) y carácter moral (convicciones y decisiones). Al igual que la anterior, me permite considerarla, para la propuesta final que realizo con el presente trabajo.

**Construcción de la Personalidad Moral de J.M. Puig Rovira.** Esta propuesta la considero como uno de los pilares del presente trabajo. El aporte íntegro que plantea, ayuda a comprender y desarrollar a través de la educación, un modelo educativo superador que está muy en concordancia, con algunos elementos constitutivos del sistema educativo salesiano, a desarrollarlo más adelante.

La construcción de la personalidad moral, diseñada en la Universidad de Barcelona, y entre sus representantes está Puig Rovira J.M., plantea que la educación moral es un proceso muy complejo, integral y holístico; es a la vez, socialización, formación del carácter, descubrimiento de los propios valores y desarrollo moral. Considera que en la educación moral, además de la racionalidad, es de *fundamental* importancia lo emocional y volitivo; coincidiendo en este punto, con el sistema educativo salesiano. Se plantea que sin un programa de educación en valores que atienda a aquellos aspectos del desarrollo y aprendizaje en los ámbitos afectivos, de los sentimientos y de las emociones; y aquellos relativos a la voluntad y al esfuerzo; es difícil abordar la construcción de personas morales que procuren hacer coherentes el juicio y la acción; el pensamiento y la conducta.

Esta propuesta reconoce ocho dimensiones de la personalidad moral: Autoconocimiento, autonomía y regulación; capacidades para el diálogo; capacidad para transformar el entorno; comprensión crítica; empatía y perspectiva social; habilidades sociales para la convivencia y razonamiento moral.

Trabajando cada una de estas dimensiones en forma simultánea y con la intensidad necesaria o requerida, se contribuye al desarrollo integral de la persona en relación al ámbito ético y al mundo de los valores; inclusive, ampliando los ámbitos de intervención, fuera del aula y de la escuela.

Este modelo, es uno de los tres, que tomo como principal referencia para la realización del presente trabajo. Los motivos son que, al abordar en forma íntegra y holística, la propuesta de educación moral se adecúa a la realidad institucional y reconoce el logro de la autonomía mediante la reflexión y capacidad de fundamentación. La tarea de construcción y reconstrucción, personal y comunitaria, exige un trabajo de elaboración personal, social y cultural; influenciada social, histórica y culturalmente; trabaja con pequeños y grandes problemas morales, abordándolos con procedimientos de deliberación y dirección moral; orientados por guías de valor. Analizar los problemas, personal y comunitariamente,

ayudan a entenderlos mejor, formando procedimientos de deliberación y dirección moral, reconstruyendo en cada individuo y comunidad, el sentido de los valores. (Puig R. p.71)

***Elementos en la Construcción de la Personalidad Moral.*** Esta propuesta, reconoce, considera y entrelaza, los aportes positivos de los modelos más relevantes de la educación moral, dando prioridad a los elementos claves.

La construcción de la personalidad moral, parte de un doble proceso de adaptación, a la sociedad y a sí mismo. En un primer momento como socialización o adquisición de pautas básicas de convivencia. Luego como proceso de adaptación a sí mismo, de puntos de vista, deseos o criterios que particularmente lo valoran.

El segundo momento, se caracteriza por la transmisión de los elementos culturales y de valor, considerados como horizontes normativos deseables. En este punto, es importante contar con las guías de valor, que son la justicia, la libertad, la igualdad o la solidaridad; como el espíritu democrático que organiza la convivencia; y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos elementos culturales son la base de creencias y hábitos morales deseables. (Puig R. p.72)

La adquisición procedimental de las capacidades señaladas, formación de capacidades personales de juicio, comprensión y autorregulación; permiten afrontar autónomamente, los conflictos de valor que atraviesan las personas y grupos, en sociedades complejas, abiertas, plurales y democráticas. En definitiva, permite formar la conciencia moral autónoma, con sensibilidad moral, racionalidad y diálogo.

Finalmente, esta propuesta, concluye con la construcción de la propia biografía. Tiene la intención de proyectar una vida que merezca la pena ser vivida y produzca felicidad a la persona.

La construcción de la personalidad moral, resulta de la síntesis de la identidad moral procedimental, constituida por la conciencia autónoma e instrumentos de deliberación y acción; y la

identidad moral sustantiva, constituida por las guías de valor culturalmente establecidas y por las formas de vida que cada sujeto elabora de sí mismo. De la integración de estos elementos, se logra como resultado, el modo de ser moral de cada individuo. (Puig R. p.73) Estos aportes, ayudan a profundizar, clarificar, ampliar y comprender, cómo proponer un método educativo, sólidamente fundamentado y consistente, para lograr el perfil de educando que necesita urgentemente la sociedad y que plantea el sistema educativo salesiano.

### ***Ética del Cuidado de N. Noddings***

Me explayo en este punto, al ser una de las referentes elegidas, para la realización del presente trabajo.

Es importante señalar, que la propuesta de N. Noddings, tiene muchos aspectos, características, elementos coincidentes y semejantes, con la propuesta educativa que lleva adelante el colegio Don Bosco, donde realizo el trabajo de investigación; en el mismo lo relacional y vincular es primordial en la educación; subrayando y priorizando la dimensiones afectiva y racional. Este aspecto lo trabajaré más al tratar el sistema educativo salesiano.

En su libro, “La educación moral”, N. Noddings (2009) propone una alternativa a la educación del carácter, desde la perspectiva de la ética del cuidado. Señala que la tarea de la educación es educar los sentimientos morales. En este punto, sigue a Hume, en su perspectiva de la razón como (casi) esclava de las pasiones. La ética del cuidado como una perspectiva de la educación moral, tiene sus raíces en el feminismo y en el naturalismo pragmático. (p.31)

La teoría del cuidado se centra en crear las condiciones que puedan favorecer la vida moral. En otras palabras, crear un ambiente educativo favorable y propicio para su desarrollo. Para lograrlo, el foco está puesto en lo relacional o vincular, donde el encuentro es determinante y se convierte en dependiente

e interdependiente, de un otro, y el cuidado surge de la necesidad, sean amigos o extraños. (pp.32-33)  
Aquí, la importancia que se da al ambiente educativo, se vincula plenamente con la propuesta educativa salesiana; en uno de sus pilares para lograr una educación integral, con calidad y calidez.

Con palabras de la autora, *“Queremos que las escuelas sean lugares en los que ser bueno sea posible y atractivo... para ello es necesario.... una ética verdaderamente relacional que pone énfasis en nuestra interdependencia ética”*. La ética del cuidado nos habla de obligación, del sentimiento que nace del encuentro; y el “yo debo” es la respuesta que nace del deseo y lo damos como cuidadores, al otro que se acerca o a quienes nos acercamos, sea conocido o desconocido. Cuando esto sucede, decimos que se produce un cuidado natural. Y por el contrario, cuando se genera una resistencia a dar una respuesta positiva ante una necesidad humana (sea por el motivo que sea), deberemos recurrir al cuidado e ideal ético, para sostener el “yo debo”. En ambos casos se recurre al sentimiento y la razón, teniendo en cuenta que la ética del cuidado prioriza el cuidado natural, en el que intervienen más los sentimientos; y luego, de ser necesario, se invoca el cuidado ético (racional). (pp.39-40). También aquí hay plena coincidencia con el sistema educativo salesiano, al tener entre sus elementos constitutivos, a la razón y al sentimiento o amor. La cercanía al otro, el cuidado, la escucha, la atención, están presentes en ambas propuestas.

Otra característica de la ética del cuidado es su perspectiva feminista, esencialmente relacional, donde el cuidado puede fallar, por múltiples motivos externos al cuidador. O sea que hay condicionamientos que dependen del cuidador; de quien recibe o solicita cuidado; del ambiente o circunstancia; y de la comprensión de la situación o necesidad. (p.41)

Es importante señalar que el foco de atención está puesto en el otro, que es quien recibe el cuidado. O sea que la atención y mirada están puestas en la necesidad del otro, sea conocido o no. Con estas características, vemos que su esencia es la educación moral, primero recibimos cuidados y aprendemos de ello; para luego a medida que crecemos, también brindamos cuidado. Por este motivo la

ética del cuidado se ve como un naturalismo pragmático y su ontología es relacional, donde el “yo” se define por su relación; considerándose, el que cuida, responsable del desarrollo moral de las personas con quienes se relacionan, sabiendo que en parte también es responsable el receptor del cuidado. Es importante la expresión de la autora cuando señala: *“La manera en que trato a una persona, sacará a relucir lo mejor o lo peor de ella. La manera en que el otro se comporta me servirá de modelo para progresar y ser mejor.”* También señala que: *“La educación moral constituye una parte esencial de la ética del cuidado y tiene como principal objetivo, facilitar nuestra comprensión de los demás y de nosotros mismos.”*(pp.42-43).

### ***Los componentes de la educación moral***

El modelado, que equivale a decir poner ejemplos, es un elemento importante y muy utilizado en la educación moral, pero que tiene sus riesgos. La autora señala el estar atentos, dónde se pone el foco y reflexionar constantemente, porque si el énfasis está en el modelado se deja de lado a quien recibe el cuidado. Para esto nos presenta algunos interrogantes que ayudan a reflexionar y volver a centrar la relación, entre el cuidador y quien es cuidado. ¿Nuestra respuesta es adecuada? ¿Podríamos expresar de manera más apropiada lo que hemos dicho? ¿Nuestra acción ha ayudado o ha creado obstáculos? ¿Nuestro comportamiento, qué transmite a los estudiantes sobre lo que significa cuidar? (p.40)

El segundo componente, es el diálogo, considerado como fundamental. Mencionando a P. Freire, la autora expresa que el verdadero diálogo es abierto y sin límite preciso. “El cuidador debe prestar atención y dedicarse por completo al otro”. Es reconocer, aceptar y respetar al otro, como persona humana, sea en la situación en que se encuentre, por más desafortunado y miserable que sea. La meta del diálogo no es ganar un debate o discusión, sino, entender y comprender al otro. El diálogo favorece la relación, informa, contribuye a la comunicación, crea o restablece relaciones presentes y futuras; aun cuando no haya acuerdos en el mismo. (pp.46-47) Las energías están puestas en alcanzar metas positivas

y de cooperación, establecer relaciones que permitan convivir a pesar de las diferencias. (p.48) De esta forma nos enteramos y comprendemos lo que el otro quiere y necesita; como así también podemos ver las consecuencias de nuestros actos. (p.49)

El tercer componente es la práctica, como desarrollo de capacidades para la atención interpersonal, a través de relaciones en las que se brindan cuidados. Se debe estimular al trabajo cooperativo, de ayuda y colaboración mutua, adquiriendo así, la capacidad de cuidar. (p.50) Uno de los interrogantes es ¿qué práctica deberían realizar los niños y niñas? sabiendo que cuanto más cerca se está de las necesidades físicas, mayores serán las posibilidades de comprender la fragilidad y percibir el llamado interior del deber para responder al otro. Un ejemplo claro, son los servicios comunitarios realizados por los estudiantes, como práctica del cuidado. (p.51)

El último componente es la confirmación de las mejores cualidades de una persona, que equivale a ver y reconocer los aspectos positivos del otro. Aun cuando se realizan acciones que, a nuestro entender, son poco éticas y/o estamos en desacuerdo, le demostramos al otro que las acciones no reflejan plenamente a la persona. En este punto es importante el diálogo y la relación entre el cuidador y quien es cuidado. Solamente teniendo ese vínculo relacional y conociendo la realidad del otro se puede comprender los motivos del accionar y añadiendo la reflexión, quien cuida y recibe cuidado, pueden reconocer el motivo. (p.52)

El modelo de educación moral que trata la propuesta de N. Noddings, se basa en la ética del cuidado; y con sus aportes, enriquece y complementa en gran medida, a la educación moral y modelos presentados, en particular al propuesto por L. Kohlberg, al incluir el naturalismo pragmático y la ontología relacional; los que entran en plena concordancia con el sistema educativo salesiano, identidad del colegio donde realizo el trabajo.

## Conceptos de Ciudadanía

Al referirme al significado de ciudadano, no puedo dejar de contextualizar desde donde es conceptualizado, según las características del lugar y momento, histórico-socio-cultural-político-económico, como también desde el marco teórico o ideológico. Existe una interesante y amplia clasificación del concepto ciudadanía, que teniendo en cuenta a varios autores, presento una selección o clasificación, que por exceder a la temática y cuestiones organizativas, nombro los más significativos para el presente trabajo, con una breve descripción y clasificación.

Al realizar el recorrido por los autores que tratan sobre la temática, encontré diferentes modelos de ciudadanía y una categorización realizada por cada uno de ellos. El denominador común del término ciudadanía, en los diferentes lugares y momentos históricos, es la permanente exclusión de las personas y de la categoría ciudadanos, en especial hacia los más vulnerables en los diferentes momentos históricos. Situación que hasta en la actualidad, no conseguimos superarlo plenamente.

Las conceptualizaciones más significativas, los incluyo en el presente trabajo, para comprender, distinguir, clarificar y señalar, el perfil o modelo de ciudadano que opto en el trabajo de investigación de acuerdo a la realidad institucional. A su vez realizo un ordenamiento con el aporte de L. Kohlberg. O sea que presento una categorización con un doble cruzamiento de conceptos; los modelos de ciudadanos presentados por los diferentes autores trabajados y la teoría sobre las etapas del desarrollo moral de L. Kohlberg. Este doble reordenamiento y clasificación, ayudan a comprender y distinguir mejor los modelos de ciudadanos, en los que hay que estar atentos para promocionar o evitar al momento de educar.



## ***Diferentes Concepciones del Término Ciudadanía, Categorizadas desde L. Kohlberg***

### ***Concepciones Convencionales y Pos-convencionales***

En este punto corresponde señalar, que estas concepciones han llegado en su mayoría, al *Nivel Convencional* y algunas a la *Pos-convencional*. Recordamos que en el *Nivel Convencional* es percibido como valioso en sí mismo, mantener las expectativas de la familia del sujeto, el grupo o la Nación, independientemente de las consecuencias obvias e inmediatas. La actitud no es solamente de conformidad a las expectativas interpersonales sino de lealtad a ellas, de un mantenimiento activo, de justificación del orden y, de identificación con las personas y el grupo involucradas en ellas. Y en el *Nivel Pos-convencional*, Autónomo de Principios, existe un esfuerzo por descubrir valores y principios morales que tengan validez y aplicación al margen de la autoridad del grupo o de las personas que los sostengan y de identificación con ese grupo. Llegando al ideal de los principios éticos universales, entre los que se encuentran el de justicia, reciprocidad y equidad por los derechos humanos y de respeto por la dignidad del ser humano como persona.

***Ciudadano en la antigüedad.*** El origen del concepto de “ciudadanía”, se ubica en la Grecia clásica, siglos V y IV a.C., donde se trataba de una ciudadanía (y de una democracia) restringida selectivamente a una minoría de los habitantes. (Giorgetti et al., 2007, p.24)

***Ciudadano en tiempos de revoluciones.*** Los principios fueron: **Libertad, igualdad y justicia.** (Giorgetti et al., 2007, p.30)

***Ciudadanía Mundial.*** A nivel internacional, se crearon diferentes instituciones con sus objetivos particulares, en el año 1948 fue la ONU para regular los conflictos y evitar las guerras mundiales; para cuestiones alimenticias, se crea la FAO; por la infancia, UNICEF; y para la cultura, UNESCO. “La creación de estos organismos señala la necesidad de garantizar una ciudadanía mundial

que no limitara los derechos a la pertenencia a un país.”(Giorgetti et al., 2007,p.33) La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue expresión de este proceso como así también, en Latinoamérica, la firma del Pacto de San José de Costa Rica.

Es muy interesante y llamativa las diferentes organizaciones creadas a nivel macro, para regular las problemáticas que se presentaban en los distintos momentos históricos, y que todavía son necesarios tenerlos en cuenta; tanto en los derechos como en los deberes del ciudadano. Como lo expresa Jorge Seibold, “Ciudadano es aquel comprometido con los derechos de todos ... defiende los derechos colectivos...y se moviliza cuando infringen los derechos del prójimo...” (2011, pág. 19). Ahora bien, esta mirada focalizada solo en los derechos, deja de lado o reduce el lugar de los deberes. Esto es una constante presente en diversos modelos de ciudadanía a través del tiempo y hay que tenerlos muy en cuenta para no caer en reduccionismos.

**Tradiciones de Ciudadanía.** En los estudios sobre las tradiciones del concepto de ciudadanía, se identificaron tres tradiciones, una **liberal**, otra **republicana** y una tercera **comunitarista**.... “una tradición liberal que hace hincapié en los derechos del individuo y establece una distinción respecto del Estado; una tradición republicana que focaliza en la participación, la libertad y la virtud cívica; y una tradición comunitarista, que se concentra en la pertenencia a una comunidad-nación, orientada más al cumplimiento de deberes. En el siglo XIX y gran parte del siglo XX, se consolida el modelo liberal de ciudadanía...”(Giorgetti et al., 2007, p. 34)

T. Bottomore al considerar que el Estado-nación no es el único espacio del ciudadano, propone una distinción entre ciudadanía formal, sustantiva y universal. (Giorgetti et al., 2007, p. 38-39)

**Ciudadanía Formal.** Es la sostenida por la pertenencia al Estado-Nación por sus derechos civiles y políticos.

**Ciudadanía Sustantiva.** Apunta a respetar los derechos sociales y civiles de los residentes como extensión de los derechos humanos e incluso algunos derechos políticos.

**Ciudadanía Universal.** Criterio aún más amplio, señala la necesidad de contemplar la justicia y derechos humanos en general, que excede los límites del Estado.

**Ciudadanía Plural.** Lograda por la alianza entre las víctimas, los excluidos y todos los hombres que quieren vivir en un mundo mejor, constituido por diferentes ciudadanías, diferentes nacionalidades (Giorgetti et al., 2007, p. 88)

**Ciudadano, na.** El diccionario de la RAE señala: **1.** adj. Natural o vecino de una ciudad. **2.** adj. Perteneciente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos. **3.** m. y f. Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes. **4.** m. hombre bueno (|| hombre que pertenecía al estado llano). **5.** m. Habitante libre de las ciudades antiguas.

**Ciudadanía desde el Proyecto Aprendizaje-Servicio.** El A-S es una estrategia pedagógica que fortalece y educa para la ciudadanía, formando a los estudiantes en un liderazgo eficaz y comprometido con valores de solidaridad y justicia... articulando un servicio solidario con un aprendizaje académico, planificado y evaluado desde una meta educativa. Tiene tres componentes básicos: un servicio solidario, el protagonismo estudiantil y un aprendizaje curricular. Y una estrategia habitual de articularlos: los proyectos educativos solidarios. (Giorgetti et al., 2007, p.7)

Ahora, menciono los conceptos extraídos del libro de Oraisón, M.M., “La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI”, los que ayudan a comprender los modelos que predominaron y estuvieron confrontados, en parte de la historia.

Después de la Revolución Francesa, cuando se asume el propósito de la formación de un nuevo sujeto acorde a las demandas cívicas y sociales de la modernidad política....se gestaron dos líneas político-educativas, una liberal burguesa y otra nacionalista igualitaria (Gómez de Castro, F. 1989, p. 22) que presentaron programas divergentes de formación del ciudadano. Estas líneas que claramente entraron en disputas, recorrerán los siglos XIX y XX reflejando la confrontación entre dos tradiciones políticas: Liberal y Republicana. (Oraisón, 2005, p.15)

**Ciudadano Liberal.** El ciudadano es considerado como un sujeto social autónomo, único intérprete autorizado para decidir sobre los modelos de vida buena. Como lo señala A. Cortina, la noción moral de autonomía constituye el fundamento de la libertad jurídica-política, reconociendo en el estado liberal la forma ética del estado. El modelo de democracia representativa es el que mejor se adecua a las demandas del liberalismo.

**Ciudadano Republicano.** La democracia republicana se sustenta en la participación, en la intervención de los ciudadanos, sin restricciones, en los asuntos y en la opinión pública, donde se ejerce el control y la regulación de los poderes e instituciones políticas. El ideal republicano reclama participación, como una forma de vida, postulando una concepción de ciudadano competente, activo, cooperativo y preocupado por el bien común. (Oraisón, 2005, p.19)

**Ciudadano Ético.** Persona con sólida formación ética. Ciudadano participativo y soberano que crea lazos de unidad entre la sociedad civil y el Estado, promoviendo políticas públicas que favorezcan al bien común. (Oraisón, 2005, p.65)

**Ciudadano Humano y Político.** Persona que tiene a la ética, como principio determinante en la discusión y decisiones centradas en construir una democracia participativa, deliberativa o consensual,

que potencia el rol crítico y autónomo de la opinión pública, e institucionaliza canales de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, reivindicando a los más desfavorecidos. (Oraisón, 2005, p.8)

***Ciudadanía Sensible.*** Personas perceptivas que miran al ser humano viendo el sufrimiento del otro, más allá de su exterioridad, buscando una solución, siendo partícipes y políticamente activas hacia el desarrollo humano. Requiere de una educación de la mirada, sensible al aspecto humano del otro, más allá de su apariencia. Este modelo, constituye en la actualidad, una responsabilidad pedagógica de carácter ético indiscutible.” (Oraisón, 2005, p.51)

### ***Concepciones Pre-convencionales***

Los diferentes autores mencionados, presentan también, modelos de ciudadanos que podemos tomarlos como ejemplos a evitar, por las consecuencias e impactos negativos que dejaron en la sociedad a través de la historia. Si confrontamos estos modelos, con la clasificación del desarrollo moral de L. Kohlberg, podemos ubicarlos o decir que se encuentran en el nivel pre-convencional, estadios 1 y 2, donde se responde a normas y pautas culturales de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, interpretando las normas en términos de las consecuencias físicas o hedonistas de la acción – castigo, recompensa, cambio de favores – o en términos del poder físico de quienes sostienen las reglas. O si tomamos a Piaget, lo ubicamos en el estadio *Heterónimo* y el estadio de *Reciprocidad Instrumental*.

El estadio 1 se denomina, de la *Orientación por el castigo y la obediencia*, donde las consecuencias de la acción determinan la bondad o maldad de la voluntad humana o el valor de estas consecuencias. El evitar el castigo y el acatamiento incuestionado al poder o la autoridad, son valorados en sí mismos y no en términos de respeto a un orden moral superior.

El estadio 2 es llamado, de la *Orientación instrumental relativista*, donde la acción es correcta en tanto contribuye a satisfacer instrumentalmente las necesidades propias y ocasionalmente la de los demás. Las relaciones humanas son vistas en términos de mercado.

**Habitantes.** Eran considerados los que no estaban preparados intelectual ni moralmente para ejercer la ciudadanía. (Oraisón, 2005)

**Ciudadano no educable.** Por la desconfianza y desprecio que se tenía hacia los habitantes de los pueblos latinoamericanos, eran considerados limitados por su aspecto, raza y cultura; e incapaces de ser civilizados y salir del estado original de barbarie. D.F. Sarmiento fue uno de los que sostenía esta expresión. (Oraisón, 2005)

**Ciudadanía Imposible.** Personas a las que se les ha negado toda dignidad y excluidos del sistema. Hasta ellos mismos no pueden considerarse ciudadanos al ser desechados, abandonados a su suerte y descartados, social, económica y políticamente; cuando solo sienten que pertenecen a la humanidad por su condición biológica. (Oraisón, 2005, p. 52)

**Los derechos de las mujeres y la ciudadanía.** Después de innumerables reclamos, protestas, debates, pedidos, e inclusive muertes, hechos sucedidos históricamente en forma cíclica; el sufragio femenino, se hizo efectivo por primera vez en Nueva Zelanda en 1893; en Inglaterra en 1928 y en Francia en 1945. Sobre este tema no me explayo por requerir un tratamiento especial, pero no quería dejarlo sin nombrar, porque hasta hoy es un tema controvertido, el respeto a la mujer y el lugar que tiene la sociedad. (Oraisón, 2005, p.30)

**Ciudadano elector manipulable.** En la década de 1930, llamada “década infame”, las personas solo participaban con el voto y eran excluidas de los asuntos públicos y políticos.

**Ciudadano patriota y pasivo.** Persona con profunda lealtad y adhesión emocional hacia la patria, pero solo en la formalidad. (Bertoni, L., 2002)

**Ciudadano funcional.** Imagen de ciudadano que responde a los intereses políticos de los sectores que se encuentran en el poder o en el gobierno. Esta fue una característica predominante a lo largo de la historia de nuestro país. (Oraisón, 2005)

**Ciudadano militante.** Perteneciente a un pueblo movilizado y crítico frente a su condición social y económica, pero sometido en lo político en una relación paternalista con su líder. Esta característica es de la época del peronismo, donde la participación es tutelada y con disciplinamiento político. (Oraisón, 2005, p. 55)

**Ciudadano, ser nacional.** Persona, cercana a la familia y religión, con neutralidad ideológica y formada para la renuncia. (Oraisón, 2005, p.59)

### **Apreciación y Postura Personal**

Al ver los diferentes, variados y hasta contradictorios modelos o perfiles de ciudadanías, propuestos y buscados a través de la historia; en el mundo, Latinoamérica y en nuestro país; puedo señalar que responden a intereses y necesidades, de quienes ejercieron el poder en cada lugar y momento histórico, como así también respondidos por los intereses de los ciudadanos. Esto plantea la necesidad de considerar el contexto y posibilidades que tenemos los educadores, para conformar el perfil de ciudadano que hoy necesita nuestra sociedad.

### **Ciudadano Pleno e Integral**

Considerando las propuestas de los autores que presento en el trabajo, el ideario institucional del colegio Don Bosco y la realidad socio-económica de la región; los modelos compatibles con el perfil deseado y que resultará de su integración, son, el ciudadano sensible; respetuoso de la persona y su dignidad; humano y político; ético; plural y universal; comunitarista y republicano; servicial y solidario; y agregó, el ecológico e integral. Estos modelos presentan diferentes dimensiones y aristas del perfil del

ciudadano pleno e integral, que considero es el resultado que integra la propuesta del presente trabajo; y que están en sintonía y compatibilidad, al que adhiero totalmente.

**Ciudadano Plenamente Íntegro.** Integrando los modelos señalados por los diferentes autores, puedo conformar un perfil de ciudadano a educar, siendo sensible al sufrimiento del otro; respetuoso de la dignidad de todo individuo y ser vivo, sin distinción de nacionalidad, cultura o religión y en especial atención hacia los excluidos del sistema; que tenga a la ética como principio que oriente las decisiones y favorezca la participación democrática; que privilegie el bien común; promotor de comunidad y fraternidad; defensor del cuidado del ambiente humano y ecológico; con actitud de servicio y solidaridad; y que viva los valores cristianos y humanos universales.

En la encuesta, los docentes señalan que en el colegio “se forma un ciudadano capaz de comprender y ayudar al prójimo, de trabajar con otros (en equipo), ser humilde y comprometido con lo que lo rodea; en búsqueda constante de la verdad, la justicia y la paz; con herramientas para la toma de decisiones y ejercer liderazgo. Democráticos, participativos y libres, con derechos y deberes basados en el carisma salesiano. Ciudadanos alegres, con la capacidad de ayudar a los que necesitan.”

Entiendo que estos ideales, el señalado por los docentes en la encuesta, como el que propongo en mi postura personal, luego de revisar las diferentes concepciones de ciudadanía, se enmarcan en la teoría de L. Kohlberg en el estadio 6 del nivel **Postconvencional**, denominado **Orientación por los principios éticos universales**, el que se puede llegar a través de un proceso educativo integral, intenso, organizado, articulado, armonizado, consensuado y proyectado de forma interdisciplinaria; propuesta nada sencilla por la complejidad que presenta y que desarrollaré al final del presente trabajo.

En el siguiente capítulo, avanzo sobre el encuadre legal, que brinda una mayor solidez al presente trabajo, en cuanto al marco normativo, que se agrega o suma al encuadre teórico-conceptual y que es muy importante, necesario e imprescindible para tener un marco y habilitación oficial.



## Capítulo II

### Legislación Escolar

En este punto, acerco el marco normativo existente y vigente, a nivel provincial, nacional e internacional, para tener en cuenta el encuadre legal, y dar al presente trabajo un fundamento sólido, formal y coherente. En las diferentes normativas sobre la legislación, que presento a continuación, se pueden apreciar claramente, la compatibilidad y sintonía plena, con los objetivos que persigo en la tesis.

#### **Convención de los Derechos del Niño**

En el año 1989, UNICEF, elabora, lanza y propone la Convención de los Derechos del Niño, para garantizar, todo lo que los niños y adolescentes necesitan para crecer plenamente íntegros.

A más de 30 años (UNICEF, 2020), se recuerda que lo propuesto en ese entonces, sigue totalmente vigente. Entre sus puntos más significativos y que se relaciona con el presente trabajo son, la igualdad sin discriminación de ningún tipo; protección para el crecimiento integral; libertad de expresión, opinión, pensamiento, conciencia y religión (art.12, 13 y 14). Libertad de asociación (art.15). Acceso a la información que promueva el bienestar social, moral, espiritual, físico y mental (art. 17). Protección contra toda forma de prejuicios, abusos, descuidos y malos tratos (art. 19). Nivel de vida para el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social (art. 27). Derecho a la educación (art. 28). Objetivos de la educación: Desarrollo de la personalidad, aptitudes y capacidades, física y mental, hasta el máximo de las posibilidades; respeto por los derechos humanos, libertades, valores culturales; para asumir una vida responsable, con espíritu comprensivo, con paz y tolerancia hacia todas las personas y hacia el medio ambiente natural (art. 29).

#### **Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

En la Argentina, en el año 2005 se sanciona la ley 26061, en concordancia con lo establecido en la Convención de los derechos del niño, que había entrado en vigencia en el año 1990.

Entre sus diversos postulados y artículos, se señala que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho:

- A expresar sus opiniones en la familia y que sean tenidas en cuenta tanto en la familia como en la escuela, considerando su grado de madurez.
- Asociarse con fines culturales, deportivos o políticos siempre y cuando esas asociaciones o grupos estén sólo integradas por niños, niñas o adolescentes.

Estos señalamientos, refuerzan y dan mayor aval al trabajo, en cuanto a la importancia y lugar que se le da a los niños, niñas y adolescentes, para poder expresarse, ser escuchados, considerados y tenidos en cuenta en el momento de organizar y planificar actividades destinadas a su desarrollo integral.

### **Ley de Educación de la Provincia del Chaco**

La ley N° 6691, correspondiente a la Educación de la Provincia del Chaco, en el art. 21, señala los fines y objetivos de la política educativa provincial.

En el inciso 1, se explicita claramente el perfil del estudiante que se busca formar, señalando al ciudadano que se comprometa con los valores éticos y democráticos; y enumera los valores que prioriza; participación, libertad, solidaridad, cooperación, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

En el inciso 2, expresa claramente que promueve una educación integral y permanente, con el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, como sujeto autónomo, crítico y respetuoso del sistema democrático, habilitado para el desempeño social y laboral, con acceso a los estudios superiores.

En el inciso 3, encontramos otro punto muy significativo para la tesis, cuando señala que busca la formación integral de la conciencia, el desarrollo de la identidad histórica cultural, nacional, provincial, regional y latinoamericana.

En el artículo 21 se puede apreciar, la amplitud e integralidad del ciudadano que se quiere formar.

Siguiendo en la misma ley; en el capítulo IV art. 36, sobre la Educación Primaria, inciso C; expresa que se buscan generar espacios que permitan al educando reflexionar, elaborar hipótesis, profundizar en las disciplinas humanísticas, desarrollando conductas personales y sociales más complejas. En el inciso D, se expresa la promoción del desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio, de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las posibilidades de aprender. En el inciso E, desarrollar la iniciativa individual y trabajo en equipo, con hábitos de convivencia solidaria y cooperación. Y en el inciso G, brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y que permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Nuevamente, como lo expresaba en el punto anterior, el artículo 36 continúa y amplía los objetivos que persigue la educación primaria, y el importante lugar que ocupa la educación en valores y la formación ética; en definitiva, el ciudadano que se desea formar para la provincia del Chaco.

Aquí es importante señalar la advertencia y aporte crítico de Fogar, M.C. (2001), de no reducir la ética a lo jurídico. Por ejemplo, la convivencia, no es solo el cumplimiento de normas, reguladas desde el marco del derecho para la vida en comunidad, sino que también la integra el campo de la moral. Existen diferencias en cuanto a que la naturaleza del derecho incluye la sanción desde la autoridad estatal; en cambio, la naturaleza de la moral se apoya en la autoridad de una comunidad, expresada en normas y aceptada voluntariamente. La moral crece a medida que la persona desarrolla su capacidad de obrar con autonomía, voluntad y convicción; y no por temor a la sanción. (p.114)

### **Estatuto del Docente de la Provincia del Chaco**

En la ley 647- E, del estatuto del docente, en el capítulo II, artículo 6, inciso b, encontramos los derechos y deberes del docente. Allí se menciona que son deberes del docente, promover los principios democráticos, republicanos y federalistas, instituidos en las constituciones nacional y provincial. También

expresa como deber, el formar en los estudiantes, una conciencia de respeto por los principios y por los valores de la moral cristiana.

Aquí se enuncia claramente, el modelo de estudiante y futuro ciudadano que se busca formar y que está visible y perfectamente señalado en este artículo; y concuerda con los objetivos que persigue la institución educativa donde se realiza el trabajo de tesis, e inclusive nombrándola directamente al expresar “los valores de la moral cristiana”.

Es interesante encontrar claramente, las opciones expresadas en la legislación, pero aquí cabe incluir el interrogante que expresa Fogar MC, ¿Son coherentes los supuestos epistemológicos, pedagógicos y psicológicos sobre los que se sustenta la educación, con los supuestos sociológicos y políticos explícitos e implícitos? La cuestión es, si la propuesta educativa, propone formar para el cambio o para la mera adaptación al orden instituido. (p.82)

### **Currículum para la Educación Primaria de la Provincia del Chaco**

En el Currículum para la Educación Primaria, encontramos un apartado que se refiere a las alfabetizaciones. Pero antes de continuar, señalo la ubicación y distribución que está explicitado en el documento.

En este nivel del sistema, ..., el primer ciclo:(1º a 3º grado) **La Alfabetización Inicial**, como ingreso al mundo de la cultura letrada; en el segundo ciclo: (4º y 5º grado) **La Alfabetización Científica** como ampliación del universo cultural de los educandos; en el tercer ciclo (6º y 7º grado) **La Alfabetización Ciudadana**, otorgando espacios de participación social, fomentando el pensamiento crítico y el respeto al pluralismo. (p.10)

Entre las diferentes formas de alfabetización, *inicial, científica, digital, audiovisual*; encontramos a la alfabetización *política*.

La *alfabetización política*, en el marco de la formación ética y ciudadana, determina para el estudiante, relacionarse consigo mismo, con los otros y con la comunidad; adhiriendo a los

valores que rigen la convivencia democrática y actuando según las mismas; con la capacidad de desenvolverse como sujetos sociales, responsables, éticos y transformadores de la sociedad.

(p.92)

Son interesantes los términos utilizados explícitamente en este apartado; vinculación con uno, los otros y comunidad; convivencia democrática; sujetos sociales, responsables, éticos y transformadores de la sociedad; los mismos, todos ellos, claramente vinculados y en concordancia con el perfil de ciudadano que persigue la institución educativa donde se desarrolla la tesis. Esta alfabetización está asignada directamente al tercer ciclo de la enseñanza primaria, donde también coincide con la posibilidad e intención de desarrollar la autonomía de los estudiantes, por las características evolutivas de los mismos. Vale aclarar que en los demás ciclos, es necesario ir trabajando gradualmente algunos mínimos aspectos de la alfabetización política, para desarrollarlos mejor en el último ciclo de primaria y por supuesto, se sientan las bases para trabajos posteriores en el nivel secundario como así también la articulación entre ambos niveles.

### ***La Educación como Hecho Político***

Es apreciada de este modo y señalado así en los diseños curriculares, porque el docente posee, un paradigma de interpretación y visión del mundo, que lo lleva a enseñar algunos saberes con mayor intensidad, a dejar de lado otros, y realizar con ellos una adaptación. Los estudiantes también, llevan a las aulas sus imágenes e ideales, sobre las distintas suposiciones acerca de cómo debe enseñar el docente, cómo comportarse como estudiante, ya que implica un esfuerzo para conseguir un desempeño satisfactorio. La comunidad a la que pertenece la escuela no permanece neutra en relación con la participación que pide o desempeña y a la que la escuela accede o niega. En nuestro caso, el colegio pertenece a la congregación salesiana, que tiene y persigue objetivos educativos propios, los que están en plena concordancia con lo señalado en los puntos de la legislación escolar, aquí expresados.

Es desde esta perspectiva que se afirma que el hecho educativo es fundamentalmente político, y por lo tanto el personal docente necesita favorecer en la escuela, los procesos de participación cada vez más democráticos, creando una cultura institucional inclusiva y diversa, para la construcción de una ciudadanía responsable, ejerciendo y custodiando los deberes y derechos; demandando aquellos que aún no están contemplados. Aquí menciono lo expresado por Fogar MC, “El poder atraviesa las instituciones, los discursos y las prácticas educativas, y constituye así una micropolítica escolar”(p.81). De allí la importancia, que los educadores sean conscientes de esta realidad educativa presente en la escuela, y cómo abordarla correctamente o saber identificar su presencia para intervenir favoreciendo la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la búsqueda del bien común, la responsabilidad y la solidaridad social, de la mejor forma posible. Continuando con Fogar MC, expresa que la vinculación entre ética y ciudadanía, está dada; porque sólo un sujeto moral autónomo, capaz de diálogo, estará en condiciones de fundamentar racional y argumentativamente, los saberes y las prácticas relativas al quehacer ciudadano. (p.88)

### ***Educación y ciudadanía***

La educación para la ciudadanía es parte del mandato fundacional de los sistemas educativos y ocupa un lugar central en los proyectos de legislación. Desde la instrucción cívica de los comienzos del sistema educativo, con su carácter homogeneizador y adaptativo, normalizador y disciplinador; en palabras de Foucault, hemos recorrido un largo camino hasta los planteos actuales basados en derechos y respeto a la diversidad. La pedagogía crítica nos dejó una percepción más aguda del currículo oculto, invisible o implícito, .... Distinción entre educación bancaria y educación liberadora diferenciando las distintas propuestas pedagógicas de la construcción ciudadana.

El área de enseñanza en el sistema educativo argentino, denominado “civismo”, recibió diferentes nombres como espacio curricular, desde la segunda mitad del siglo XX. Es así que

encontramos las siguientes denominaciones, señaladas por Seibold J.R., y que es interesante tenerlo en cuenta para conocer su trayectoria histórica, etapas y evolución conceptual.

***Cambios de denominaciones en la asignatura, mitad del S XX.*** (Seibold, J.R., 2011, p. 118)

- Cultura ciudadana (1952-1955)
- Educación Democrática (1956-1973)
- Estudio de la Realidad Social Argentina (1973-1976)
- Formación Cívica (1976-1978)
- Formación Moral y Cívica (1979-1983)
- Educación Cívica (1983-1993)
- Formación Ética y Ciudadana (1993 hasta la actualidad)

Siguiendo con Seibold, J.R., en cuanto a los contenidos disciplinares, a partir de 1983 se inicia una renovación profunda en el área curricular de civismo, sobre el Estado democrático, como sistema político - institucional que garantiza la vigencia de los derechos humanos, civiles y políticos. En la década de 1980, a partir de la recuperación de la democracia, en muchos países latinoamericanos, se diseñan propuestas educativas relacionadas con la formación en valores democráticos, educación para la paz, la convivencia, el diálogo intercultural, construcción de ciudadanía, derechos humanos. Asimismo una mirada crítica sobre el currículum oculto y las prácticas violatorias de los derechos. (p.119).

Hoy...cuando hablamos de ciudadanía, nos referimos a una categoría dinámica, flexible, como proceso de descubrimiento y ampliación de nuevos derechos y deberes. Este nuevo concepto es más amplio que el centrado en derechos políticos de la democracia liberal y derechos sociales del Estado de bienestar.

Es esclarecedora la distinción de Pablo Gentili entre ciudadanía como condición legal y ciudadanía como práctica deseable. La primera “la ciudadanía es una atribución”, y la segunda, la ciudadanía es una construcción social, como un espacio de valores, acciones e instituciones comunes que integran a los individuos, reconocidos como miembros de una comunidad. Esta última perspectiva es la que presenta un mayor desafío a la intervención política, social y pedagógica, transformando las tradicionales prácticas en cuestiones de ética y ciudadanía. (Seibold, J.R. p.120)

También encontramos el aporte de Fogar M.C., quien expresa que la ética y la ciudadanía, tratan problemas específicos, diferentes pero necesariamente vinculados; los cuales tienen que ser organizados en un currículum, para ser enseñados. La vinculación señalada, se da porque sólo un sujeto moral autónomo, con apertura al diálogo, podrá fundamentar en forma racional y con argumentos, los saberes y prácticas ciudadanas; como lo son, la convivencia democrática, estado de derecho, participación política, búsqueda del bien común, responsabilidad y solidaridad social. (p. 88)

La construcción de la ciudadanía, en la enseñanza formal y no formal, ha sido y sigue siendo un tema de debate. Una cuestión controvertida es su transversalidad...al reconocer que una disciplina o espacio curricular, no puede abarcar lo multifacético de esta formación... Por este motivo, desde diferentes autores del presente trabajo, señalan como imprescindible, su transversalidad.

Transversalidad interdisciplinar, ya que no pertenece a una sola asignatura.

Transversalidad institucional, a través de los proyectos institucionales y estructuras organizativas, para la participación activa en proyectos interdisciplinarios, multidisciplinarios y comunitarios.



Transversalidad social, con la participación no solo de la escuela, sino también de la familia, las iglesias, asociaciones civiles, vecinales, organismos oficiales y ministeriales, medios de comunicación... trabajando en red y sinergia entre escuela, familia y comunidad.

También es necesario un espacio curricular definido que permita abordar sistemáticamente los contenidos y saberes, conceptuales, jurídicos y políticos, vinculados con la organización institucional de la ciudad, provincia o país; y con herramientas de ejercicio de los derechos ciudadanos. La función política de la escuela reclama espacios curriculares múltiples y experiencias variadas de participación, articulando en un proyecto integral y común, que le dé sentido.

Una escuela que construye ciudadanía, es una comunidad de aprendizaje que rescata las subjetividades y que reconoce al otro; se enriquece con el diálogo intercultural y la diversidad; posibilita gestar proyectos personales y colectivos; promueve las narrativas que dan sentido al pasado, al presente y futuro de sujetos únicos y diferentes; confía en que todos pueden aprender a aprender y aprender a vivir juntos. En otras palabras, una escuela que construye ciudadanía es una escuela eminentemente política, emancipadora y liberadora, que se nutre y necesita, como decía Paulo Freire de la esperanza crítica. (Seibold, J.R. p.122)

***Cómo enseñar ciudadanía en las aulas y fuera de ellas.*** Las competencias ciudadanas tienen tres dimensiones: una dimensión cognitiva – el conocer, una dimensión afectiva emocional y la dimensión comportamental – el saber hacer-

Teniendo en cuenta estas dimensiones, Isabelino Siede nos habla de dos estructuras básicas para la enseñanza: la primera es explicación-aplicación, que consiste en explicar conceptos, normas y criterios para aplicarlos a situaciones particulares. La segunda, problematización-conceptualización, que parte de situaciones que se formulan como problemas y a partir de allí se deliberan los criterios, se

proponen conceptos y se presentan normas, posibilitando las preguntas, evidenciando lo existente y favoreciendo la autonomía.

Por otro lado, es importante tener en cuenta lo que señala Pablo Gentili (2000), al expresar que, no se puede educar para la autonomía a través de prácticas heterónomas, no se puede educar para la libertad a partir de prácticas autoritarias, no se puede educar para la democracia a partir de prácticas autocráticas. (Seibold, J.R. p.122).

Mencionando a Maliandi R., expresa Fogar M.C.(2001), se vuelve necesario reconocer que lo estrictamente político depende de una concepción ética subyacente, al reconocimiento que los conflictos se producen en el seno de la sociedad y necesitan ser resueltos mediante la búsqueda de consensos. Entendida así la democracia, permite plantear los conflictos de valor presente en la vida individual y colectiva, buscando la solución por acuerdos, a través de procedimientos argumentativos y dialógicos. (p.104)

La orientación hacia la alfabetización política, en el marco de la formación ética y ciudadana, considera a la educación como un hecho político y de transversalidad integral. Con lo expresado en este punto, en los Diseños Curriculares de la Provincia y los aportes de los autores señalados; al momento de realizar alguna propuesta, nos permite considerar la complejidad del tema en cuestión y tener muy presente estos conceptos, propuestas y saberes; para orientar todo proyecto que surja, para la educación de un ciudadano con el perfil buscado.

En este apartado, nuevamente traigo los aportes de Fogar, M.C. (2001), cuando expresa que la educación moral no puede separarse de la filosofía; y desde la filosofía para niños, menciona a Lipman, Sharp y Oscanyan; señalando que la filosofía, a) proporciona habilidades de pensamiento, objetividad, coherencia y globalidad; b) busca persistentemente diversas alternativas de solución; c) reconoce la complejidad y multidimensionalidad humana; e) desarrolla y refuerza, las capacidades afectivas y

cognitivas; f) busca el reconocimiento del punto de vista y sentimientos de los demás. La riqueza de la clase radica en la creatividad del docente y los estudiantes; con especial referencia la metodología del Aula-Taller, sustentada por la teoría del aprendizaje activo (p.117). La enseñanza para el desarrollo del juicio moral, capacidad crítica o comprensión del punto de vista ajeno, se apoya en las teorías cognitivistas. En cambio la adquisición de hábitos morales, se sitúa en posturas neoconductistas, para edades tempranas, haciendo la base para las fases posteriores del desarrollo moral. Esto requiere integrar en la práctica, diversas teorías a través de la alternancia de estrategias.

Las estrategias derivadas de las teorías cognitivas con sus ejemplos, son: 1) autoconocimiento y expresión, con redacciones, poesías, dibujos, autobiografía, representaciones, mímica, discusiones grupales, diálogos interpersonales, etc.; 2) desarrollo del juicio moral, con discusión de dilemas, alternativos y previsión de consecuencias; 3) compromiso conceptual, con la identificación de valores y alternativas; 4) empatía y perspectiva social, con estudio de casos, simulación, debates, análisis de valores; 5) capacidad de diálogo, con argumentación y búsqueda de acuerdos, debates para construcción de argumentos y contraargumentos. (p.119)

Al planificar se debe tener en cuenta, 1) al estudiante, en su etapa evolutiva e intereses; 2) a la institución, con sus características, proyecto educativo, ideario; 3) al medio, socio-cultural del colegio; 4) al proceso de enseñanza-aprendizaje, con los recursos humanos y materiales disponibles, tiempo y espacio, técnicas. (p.120)

Otro punto que incluye el currículum para la educación primaria, que considero importante aclarar, es que la anterior denominación PEI – Proyecto Educativo Institucional - señalada en la Ley Federal de Educación, se modificó en el DCP; cambiando y ampliando sus objetivos y alcances, llamando PEC - Proyecto Escolar Comunitario – y en uno de sus apartados expresa:

Es importante explicitar lo comunitario en la escuela, porque se necesita que ... recupere su rol de referente cultural en las comunidades, que reconstruye los lazos con la comunidad para con ello restablecer el entramado social. La relación de la escuela con la sociedad a la que pertenece a menudo es distante o conflictiva y revertir esa situación se convierte de alguna manera en un objetivo a alcanzar.

... Una escuela no es un microclima. Es la institución que penetra culturalmente a la comunidad y que a la vez legitima la participación democrática de la sociedad a la que pertenece. En la medida en que la escuela se encuentre integrada en la comunidad local, sostendrá un vínculo más estrecho con la realidad social.

Lo señala Freire P., pretender la democratización de las instituciones, significa, entre otras cosas propender a la conformación de los Consejos Escolares, los Centros de Estudiantes y elaboración de sus Acuerdos de Convivencia. (p.87)

Sobre este aspecto, me referiré en mayor detalle más adelante, puesto que el presente trabajo incluye ampliamente una vinculación con lo solicitado en el currículum para la educación primaria. Por ejemplo, el aspecto comunitario de la escuela como referente cultural; la necesidad imperiosa de relacionar e integrar la escuela con la comunidad y sociedad; influencias o aportes desde su lugar y función para el bien común social; legitimación de participación democrática, entre otros.

## Formación Ética y Ciudadana

Ahora, llegando puntualmente al área Formación Ética y Ciudadana, en el Currículum para la Educación Primaria del Chaco, encontramos expresiones muy significativas que avalan y brindan un mayor fundamento al presente trabajo. Por ejemplo, en el apartado, Palabras Preliminares se expresa:

Los ejes de los aprendizajes propuestos permiten relacionar los contenidos, tanto dentro del área como con otros de espacios disciplinares diferentes, marcando el mapa no sólo de la interdisciplinariedad pedagógica, sino también de la transversalidad de temas tales como los Derechos Humanos, la Memoria, la Educación Ambiental, la Educación Vial y otros que se constituyen como pilares de la construcción de la propia identidad como ciudadanos y que favorecerá el fortalecimiento de toda la comunidad educativa desde la concepción de la vida escolar, como el ejercicio de una ciudadanía que se forma y redefine constantemente en la práctica cotidiana.

Es por esto que podemos afirmar que estos diseños curriculares responden a lo que denominamos *Pedagogía de la Inclusión*, ya que no se trata de una lista de contenidos, sino que hacen referencia a aquellos aprendizajes que permitirán a todos los estudiantes recorrer su camino como ciudadanos activos, críticos y solidarios.

Un currículum que busca ampliar los horizontes pedagógicos de nuestros egresados, con escuelas que miran al Chaco, a la Argentina y a Latinoamérica formando ciudadanos capaces de estar en su tierra, trabajarla, tener valores colectivos y éticos y poder transformarla. (p.2)

Queda bien claro el objetivo que persigue el área F.E.C., en el que a través de la interdisciplinariedad pedagógica y la transversalidad de temas, se busca formar a ciudadanos activos, críticos y solidarios, con plena construcción de la propia identidad como ciudadanos; sabiendo que es un

proceso de elaboración y reelaboración constante; y que ayudará a toda la comunidad educativa poder desarrollarse y crecer; favoreciendo a la sociedad.

En cuanto a la organización del área, encontramos una misma estructura, en los tres ciclos que conforman el nivel primario. Cada ciclo está subdividido por ejes y consideraciones didácticas. Los ejes en los tres ciclos son: Reflexión ética, grupos sociales y su identidad; construcción histórica de las identidades, diversidad cultural; ciudadanía, derechos y participación, acuerdos sociales y derechos humanos.

En cuanto a los aprendizajes esperados, señala:

- Utilizar el diálogo como herramienta para resolver situaciones de conflicto. Planteamiento de situaciones ficticias de injusticias, desigualdad o violencia para desarrollar dispositivos que actúen como preventivos para estas situaciones. De esta manera también se trabajará con mensajes e imágenes de los medios masivos para debatir su postura positiva o negativa para los niños.
- Construir de manera progresiva una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales.
- Valorar las prácticas del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, debatiendo temas relacionados con normas, valores y derechos.
- Conocer y comprender las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria.

- Conocer los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice su construcción socio-histórica, para valorar la convivencia en la diversidad y logren reflexionar en torno a la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes tales como Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Intercultural, Educación Tributaria, Educación Cooperativa y Mutual, y Educación para el Consumidor, entre otros.

- Participar en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano - áulicas, institucionales y/o comunitarias que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones.

- Construir de manera progresiva nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas.

- Valorar las prácticas del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para debatir temas relacionados con normas, valores y derechos.

- Reflexionar a partir de la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes tales Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Intercultural, Educación Tributaria, Educación Cooperativa y Mutual, y Educación para el Consumidor, entre otros.

- Conocer las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria.
- Identificar los Derechos Humanos, especialmente los Derechos del Niño y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana.
- Construir el conocimiento de la Constitución Nacional, reconociendo la importancia de su incidencia en la vida cotidiana.
- Valorar y profundizar las nociones de Estado, democracia, ciudadanía y política.
- Desarrollar una actitud crítica frente a los mensajes transmitidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- Producir individual y colectivamente diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas) que propicien la comprensión, elaboración e intercambio de ideas, y argumentos y la resolución de problemas vinculados a la reflexión ética y política.

Con los aprendizajes esperados en el área F.E.C., podemos apreciar la amplitud, profundidad, transversalidad e interdisciplinaridad que requieren los contenidos; y que son necesarios trabajar con los educandos y educadores para lograr una educación de calidad.

Solo por mencionar algunas vinculaciones con los autores que trabajo, Puig J.M. reconoce ocho dimensiones de la personalidad moral en el que señala a la capacidad para el diálogo, como uno de los componentes que contribuye al desarrollo integral de la persona en la dimensión ética; junto al autoconocimiento, autonomía y regulación, capacidad para transformar el entorno, comprensión crítica, empatía y perspectiva social, habilidades sociales para la convivencia y el razonamiento moral. Conceptualizaciones y fundamentaciones que dan solidez y argumentación a los aprendizajes esperados



y lograr así la tan ansiada *Pedagogía de la Inclusión* que indica el diseño curricular de la provincia. Junto al diálogo se plantea la resolución de dilemas morales, propuesto por L Kohlberg. También Fogar M.C. expresa la necesaria vinculación entre ética y ciudadanía y su organización curricular para su enseñanza; y hace la observación de no reducir la ética a lo jurídico, puesto que posee una dimensión moral.

### ***Sistema Educativo Salesiano***

El colegio cuenta con un sistema educativo, elaborado por su fundador, denominado Sistema Preventivo de S. J. Bosco y vigente para toda la congregación salesiana que se extiende en el mundo. A su vez, cada país, región, provincia y colegio, adapta a su realidad, la normativa salesiana e ideario pedagógico, conservando los objetivos que se proponen en el proyecto educativo fundacional. En Argentina el ideario pedagógico e institucional confeccionado se denomina, Propuesta Educativa para las Escuelas Salesianas, PEES.

El sistema educativo y preventivo salesiano de Don Bosco, parafraseando las expresiones de Uriarte (1989), tiene como fundamento la pedagogía de la interioridad, que implica un arte y estilo educativo que no se desactualiza frente a los cambios acelerados que vivimos. (p.2)

Uno de sus componentes es la *razón*, que busca la verdad en la claridad de ideas, sentimientos e impulsos; buscando persuadir, corregir y no reprimir o castigar. Por otro lado, es la razón la que busca lo esencial, simple y sencillo; impregnando de armonía el ambiente educativo. En este punto se acerca al juicio moral, propuesto por L. Kohlberg, donde el razonamiento tiene un lugar primordial por la importancia en la argumentación o fundamentación, tan necesarias para el desarrollo y conformación del desarrollo moral.

Otra característica del sistema, que tiene profundo arraigo en la interioridad, es *amorevolezza*, en italiano; que significa *amabilidad*, amor de amistad, cercanía, convivencia, eliminación de distancias, exclusión del sentimentalismo y paternalismo. El educador es amable, con gestos sencillos, demuestra paciencia, confianza, cercanía, cordialidad en toda la trayectoria escolar y extraescolar; aun cuando tenga

que corregir, advertir o censurar. El respeto de Don Bosco por la personalidad del niño, adolescente y joven, en palabras de García Hoz, lo llamamos educación personalizada. (p.3) Aquí, la cercanía conceptual se da con la ética del cuidado, propuesta por N. Noddings, quien como Don Bosco, dan un lugar preponderante a la relación educativa y vinculación positiva entre las personas, creando un ambiente propicio para la educación moral, a partir de la vinculación ante la necesidad real del otro, sea por razón o sentimiento, llevará a la familiaridad y confianza.

El tercer elemento, que también corresponde a la pedagogía de la interioridad, es la religión o la dimensión espiritual. Propuesta gradual e integral de la Fe en el interior del proceso de humanización, que integra la elaboración del proyecto de vida, plenamente enraizado e inserto en la realidad y comunidad familiar, social y política. (p.4)

Los educadores salesianos, tendrán que buscar la promoción total de la persona y su desarrollo integral. Una respuesta formativa integral que implica respuesta a múltiples necesidades de la cultura, que incluye actividades de convivencia, tiempo libre; y que con un ambiente educativo pleno de vitalidad y alegría, conforman un modelo de educación comunitaria. (p.4)

El espíritu de familia es otro elemento metodológico que rompe la barrera de la desconfianza; con la familiaridad, es posible generar y demostrar los afectos y así se logra la confianza. (p.5)

La educación es obra del ambiente, donde las relaciones personales posibilitan la acción individual y la inserción en la vida social; la que es cada vez más exigente, cambiante y compleja. La comunidad que implica la familiaridad, conduce a superar los reglamentos artificiales y procura instaurar un clima afectivo y fraternal hacia la autoridad, la obediencia, el diálogo, la acción e iniciativas. (p.5)

La educación que Don Bosco propone es un estilo de acción y comportamiento comunitario entre educando y educador. (p.5)

La comunidad de educadores se ve exigida a asumir una actitud reflexiva, revisión crítica del propio ser y obrar; afrontándolo con renovación y profunda comprensión recíproca, donde la amabilidad, el diálogo, la alegría, el optimismo y la Fe, estén presentes. (p.6)

Las Hijas de María Auxiliadora, que pertenecen a la congregación salesiana, también se expresan sobre El *Sistema Preventivo*, señalando que esta metodología educativa, realiza una aportación original a la acción pedagógica entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La actualización del Sistema Preventivo destaca cuatro perspectivas: cultural (razón), evangelizadora (religión), social y comunicativa (amabilidad).

Poner en práctica este Sistema Educativo supone:

- Desarrollar positivamente los impulsos interiores de la persona.
- Crear un ambiente positivo que estimule, sostenga y desarrolle el gusto por lo que está bien.
- Estar presentes en la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Proyectar respuestas nuevas y creativas a los retos que plantean los cambios sociales que viven los educandos.
- Proyectar nuevos horizontes de acción como respuesta a las exigencias de un centro educativo abierto a los proyectos y necesidades de la comunidad.

La acción educativa salesiana se caracteriza por: El criterio preventivo, el ambiente educativo, la relación educativa, la presencia-asistencia, las propuestas de compromiso cristiano en el cumplimiento del deber, en la solidaridad y en la vida ciudadana. (Hijas de María Auxiliadora, 2018)

El programa educativo salesiano se sintetiza en formar “*buenos cristianos y honestos ciudadanos*” o en otras palabras en “*ser ciudadano honesto porque se es buen cristiano*”; haciendo de cada *Presencia Salesiana*, una *casa* que recibe a todos con un estilo familiar cariñoso, inclusivo y amable; un *patio* que

posibilita, en un espíritu de fiesta, el encuentro con los amigos y la vivencia de la alegría y de los juegos; una *escuela* que educa, acompaña, guía, orienta y prepara para la vida; y una *parroquia* que desarrolla propuestas para la maduración gradual de la fe.

La legislación correspondiente a la institución salesiana que rige a nivel nacional. O sea para todas las escuelas salesianas de Argentina, cuenta con uno de los documentos que forma parte de la misma, el que se denomina, *Gestión y Convivencia Escolar*. Esta, señala los criterios de gobierno y animación para todos los integrantes de la comunidad educativa; los que forman parte de las escuelas, docentes, estudiantes, padres, directivos, administradores, personal de servicio, etc. En algunos de sus artículos, encontramos los referidos al Centro de Estudiantes, Unión de Padres, Equipo de Docentes y Consejo Consultivo.

A continuación, por no ser de fácil acceso, transcribo los artículos a los que me refiero y señalo en el trabajo para que se entienda a lo que me refiero en cuanto a la normativa salesiana vigente y que ayuda a organizar la propuesta que presento en el trabajo. Este documento institucional, brinda las bases y orientaciones necesarias para luego, con la propuesta de la tesis, poder enriquecer los proyectos que se desarrollarán a través del Centro de Estudiantes, Equipos de Trabajo y/o Consejo de Padres. Vale aclarar que el documento, *La Gestión y Convivencia Escolar*, tiene más de dos décadas y al revisarlo a través de los autores, puedo realizar algunas observaciones y críticas para actualizarlo.

Una de sus características es el vocabulario utilizado. Los verbos están en indicativo e imperativo, revelando su impronta, orden o señalando un mandato a realizar. Si bien, en la introducción del documento, señala la flexibilidad para adaptar a cada institución, está marcando una postura clara y firme para orientar y guiar las tomas de decisiones con objetivos claros y determinantes; podemos decir que presenta una línea jerárquica.

**Art. 17 – Centro de Estudiantes**

**a) Identidad:**

- Es el espacio institucional de participación de los alumnos en la vida de la CEP.
- Es una asociación de carácter democrático y representativo.

**b) Integrantes:**

- Todos los alumnos regulares forman parte del Centro.
- Sus actividades e iniciativas son coordinadas por una Comisión elegida por voto directo de sus pares.

**c) Rol:**

- Favorece el protagonismo de los alumnos quienes actúan con autonomía y en coordinación con el Equipo de Gestión y Conducción o el docente designado a tal efecto.

**d) Funciones:**

- Elabora su estatuto en consonancia con el PEC según las normas jurisdiccionales y lo presenta al Equipo de Gestión y Conducción para su aprobación.
- Canaliza las inquietudes y necesidades del alumnado y propone alternativas para dar respuesta a las mismas, especialmente en el ámbito académico-cultural.
- Contribuye al diálogo y a la integración de los alumnos dentro de la CEP sobre la base de los valores evangélicos y democráticos.
- A través de sus delegados, previa aprobación del Equipo de Gestión y Conducción representa a los alumnos en el Consejo Consultivo/COCEP Escolar y en organismos sociales intermedios.

## **Art. 20 – Unión de Padres de Familia (UPF)**

### a) Identidad:

- La UPF es la asociación constituida por todos los padres o tutores de los alumnos.
- Es conducido por un equipo integrado por un limitado número de padres que presta el servicio de coordinar y animar las actividades de formación humana, cristiana y salesiana y las iniciativas de participación de sus miembros.

### b) Integrantes:

- Conforman la UPF todos los padres de los destinatarios.
- Los miembros de la comisión o equipo coordinador son designados de acuerdo con lo establecido en los estatutos correspondientes en los niveles Inspectorial y local.

### c) Rol:

- Es el espacio ordinario de participación de los padres en la escuela.
- Establece relaciones de confianza y diálogo entre los miembros de la CEP. Actúa en estrecha relación y coordinación con la Comunidad Religiosa y el Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento.
- Se rige por un Estatuto elaborado por la Federación de UPF y aprobado por el Superior Provincial y su Consejo.

### d) Funciones:

- Se integra en la animación del PEC desde el ámbito de su competencia y procura medios adecuados para llevarlo adelante.
- Ayuda al crecimiento y la formación integral de las familias según los principios del Evangelio y el Sistema Preventivo.
- Promueve los derechos fundamentales de la familia y contribuye a hacer de los hogares un núcleo de vida, de unidad, y de propuesta de valores humanos y cristianos.

- Coordina iniciativas de los padres y organiza actividades educativas complementarias, culturales, recreativas, formativas, etc. con la intención de favorecer el crecimiento y la integración de las familias.
- Integra a través de sus representantes el Consejo Consultivo/COCEP escolar.
- Integra la Federación Inspectorial de Unión Padres y participa de la Federación Diocesana allí donde existe. Está relacionada con la Confederación de Uniones de Padres de Familia de la República Argentina (CUPFRA) a través de la propia Federación.

### **Art. 31 – Equipos Docentes**

#### a) Identidad:

- Son asesores y colaboradores directos del Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento en lo relacionado con el desarrollo del Currículo.

#### b) Integrantes:

- Docentes afectados según las características del PEC y del PCI (agrupados por áreas, proyectos, cursos, ciclos, niveles, etc.).
- Pueden ser permanentes o transitorios.

#### c) Convocatoria:

- Se reúnen periódicamente para atender el cumplimiento de sus responsabilidades y cuando el Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento lo requiera.

#### d) Perfil:

Los Equipos se caracterizan por:

- comunicación fluida entre sus miembros;
- cordialidad en las relaciones interpersonales;

- flexibilidad y disponibilidad para el trabajo en equipo;
- sentido de actualización permanente;
- apertura a un itinerario de evaluación docente.

e) Rol:

- Coordina las acciones de los docentes agrupados por área, nivel, curso, etc.

f) Funciones:

- Planifican estratégicamente la acción pedagógica;
- Participan en la elaboración, ejecución y evaluación del PEC y del PCI, de proyectos específicos, disciplinares y multidisciplinarios.
- Procuran que se ponga en acto la evangelización por el currículo.
- Proponen criterios y alternativas para adaptar el currículo en función del máximo desarrollo personal de los educandos.
- Pautan criterios para la evaluación y acreditación teniendo en cuenta las diferentes capacidades del destinatario.
- Favorecen la unidad de criterios pedagógicos y la convergencia de mediaciones e intervenciones educativas en función del PEC y el PCI.
- Fomentan y aseguran la articulación entre ciclos y niveles.



## **Art. 38 – Consejo Consultivo /COCEP Escolar**

### **a) Identidad:**

- Es una instancia de reflexión, de animación, de apoyo y de consulta que promueve la integración y la convergencia de todos los estamentos de la CEP.
- Es un consejo asesor para la toma de decisiones.

### **b) Integrantes:**

- Una proporcionada representación de docentes, no docentes, alumnos y padres, de acuerdo con el nivel.
- Es convocado por el Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento cuyos miembros participan de sus reuniones.

### **c) Designación:**

- Los representantes de docentes, no docentes y alumnos son elegidos por sus pares.
- Los representantes de padres son elegidos por Unión Padres de Familia.

### **d) Perfil:** Sus miembros deben tener:

- Una clara identificación con la Propuesta Educativa para poder discernir y sugerir desde lo evangélico y carismático;
- Prudencia y discreción;
- Capacidad para las relaciones humanas, la escucha, el diálogo y el trabajo en equipo;
- Fidelidad a las inquietudes, demandas, propuestas, etc. de quienes representan.
- Capacidad para transmitir y dinamizar las líneas de acción.

**e) Rol:**

- Colabora en la actuación del PEC.
- Ayuda a generar un proceso de auténtico discernimiento ante las situaciones planteadas en la CEP.

**f) Funciones:**

- Es instancia privilegiada para la elaboración, implementación y evaluación de la Planificación Institucional Anual.
- Aporta elementos de juicio en torno a los desafíos que se presentan a la escuela.
- Recoge y analiza el parecer de los distintos miembros de la CEP involucrados en las temáticas abordadas.
- Elabora alternativas de decisión para ser evaluadas posteriormente por el Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento.

La intención es que a partir de la normativa señalada y existente, incluya, critique, mejore y amplíe, con los aportes de los autores del presente trabajo de tesis, una propuesta más completa e íntegra, para enriquecer, fortalecer y profundizar cada conformación señalada con el Centro de Estudiantes, Consejo Consultivo, Equipos de Trabajos.\_\_\_\_\_

## Capítulo III

### Metodologías y Pedagogías

#### Investigación Acción Participativa - IAP

Desde los años '70, generaciones de investigadores vienen desarrollando en América Latina y otras partes del mundo, la IAP. Orlando Fals Borda, sociólogo, historiador, investigador, docente y político colombiano, fue quien desarrolló un modelo de investigación social que permitiera abordar la realidad y los conflictos sociales, al que llamó Investigación Acción Participativa (IAP). El método IAP, enfoca sus estudios en una visión sociológica integral, mediante la observación y clasificación metódica de los hechos, las problemáticas son estudiadas de una manera comprometida, donde se puede observar la realidad pero al mismo tiempo transformarla. Se trata de una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones. Si bien la IAP pone mayor énfasis en los procesos de investigación académica, hay numerosos puntos en común entre la IAP y el aprendizaje-servicio.

#### Opción Metodológica – Investigación Acción Participativa – IAP

La IAP fue por sugerencia de mi directora de tesis. Al estudiar esta metodología de investigación, pude ver que ofrece y aporta un amplio abanico de oportunidades. Además de posibilitar resolver de forma colectiva, los problemas y necesidades, a partir de las dificultades e incertidumbres que se viven diariamente en el aula; también, la participación con los docentes y profesionales implicados, genera un enorme beneficio en la comunidad educativa, fruto del compartir.

En cuanto al presente trabajo, también tuve en cuenta mi situación particular de estudiante y docente, en la institución educativa, donde realizo la tesis para la Licenciatura en Cs. de la Educación.

La metodología fue adaptada a la realidad cultural y contexto institucional.

En la investigación-acción el objetivo está centrado en conocer y comprender un aspecto de la realidad contextualizada, para obrar. Por este motivo, en esta perspectiva predomina el paradigma cualitativo; en la IAP, la búsqueda de datos y elaboración de teorías están dirigidas en primer lugar a guiar la acción. Tanto la realidad que estudiamos como la acción consecuente se constituyen en una situación delimitada, en un caso concreto, único e irrepetible.

Este proceso de investigación está determinado por la reflexión, herramienta fundamental que guiará las decisiones y acciones de la planificación y a su vez aporta a la formación de un docente más crítico y reflexivo, capaz de repensar su propia práctica, introduciendo cambios con el fin de mejorarla. Para que este proceso de reflexión se ponga en marcha hace falta que los profesores vivan la incertidumbre, que pongan en tela de juicio sus prácticas, que se interroguen sobre el sentido y el resultado de las mismas. Para lograrlo, realizamos los diversos momentos que presenta la IAP.

Y en este sentido, Sagastizábal y Perlo (2006) aseguran que la reflexión sobre la práctica que hacen los profesores, con el fin de comprenderla y mejorarla, es lo que puede facilitar el cambio significativo de la escuela. Este modelo para investigar y comprender los fenómenos educativos que se producen en la escuela, tiene un enfoque cualitativo ya que la complejidad de estos procesos sólo puede ser aprehendida a través de métodos sensibles que permitan captar toda la riqueza que los caracteriza.

Como lo señala Marti Joel, *“La IAP propone un cuerpo metodológico que persigue transformar las relaciones....Es necesario crear las condiciones para que se den procesos de reflexión, de autoformación, de programación y de acción social más participativos e igualitarios....La IAP es una metodología activa y participativa, buena parte de su diseño no puede definirse de antemano, porque se trata de un diseño en proceso, es decir, re-construido a partir de la propia praxis que se va generando en la comunidad.”*

Con lo expresado por Marti J., sobre la metodología IAP, se condice con la temática y problemática que se aborda en el presente proyecto de investigación.

### **Etapas de la IAP**

A continuación, señalo los momentos y etapas transitadas con el trabajo presente.

#### ***Etapas Pre-investigación: Síntomas, Demanda y Elaboración del proyecto***

En esta etapa se presentaron las inquietudes, deseos, anhelos, dudas, que tenía personalmente, como lo señalé en la introducción. El deseo e intención de conocer y comprender, todo lo referente a la educación moral; sumando la necesidad de profundizar en el objetivo institucional de formar honestos ciudadanos.

La detección de síntomas y percepción de una demanda de intervención, es la expresada como objetivo de las escuelas salesianas, de formar honestos ciudadanos, y se la incluye en una frase que se repite con frecuencia, pero no es analizada, estudiada, profundizada, reflexionada, para su mejor desarrollo.

***Elaboración del Proyecto de Investigación.*** Una vez identificada la situación a ser tratada, comencé con la elaboración del proyecto, el que me llevó un importante tiempo, dedicado para conocer en profundidad la temática; estudiar y realizar cursos; observar la vida escolar y así comprender mejor el tema como la realidad institucional. Al proyecto lo pude terminar de desarrollar y luego presentarlo, después de un proceso iniciado en el 2010.

#### ***Etapas Diagnóstico***

El caso que tomo para mi estudio es el colegio Don Bosco, perteneciente a la Congregación Salesiana de la Iglesia Católica, fundada por San Juan Bosco (1815-1888) en Turín, Italia. Desde su fundación hasta el día de hoy, la congregación se extendió y situó en los cinco continentes y 133 países;

donde la Argentina fue el primer país fuera de Europa, en el que llegaron los salesianos de Don Bosco en 1875. En particular, en la Provincia del Chaco, la llegada y fundación del colegio fue entre 1941 y 1943. Hoy, la presencia salesiana en Argentina se encuentra en 22 provincias con más de 100 sedes.

El 12 de julio de 1943 se habilitó oficialmente el colegio Don Bosco en Resistencia, que en ese momento, estaba ubicado en las periferias de la ciudad, en cercanías de la Laguna Arguello; teniendo como destinatarios a los niños y adolescentes más necesitados de ese momento; entre los que estaban los lustrines, canillitas y jóvenes llegados del interior, quienes se encontraban sin hogar. Para todos ellos se creó un internado que duró decenios, entre otros muchos servicios educativos.

Hoy, a 8 décadas de sus inicios, quedó ubicado en el macrocentro de la ciudad, modificándose la población estudiantil. Cuenta brindando el servicio educativo formal, a 1500 educandos en los tres niveles, inicial, primario y secundario. También ofrece el servicio de capacitación laboral, a través del Centro de Formación Profesional Intercultural Salesiano, donde se capacita en diversos oficios, a 250 jóvenes de los sectores más vulnerables.

Desde el año 2000, se inició el proceso de pasar a ser colegio mixto, puesto que desde sus orígenes fue solo destinado a los varones. La situación socio-económica de las familias de los estudiantes es de clase media y media alta, contando con un porcentaje importante de becas para que los hijos de las familias necesitadas, puedan acceder a la educación en el colegio. La denominación oficial es UEGP 19, Unidad Educativa de Gestión Privada.

En cuanto al Nivel Primario, los 650 estudiantes están organizados en siete grados, con tres divisiones cada uno; lo que da un total de 21 grados, con un promedio de 32 educandos en cada aula. Los 55 educadores que acompañan el nivel, están organizados en departamentos curriculares de áreas básicas y especiales; y equipos docentes de acuerdo a los proyectos educativos.

Al ser docente, parte de la institución, pude acceder a toda la documentación necesaria para conocer en profundidad al colegio; sus características, o sea a la cultura institucional; dialogar con los

docentes e integrantes de la comunidad educativa, para así ampliar el conocimiento de la situación y determinar la problemática para el trabajo de la tesis.

Toda la información recopilada me sirvió para definir la problemática, el tema, los objetivos y me surgieron una importante cantidad de interrogantes, a los que una vez avanzado en el proceso, tuve que realizar un recorte. Junto a este proceso pude contrastar conocimientos los datos existentes con las informaciones obtenidas.

Vale aclarar que, para este momento, fue enriquecedor el aporte, diálogo, consulta y acompañamiento, realizado con los docentes de Formación Ética y Ciudadana. La IAP la denomina grupo o comisión de seguimiento.

Una vez que elaboré el proyecto, lo entregué al Departamento de Ciencias de la Educación para su correspondiente revisión. Al ser aprobado con observaciones, revisé nuevamente el proyecto para hacer los ajustes señalados, lo que agradezco enormemente a los docentes que revisaron el proyecto y realizaron las indicaciones para mejorar el trabajo.

Luego, continué el proceso con la realización de la encuesta, que en la IAP se denomina inicio del trabajo de campo. La encuesta estuvo compuesta por veintitrés interrogantes, integrando los temas: Educación y Moral; Educación y Ciudadanía; Metodología para la Formación Ciudadana; Legislación Escolar y Diseño Curricular Provincial. Además, se consultó sobre el género, edad, antigüedad en la docencia, formación docente y antecedentes laborales sobre los niveles educativos donde trabajan.

Es importante aclarar que la herramienta elegida para la obtención de datos e información, ha sido la más adecuada y acorde al tiempo de pandemia que estábamos viviendo en el momento de realizar el trabajo, con las limitaciones que tuve en ese momento y la adaptación a los medios tecnológicos que me posibilitaron realizar la encuesta y recolección de datos.

El total de docentes encuestados fue de 37. La cantidad de preguntas realizadas a cada encuestado fue de 23, lo que equivale a que fueron analizadas un total de 851 respuestas.

En cuanto al género, participaron 12 varones y 25 mujeres.

Según la edad, en el intervalo de 20 a 30 años, la cantidad fue 13; de 30 a 40 años, tres; de 40 a 50 años, 12; y de 50 a 60 años, nueve.

En cuanto a la formación docente; concluyeron el nivel terciario 20 y el universitario, 17.

Entre los antecedentes laborales, tuvieron experiencia en el nivel inicial seis; en la primaria fueron, 34; en el secundario 11; en el terciario, ocho; y en la universidad, tres.

Los temas y números de los interrogantes de la encuesta; ordenados según el formulario, es el siguiente.

- Educación y moral, 1 y 2.
- Educación ciudadana, 3 al 6.
- Metodologías para la formación ciudadana, 7 al 13.
- Legislación Escolar, 14 al 16.
- Diseño Curricular Provincial, 17 al 23.

Una vez finalizada la encuesta, realicé el pasado a limpio y reordenamiento de las respuestas, para así poder realizar la primera clasificación y análisis de las mismas, donde obtuve una gran cantidad de información sobre la problemática del trabajo de tesis. Es importante señalar, que esta etapa ayuda mucho a la reflexión y revisión de las prácticas educativas, que llevan adelante tanto individual como colectivamente, los docentes.

El próximo paso, fue el compartir con el personal docente, en una jornada institucional, el resultado del primer análisis realizado sobre la encuesta; recordando objetivos y tema. También presenté las concordancias, proyectos, discrepancias y similitudes en las respuestas. Este momento sirvió para



seguir dialogando y reflexionando con los educadores y sumar posicionamientos, ideas, sugerencias e iniciativas brindadas en esta instancia.

### ***Etapas Programación***

Realizada la etapa de diagnóstico, continúa el tratamiento de la información, puntos de vista y el conocimiento, guía del marco teórico; y el surgido en la encuesta y jornada. Nuevamente procesé la información de la etapa anterior, sumando todos los aportes realizados; transcripción y organización de producciones; pasando a la siguiente etapa.

Continué el trabajo con la presentación del segundo informe, realizado en otra jornada institucional, donde nuevamente presenté todos los aportes y propuestas; y los docentes trabajaron por departamentos curriculares, ciclos y grados paralelos; resultando del mismo, nuevos aportes y enriquecimiento de lo que ya se había presentado en etapas anteriores.

En esta instancia, donde participó toda la comunidad docente, se elaboraron propuestas concretas que integran y articulan transversalmente, los proyectos activos e iniciativas a desarrollar, teniendo en cuenta la realidad, trayectoria, posibilidades, oportunidades y contexto educativo; según la cultura institucional, nuestra provincia y región.

### ***Etapas Conclusiones y Propuestas***

La construcción del Programa de Acción Integral – PAI, se realiza en esta etapa, donde se integra todo el proceso realizado; se recuperan las propuestas obtenidas en la encuesta y trabajos realizados en las jornadas; inclusión del marco teórico-referencial; características y cultura institucional; articulación de proyectos comunes y decisiones para su logro; legislación escolar y currículum provincial. La propuesta síntesis la denomino MAEISS – Matriz de Aprendizaje y Enseñanza Institucional, para el Servicio Solidario – que tiene dos proyectos como cumbre que integra todo el proceso, el Centro de Estudiantes y el Consejo Consultivo de Padres. El principio y criterio de base, es lograr el perfil de estudiantes que persigue la institución, a través de la contribución del presente trabajo de investigación. Todos los proyectos que se

realicen, incluirán el aprendizaje a través del criterio educativo del servicio solidario. Es importante señalar que forma parte de la propuesta, instancias formativas para los docentes, sobre los temas del marco teórico de la presente; para que cuenten con conocimientos y argumentos para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos que integran a la educación moral.

El informe final fue presentado en otra jornada institucional, donde quedaron establecidas las pautas de trabajo y cómo continuar en el proceso. Vale la pena señalar que se conformaron equipos de trabajos para llevar adelante las diferentes propuestas y proyectos educativos interdisciplinarios; donde los departamentos curriculares se responsabilizan de su elaboración, ejecución y posterior evaluación. Por ejemplo, el equipo de Formación Ética y Ciudadana, integrado por los docentes de la misma área, llevará adelante el proyecto Centro de Estudiantes; y el equipo de gestión, integrado por directivos y docentes involucrados, se responsabilizan del proyecto Consejo Consultivo de Padres.

### ***Etapa Post-investigación***

En esta etapa, donde se pondrá en ejecución el PAI, o sea los proyectos que integran la MAEISS, junto a la comunidad educativa; participaré en su ejecución y evaluación; para seguir aportando en la mejora continua de la propuesta educativa de la comunidad del Colegio Don Bosco, donde me desempeño como docente. \_\_\_\_\_

## Capítulo IV

### La Educación Moral y la Formación para la Ciudadanía en el Colegio Don Bosco

En el presente capítulo, expongo brevemente y de muestra, algunas respuestas significativas para ejemplificar las conceptualizaciones que se tienen sobre cada tema y luego poder analizarlas desde el marco conceptual. En general y antes de referirme en detalle a las respuestas puntuales, es llamativa la concordancia y unanimidad en algunos temas y respuestas, lo que señala y es indicador de una comunidad fuerte, lo cual, para algunos aspectos, es muy valioso y positivo; facilitando el abordaje de la educación moral. Como lo expresa Seibold, JR, una comunidad de aprendizaje que rescata las subjetividades y reconoce al otro, se enriquece con el diálogo intercultural y la diversidad, posibilitando gestar proyectos personales y colectivos. Por otro lado, también señala Puig Rovira J.M., el compartir un sistema de valores, como producto cultural, expresa la moral de la comunidad; cuya creación depende de cada sujeto y del conjunto de ellos (p.66) propiciando conductas virtuosas, con valores socialmente arraigados. Ahora bien, por un lado señalo lo que favorece al contar con una comunidad fuerte, pero también es necesaria y hasta imprescindible, una mirada crítica para indicar o señalar las diferencias, diversidades y particularidades; tan necesarias para el crecimiento personal y comunitario.

Continuando con Puig Rovira, analizar los problemas, individual y grupalmente, ayudan a entenderlos mejor, formando procedimientos de deliberación y dirección moral; reconstruyendo en cada individuo y comunidad, el sentido de los valores. (p.71) Y Botana (1984) agrega, sin ese sacrificio, que transfigura los apetitos egoístas en una entrega al bien de todos, no podrá realizarse la libertad del sujeto en una comunidad participante... (p. 30) En este punto, la advertencia de Cortina A. (1993) hay que tenerla muy presente, cuando expresa que, la existencia de una comunidad de consenso fuerte que propicia entre sus miembros una identidad fundada en la pertenencia a un pueblo, a una historia, un linaje y una lengua e intereses comunes ... suele acabar llevando al monismo, al conformismo y a consensos obtenidos

por coacción; con lo que las personas se diluyen en la colectividad, la autonomía personal se esfuma, la ciudadanía se corrompe y el pluralismo desaparece... (p. 103).

Habiendo mencionado los aspectos positivos y negativos, fortalezas y debilidades, de contar con una comunidad fuerte, continúo con algunas respuestas de la encuesta y su correspondiente análisis.

## **Análisis de la Encuesta, Resultados y Devoluciones**

### **Educación y Moral**

Hay unanimidad en señalar, afirmativamente, la importancia de la escuela en la educación integral, ética y moral; y que el colegio lo está realizando. El 100 % lo expresa:

“Afirmo que la escuela podría ofrecer una formación ética integral, crítica y democrática... preparando buenos ciudadanos y cristianos.”

“Uno de los objetivos de nuestra educación es la formación de ciudadanos que tienen que desarrollarse dentro de una sociedad, en relación con otros, respetando normas, construyendo una conciencia crítica de la realidad que lo ayude a tomar las mejores decisiones para él y la sociedad en general.”

Está claro tanto el objetivo y posibilidades que tiene la escuela, como el perfil de ciudadano que se quiere formar en el colegio Don Bosco.

### ***El Colegio está Educando Moralmente***

“Explícita o implícitamente educa moralmente, ya que se transmiten las normas necesarias para la convivencia dentro de una sociedad, brindando una formación en valores, derechos, obligaciones y actitudes.”

“Se intenta enseñar moralmente, en la teoría y en la práctica, trabajando la formación en valores como contenidos transversales y contenidos específicos en el área de FEC, basado en la educación en emociones y valores, y el eje transversal de la ciudadanía. El propósito es preparar para el mundo de la vida, incluyendo las dimensiones de acción - comportamiento: desde el cuidado y la atención de uno mismo, y desde el cuidado y la atención a los demás.”

En este punto aparecen elementos de la educación moral con las normas de convivencia; educación en valores y emociones; contenidos transversales para la ciudadanía; el área Formación Ética y Ciudadana; la ética del cuidado. Aquí, para identificar aspectos que aparecen en la encuesta, sobre la ética del cuidado; recupero la expresión de Noddings N., para subrayar la característica de su propuesta, cuando señala: “La manera en que trato a una persona, sacaré a relucir lo mejor o lo peor de ella. La manera en que el otro se comporta me servirá de modelo para progresar y ser mejor” y que “La educación moral constituye una parte esencial de la ética del cuidado y tiene como principal objetivo, facilitar nuestra comprensión de los demás y de nosotros mismos.”(pp.42-43).

## **Educación y Ciudadanía**

El 95 % señala afirmativamente que la escuela forma para la ciudadanía.

Algunas de las expresiones son: “Sí, es el lugar donde se construye la ciudadanía... los convierte en ciudadanos críticos e informados para que participen en las decisiones que conciernen a la sociedad. Ámbito social al que el niño se integra, donde los estudiantes se forman en valores, responsabilidad y respeto por uno mismo y por el otro.”

Algunas respuestas diversas, expresan que, ... “La escuela debería formar para una ciudadanía libre y responsable. En nuestra realidad, se trabaja poco y no llegamos a una formación adecuada, sólida y fuerte.”

El 100 % afirma que la escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía, expresando que *es un "microsistema"* donde se ensayan desde los grados más bajos, normas y valores socialmente necesarios para la vida futura adulta. Tanto en el aula, en el patio, en relación con las autoridades, etc.

En la escuela se deben tomar decisiones, respetar normas institucionales y de convivencia del aula; se comparte, se expresa lo que se siente y necesita. La vida escolar permite el desarrollo, la diversificación y la toma de conciencia para la ciudadanía.

En este punto, vuelve a aparecer con claridad la importancia de la escuela en la educación para la ciudadanía, y la unanimidad de criterios consensuados institucionalmente, señalando la función privilegiada de los educadores, para la formación del ciudadano.

Es interesante lo que expresa la minoría crítica, al indicar que falta consistencia y solidez en la propuesta del colegio, para desarrollar una ciudadanía libre y responsable. Punto sobre el que volveré más adelante.

### **Ciudadano o Perfil de Ciudadano que se está Formando en el Colegio Don Bosco**

El 92 % expresan con coincidencia y el resto señalan críticamente algunas observaciones.

“Se forma un ciudadano capaz de comprender y ayudar al prójimo, de trabajar con otros (en equipo), ser humilde y comprometido con lo que lo rodea; en búsqueda constante de la verdad, la justicia y la paz; con herramientas para la toma de decisiones y ejercer liderazgo. Democráticos, participativos y libres, con derechos y deberes basados en el carisma salesiano. Ciudadanos alegres, con la capacidad de ayudar a los que necesitan.”

“Tenemos un ideal de perfil al que buscamos llegar. En la realidad, en muchos casos, estamos muy lejos de ese ideal planteado. No obstante, opino que existe una dimensión ausente en estos procesos

formativos: aquella que incentiva al conocimiento y ejercicio de prácticas democráticas e inclusivas (asambleas, órganos estudiantiles, espacios de debates, etc.).”

Como en puntos anteriores, está muy claro el ciudadano o perfil, que en la teoría, se forma en el colegio, reflejo de los criterios comunes evidentemente consensuados con la mayoría. Ahora bien, la minoría crítica, señala una importante dimensión ausente, que es la práctica democrática, donde no están los espacios de participación estudiantil, en asambleas o debates, por ejemplo.

### **Metodologías para la Formación Ciudadana**

En cuanto a las metodologías para la formación ciudadana, se trabajan las siguientes, ordenadas en forma decreciente:

- Proyecto de educación en valores y emociones. Valores y antivalores, emociones y sentimientos, ante situaciones concretas de la vida escolar y proyectos interdisciplinarios;
- Experiencias y propuestas educativas, realizadas desde las diferentes áreas o espacios curriculares, con prácticas que incluyen contenidos disciplinares y servicios comunitarios;
- Formación de hábitos a través de la imitación, a partir de ejemplos de personalidades significativas que realizaron aportes beneficiosos para la sociedad;

Estos son los ejemplos, de las propuestas educativas realizadas con los estudiantes, y que reflejan las metodologías utilizadas para la educación moral en el colegio implicado.

El 100 % señalan ejemplos, donde reflejan que educan moralmente, desde sus áreas o espacios curriculares.

La educación en valores y emociones obtiene el 65 % de los encuestados y es lo más trabajado por los docentes; luego siguen las experiencias educativas con el 35 %.

Al señalar los valores y emociones, expresaron que lo trabajan a través de las siguientes propuestas: Proyecto de educación en valores y emociones - Contenidos de espacios curriculares - Fechas patrias significativas – Reflexión de frases y mensajes de Buenos Días. - Películas - Pautas de convivencias – Reflexión sobre las experiencias, vivencias y hechos cotidianos - Juegos – Dinámicas – Cuentos – Cuidado del ambiente.

En este punto, menciono y relaciono con la propuesta metodológica planteada por Puig Rovira J.M., en la Construcción de la Personalidad Moral; donde indica que en la educación moral, además de la racionalidad, es de fundamental importancia lo emocional y volitivo. Expresa que, sin un programa de educación en valores que atienda a aquellos aspectos del desarrollo y aprendizaje en los ámbitos afectivos, de los sentimientos y de las emociones; y aquellos relativos a la voluntad y al esfuerzo, es difícil abordar la construcción de personas morales que procuren hacer coherentes, el juicio y la acción; el pensamiento y la conducta.

En cuanto a la propuesta sobre educación moral y en valores, la secretaría de educación de Honduras, en la guía para docentes, señala detallada y ampliamente sus características; donde expresa que educar moralmente es generar espacios y ofrecer elementos para que los alumnos puedan pensar, reflexionar, debatir y asumir valores que les permitan ejercer una ciudadanía activa y responsable.

Educar en valores es crear las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan:

- Conformar sus propias matrices de valores;
- Reconocer y reflexionar sobre los valores transmitidos por las generaciones adultas;
- Construir en conjunto una serie de acuerdos básicos para una convivencia justa;
- Justificar sus propias acciones y juzgar críticamente las de los demás;
- Incorporar los valores que hacen posible la vida en democracia;
- Ponerse en el lugar del otro para comprenderlo;



- Salirse de su propio yo, descentrarse, para entrar en la esfera de los otros y ampliar su visión del mundo;

Ambos aportes señalados, amplían el fundamento y brindan argumentos firmes, sobre la importancia de la educación en valores y emociones, mencionados por los docentes encuestados.

En cuanto a las experiencias educativas expresaron que lo realizan a través de: Hechos cotidianos, proyectos que ponen en práctica lo visto en teoría, muestras, convivencias, salidas, campamentos, viajes, servicios y acciones solidarias (Vamos a medias).

Expresiones significativas de los encuestados:

“Se reflexiona continuamente ante los problemas surgidos en el aula y fuera de ella, remarcando la importancia de la opinión de cada uno más allá si estamos de acuerdo o no”.

“Trabajar la escucha, respeto por las opiniones o experiencias de un compañero que pide la palabra, el cuidado de la higiene del aula. Respetar los momentos de la clase, intervenir cuando se percibe una actitud de discriminación o burla. Trabajar con el ejemplo, el respeto por los símbolos Patrios”.

Aquí es importante incluir el aporte de Kammerer, quien habla de una deuda de vida y Graciela Frigerio lo retoma y se refiere a una deuda de vida y, al mismo tiempo, una deuda debida, contraída con los recién llegados; o sea una deuda con los estudiantes. Por ese motivo es muy importante el reconocimiento realizado por los educandos, desde sus propias prácticas y es desde allí, donde se ejercitan, inician y aprenden a constituirse en ciudadanos. Por ese motivo, debemos reconocer las diversas prácticas educativas y transformarlas en parte importante de las experiencias pedagógicas. ... de esta forma la escuela hace posible que nuestros estudiantes se formen como sujetos libres para expresarse, actuar y transformar la sociedad. (2007, pág. 85)

También la metodología, socialización moral, se la presenta mediante la internalización de las normas sociales, que a través de la interacción social, cooperación y las experiencias de vida colectiva, son propuestas a los estudiantes.

El 100 % considera urgente y necesaria la educación ética y moral para la formación ciudadana.

Hay unanimidad en este punto, y es importante que se lo considere de este modo, para permitir trabajarlo plenamente y con todos los educadores. Algunas respuestas señalan lo siguiente.

“Opino que es necesaria y urgente, una formación ética que sea institucionalizada, asumida y sostenida en el ámbito escolar. Aunque considero que se trata de una formación que no encuentra una 'conclusión definitiva' en su aprendizaje. No cabe duda que la escuela es el lugar propicio para su propuesta”.

Y es muy interesante el siguiente aporte, “Hoy la ciudadanía es vista parcialmente, sólo una dimensión, muy limitada y superficial. Nos falta profundizar más en el término, porque son los valores morales los que guían el comportamiento humano hacia una transformación social”.

#### **La participación de los estudiantes en las propuestas ofrecidas y elegidas para ellos**

- **Activa.** Tienen espacio para opinar, elegir y decidir, lo señala el 92 %.
- **Pasiva.** Solo realizan lo elegido y señalado por los educadores, lo dicen el 8 %.

La participación de los padres o tutores en el colegio, tienen el mismo porcentaje que la participación de los estudiantes.

También se expresa que, si bien hay un alto porcentaje de participación, todavía se adeuda una mayor reflexión y articulación institucional sobre esta temática. Faltaría mayor compromiso.

En primaria falta un programa claro, profundo y desarrollado.

Solo existe el lema: "*Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos*", pero no se trabaja en profundidad.

Si bien se señalan las limitaciones, en cuanto a la participación, es importante aclarar que para la formación del ciudadano, es de vital importancia y necesidad imperiosa, el incentivarla e incluirla en los procesos educativos, para así lograr los objetivos que persigue la institución como la propuesta de la tesis.

### **Legislación Escolar**

El Estatuto del Docente promueve en los educadores, derechos y deberes, para educar en los principios instituidos en las Constituciones, Nacional y Provincial, en cuanto a la formación de la conciencia y valores morales cristianos. También reconoce el derecho de los padres, familia y comunidad en la educación integral de sus hijos.

Los derechos, deberes, valores y aval legal, señalados en el Estatuto, si bien se los trabaja en forma explícita o implícita; son poco conocidos y/o desconocidos para el 38 % de los encuestados. El resto, 62 %, se aproxima al concepto que señala la legislación, de acuerdo a las prácticas educativas realizadas y proyectos concretizados.

La participación y colaboración de los padres o tutores, en la formación ciudadana de sus hijos, es considerada muy positiva, con el 92 %.

Es interesante saber que tenemos el aval legal, plasmado en el Estatuto del Docente, para llevar adelante propuestas formativas que incluyen la conciencia y valores morales cristianos. O sea que están explícitamente señalados, los objetivos que se persiguen y que incluyen a la propuesta cristiana, característica de la institución donde se realiza el trabajo de investigación. También es muy importante el reconocimiento de los derechos de los padres, familias y comunidad, en la participación de la educación integral de los niños, niñas y adolescentes.

## Diseños Curriculares

En el Diseño Curricular Provincial del Nivel Primario, encontramos aportes, referidos a la Alfabetización Política y a la Educación como hecho Político.

- *La alfabetización política en el marco de la formación ética y ciudadana, determina para el estudiante relacionarse consigo mismo, con los otros y con la comunidad, adhiriendo a los valores que rigen la convivencia democrática y actuando según las mismas, con la capacidad de desenvolverse como sujetos sociales responsables, éticos y transformadores de la sociedad.*

El 62 %, manifiesta un desconocimiento del tema sobre Alfabetización Política que señala el Diseño Curricular Provincial. El resto, 38 %, señala ejemplos ya mencionados de lo que considera la alfabetización política.

El 27 % desconoce cómo implementarlo; y el 73 % presentan ideas sobre la educación como hecho político.

En cuanto a alguna propuesta o proyecto que integre al docente, estudiante y comunidad, el 51 % respondieron negativamente. El resto nombró proyectos entre los que señalaron al de Aprendizaje y Servicio Solidario o intervención socio-comunitaria.

Un lugar relevante ocupa el área, Formación Ética y Ciudadana, donde se menciona el trabajo con los derechos y las obligaciones, cuidado de la salud y del medio ambiente, los principios y la convivencia en la sociedad, etc.

El aporte de Fogar, M.C. (2001), es significativo en este punto, al expresar que todo currículum de educación moral supone la existencia o creación de una “atmósfera moral democrática” que permita a los integrantes de la comunidad, “vivir los valores” de manera creativa, libre, solidaria y responsable. Un

clima democrático que implica la participación libre en toda discusión de temas; la asunción del conflicto con resolución razonada; y la adopción de normas, razonamientos y consensos para la toma de decisiones, lo que lleva al autogobierno. (p.108)

### **Expresiones e Ideas Significativas**

“Elección de delegados estudiantiles y creación del centro de estudiantes o concejo escolar, orientados al Aprendizaje y Servicio Solidario. La alfabetización política debe estar sustentada desde el ideario institucional. Participación en la instancia provincial del Parlamento Infantil. Encuentros con alumnos de otro/s colegio/s en un marco con diferentes propuestas educativas.”

“Se logró trabajar la participación ciudadana en época de elecciones, pensando en propuestas para el bien común, sea la creación de espacios verdes entre otros, desde la consigna, qué propongo para el bien común. Debates, consensos en actividades.”

En cuanto a las propuestas expresadas en este punto, son muy interesantes y cuentan con el aval institucional, en el ideario y legislación salesianos. Por ejemplo en el documento, “La Gestión y la Convivencia Escolar” en el artículo 17, expresa claramente la identidad, integrantes, roles y funciones del centro de estudiantes. Lo que permite un encuadre normativo básico y de orientación para su puesta en práctica o ejecución, para luego ir incorporando los aportes que se proponen en el presente trabajo y en la legislación del Ministerio de Educación.

### ***Educación como Hecho Político***

La Educación como hecho político se refiere al paradigma de interpretación, decisión y participación que tienen los educadores, estudiantes y comunidad.

Proyectos que ayudan a crear una cultura institucional para la formación de un ciudadano responsable. Los proyectos señalados son:

Aprendizaje y Servicio Solidario, con el 49 %. Allí se incluyen las colectas solidarias, salidas solidarias, vamos a medias.

Educación en valores y emociones, con el 46 %. Allí se incluyen los buenos días, salidas educativas, experiencias de convivencia, ideario institucional y cuidado del ambiente. El resto, 5 %, desconoce.

### ***Alfabetización Política***

La alfabetización política o hecho político, articulando transversalmente a través de los diversos espacios curriculares; solo el 38%, señalan afirmativamente dando ejemplos sobre educación en valores y emociones, experiencias educativas interdisciplinarias. El 62% restante, respondieron negativamente a este punto.

Siempre, que se le haga al alumno decidir, reflexionar sobre sus criterios; los estás educando políticamente.

Se reconoce el desconocimiento y que aún se adeuda un trabajo articulado sobre esta temática.

Disposición a participar en talleres formativos sobre educación ética y ciudadana. Sí, respondieron el 73 %; y tal vez, respondieron el 27 %.

Es importante la disposición manifestada por los docentes para los espacios formativos, puesto que modificar el clima o la cultura institucional, requiere de muchos factores, esfuerzos y una revisión permanente de prácticas y actitudes; y como lo expresa Fogar M.C., la asunción de una postura que propicie el diálogo argumentativo como principal instrumento organizativo del saber y del vínculo pedagógico. En este sentido, el rol del docente tiene que ser, de respeto, comprensión y aceptación de

las opiniones de los estudiantes, sin imposiciones; promocionar y acompañar el diálogo; buscar y encontrar acuerdos; facilitar la participación y transformación social. (p.109)

### **Aportes y Devoluciones de los Docentes**

Otro momento rico en nuevos aportes y enriquecimiento de otros ya tratados, fueron los talleres realizados con los docentes, cuando presenté los informes y devoluciones del trabajo. Siguiendo la metodología IAP, en este proceso y etapa, surgieron de los educadores, las siguientes iniciativas, propuestas y expresiones.

- Creación de un consejo escolar, que tenga como objetivo el servicio solidario.
- Participación en el Parlamento infanto-juvenil, que trabaja o propone el Ministerio de Educación.
- Observación a que se reclaman solo los derechos, olvidando los deberes, en la vivencia de una ciudadanía inmadura. Expresando que somos hijos de una democracia joven o adolescente.
- Reconocimiento de la limitación y desconocimiento que tenemos en la alfabetización política, lo que nos trae dificultades, por esta falta de formación, a la hora de educar sobre esta temática. Por ejemplo, se planteó sabiendo su respuesta negativa, ¿cuándo se realizó una asamblea comunitaria para escucharnos? Tenemos una democracia muy débil. Hay una inmadurez e ignorancia social.
- El trabajo grupal-comunitario, cuesta, en los momentos que los docentes se encierran en su grupo, departamento o equipo.
- Averiguar y contactar con la propuesta y proyecto “Ciudad de los Niños” de Francesco Tonucci.
- El proyecto *Vamos a Medias* hace ya varios años que se realiza y no encontramos la forma para que se institucionalice, en forma interdisciplinaria o transversal.

- No hay conciencia de pertenencia de lo público y tampoco del cuidado del ambiente. El espacio público, es ajeno y no es considerado como propio. No hay sentido de cuidado y pertenencia.
- En el colegio somos como hermanos, pero afuera no se percibe lo mismo.
- En la construcción ciudadana, la formación de niños, niñas y adolescentes tiene que ser integral; lo que todavía no logramos.

Algunos temas que necesitamos profundizar y crecer.

- ¿Cómo ir en sintonía, escuela y familia?
- ¿Cómo hacer para que la familia se involucre?
- Aprendizaje por el ejemplo, dados por los adultos.

El respeto a las normas de tránsito, desde los adultos, es un ejemplo negativo como para mencionar.

- Ciudadanía con sentido ecologista.

Como lo señalaba, los aportes consolidan las opciones que surgieron de las encuestas para enriquecer la propuesta y tenerlas en cuenta en el momento de realizar los proyectos que irán proponiendo los equipos de trabajos, como las conformaciones de los consejos estudiantes o de padres.

En cuanto a la metodología IAP, estas propuestas contribuyen a la etapa Post Investigación, donde se llevan adelante, a través de los PAI, los proyectos que integran la MAEISS, proyectados para ser realizados junto a la comunidad educativa. Por ejemplo, para el presente año se decidió participar con los estudiantes y docentes, en la propuesta del *Parlamento Infantil*, el que está organizado a través del Ministerio de Educación de la Provincia. \_\_\_\_\_



## Capítulo V

### Propuesta

Estoy en la etapa final del proceso y dentro de la metodología IAP, en la IV etapa, donde se realizan las conclusiones y propuestas.

La metodología IAP, señala, que se realiza la negociación y elaboración de propuestas concretas.

El trabajo procesado y elaborado, en los diferentes momentos de la investigación y particularmente en las encuestas y talleres; se concreta en esta etapa, denominado, Programa de Acción Integral (PAI). El mismo, tiene el objeto de integrar todo lo desarrollado y trabajado en la presente; en diferentes propuestas y como políticas educativas, que concentren y articulen, teorías, metodologías, proyectos y acciones.

Principales características del PAI, explicitadas en la metodología IAP:

Es una programación de tareas a realizar, con el cronograma, el presupuesto previsto y los conjuntos de acción que han de actuar como dinamizadores de estas actividades.

Es auto (su) gestión y acción, porque pretende articular y hacer cooperar diversos grupos en un conjunto de acción.

Es *integral* porque se centra en encontrar temas sensibles que hacen de núcleos generadores de los temas integrales a desarrollar, y no sólo la suma de los problemas que han emergido a lo largo del proceso.

El PAI se puede comenzar a formular desde una matriz que relacione los temas a programar con los conjuntos de acciones que los han de dinamizar (y la forma concreta en la que un tema sensible puede conducir a temas integrales).

Entonces, teniendo en cuenta los aportes de la metodología IAP, y lo expresado en la presente; la MAEISS es la PAI que busca integrar los diferentes enfoques y metodologías sobre la educación moral, desarrollados a través de su historia y hasta la actualidad; focalizando y teniendo en cuenta, la fortaleza y los más significativos aportes de cada teoría presentada sobre la educación moral; atentos y dejando de lado sus puntos débiles y críticos. Es así que la propuesta es integrar los aportes positivos y beneficiosos de cada teoría; evitando sus aspectos negativos, señalados en las críticas recibidas por diferentes autores y disciplinas. De igual forma, de acuerdo a la edad de los estudiantes o el ciclo en el que se encuentren, predominará una metodología u otra, según se adapte a la realidad grupal y etapa evolutiva. Por ejemplo, en el primer ciclo por la edad y etapa evolutiva, predominará una educación heterónoma y la Educación del Carácter tendrá mayor incidencia y protagonismo. En cambio, en el segundo ciclo, por sus características evolutivas, podrán incorporarse algunas teorías que vayan desarrollando la autonomía de los estudiantes, con la educación en valores, por ejemplo. Llegando así, a un tercer ciclo, con todas las posibilidades de trabajar plenamente su autonomía y las teorías que trabajen la participación, acción, debates, iniciativas, creatividad; teniendo en cuenta, la alfabetización política señalada para el tercer ciclo, en los diseños curriculares de la provincia.

Es importante mencionar, que en el Sistema Educativo Salesiano, es primordial crear, integrar y facilitar los ambientes y espacios, para propiciar una educación de calidad. M. Peressón (2010) lo denomina *ecosistema educativo integral*, señalando que la obra salesiana no es solo un espacio físico que ofrece servicios educativos, sino que primordialmente es un **ecosistema pedagógico**, que a través de un ambiente vital sano, se respira una atmósfera de valores humanos. (p.113) De su riqueza y carencia, en humanismo, cultura, relaciones, vinculaciones, valores, vivencias y propuestas positivas; el ser quedará marcado en el desarrollo de su vida. En otras palabras, el **ambiente** o **ecosistema pedagógico** está conformado e integrado por todos los elementos constitutivos que forman parte e influyen en la vida escolar. Esta influencia será positiva o negativa para la formación del estudiante-ciudadano, de acuerdo a

lo aprendido, trabajado, vivenciado y enseñado; en el ámbito escolar, a través de la integración de diversas áreas, diferentes educadores; espacios físicos y ámbitos de relaciones y vinculaciones con sus compañeros, docentes, e integrantes de la comunidad escolar, vecinal o municipal, e inclusive provincial o interprovincial.

Con otras palabras, Fogar M.C.(2001), lo expresa, cuando se refiera a la escuela como “**comunidad democrática**”; ubicando a la educación ética, como formadora de personalidades morales, autónomas y solidarias; si las relaciones entre los miembros de la institución se basan en la libertad y la cooperación de todos sus miembros; y la creación de una “atmósfera moral” democrática, que posibilita vivir los valores. (p.108).

### **Situaciones que Favorecen y Obturan le Desarrollo Moral y Ciudadano**

Recordamos que la problemática del presente trabajo es, ¿qué situaciones favorecen, obturan, potencian y problematizan; el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, E-A, para el desarrollo moral y la ciudadanía?

Con el resultado de las encuestas y las devoluciones realizadas por los docentes, en los talleres, puedo señalar lo siguiente.

### ***Situaciones que Obturan y Problematizan el Desarrollo Moral***

En este punto del trabajo, señalo los aspectos y situaciones que obturan y problematizan el proceso E-A, según los datos empíricos obtenidos con la encuesta y aportes de los docentes; y los que hay que buscar modificar; en otras palabras las debilidades son:

-Si bien, la educación moral está muy presente en las propuestas, no se logra plenamente llegar a un ofrecimiento educativo íntegro, firme y sólido.

-Desconocimiento de las diferentes metodologías existentes, sobre educación moral, expresadas con los ejemplos pero no diferenciadas ni identificadas de acuerdo a una clasificación.

-Se realizan y ejecutan diferentes proyectos educativos, pero no se trabaja en forma articulada entre ellos, ni tampoco transversalmente.

-El desconocimiento o poco conocimiento que tienen los docentes sobre la Alfabetización Política, manifestados por ellos, expresando la necesidad formativa sobre la temática.

-El contexto socio-cultural-político-económico y familiar, que presenta un limitado desarrollo moral, ejemplificados en las situaciones vivenciadas por los estudiantes, con las familias y el entorno urbano.

### ***Situaciones que Favorecen y Potencian el Desarrollo Moral***

Las situaciones que favorecen y potencian el desarrollo ético y moral; los que ayudan para el proceso de E-A y que hay que mantener, potenciar, alentar y favorecer; son:

-La temática de la presente investigación, tiene una importancia relevante para la institución donde se lo realiza, acorde con sus objetivos.

-Existen criterios claros, firmes y unánimes en un alto porcentaje del personal docente, favoreciendo la presentación de las propuestas y su aplicación.

-La propuesta educativa de las escuelas salesianas, tiene un ideario que propicia y facilita el desarrollo moral, el que incluye un sistema educativo particular, elaborado por su fundador.

-Existe un amplio desarrollo conceptual sobre la temática, presentado con los autores propuestos en el presente trabajo, puntualmente los autores mencionados a nivel regional e internacional.

-El personal docente manifiesta interés en la temática y deseos de perfeccionamiento.

-La legislación escolar y los diseños curriculares vigentes, avalan y son compatibles con la propuesta del presente trabajo y con el ideario institucional.

-Los proyectos existentes sobre Educación en Valores y Emociones, como las Experiencias Educativas, posibilitan y facilitan potencialmente la Educación Moral.

## **Propuesta MAEISS - Matriz de Aprendizaje y Enseñanza, Institucional, para el Servicio Solidario**

Si bien, los términos que la integran, se relacionan, articulan y forman una simbiosis única, paso a detallar brevemente en qué consiste cada una de ellas y en las que se enmarcarán los proyectos y propuestas que irán surgiendo. En otras palabras, es el marco y encuadre didáctico-pedagógico que orientan y guían a todos los proyectos que se realizarán, surgirán o propondrán institucionalmente.

### **Matriz**

Término expresado por Frigerio G. (1998), que se refiere al trabajo desde la raíz y con toda la organización institucional. Ella lo señala de la siguiente manera:

En una institución educativa no basta con definir y acordar criterios de aprendizaje y de enseñanza, de evaluación, de articulación de áreas didácticas. Es necesario crear una serie de condiciones que posibiliten su realización, su viabilización, en cada aula. Es la misma institución la que se constituye en condición del aprendizaje.

Castagnola J. (2019) enumeró las condiciones que conciben a la matriz institucional diferenciando y distinguiendo a; las estructurales que vienen de las políticas educativas; el equipamiento existente; la relación comunitaria, pedagógica y vincular; la apertura hacia la fe; la racionalidad institucional y el profesionalismo de los agentes; estos elementos conforman la cultura institucional, y son los que posibilitan y dan origen a las prácticas educativas, moldeando los aprendizajes. Y a su vez con la necesidad de mirar lo evidente y desconocido; escuchar lo dicho, insinuado y silenciado; entender lo explicado, implicado y simbolizado; enlazar lo individual, grupal y colectivo; en una dinámica de actualización y revisión permanente.

Teniendo en cuenta estos conceptos, puedo decir que me refiero a la matriz como un paradigma, donde se gesta y origina un modelo educativo integral; que favorece un ambiente didáctico-pedagógico para la creación de iniciativas y proyectos; desarrollando las diferentes dimensiones, didáctica-pedagógica, administrativa, socio-comunitaria, pastoral; las que integran la vida escolar.

## **Aprendizaje**

Focalizado en la metodología que prioriza el aprendizaje de los educandos y educadores, a partir de la experiencia, de la práctica, de lo procedimental. Como lo expresa Fogar (2001), la metodología Aula – Taller es la más indicada para promover la construcción de los aprendizajes que son sociales y activos (p.117). Estos, están en sintonía con los métodos que propone el aprendizaje en servicio, donde lo conceptual, procedimental y actitudinal, van unidos y son simultáneos. Donde también se tiene muy en cuenta, el proceso que van realizando los estudiantes, a través de las diversas etapas de crecimiento, como lo expresa Kohlberg, en el desarrollo moral sociocognitivo del niño; y creando así, las condiciones para que los educandos puedan desarrollar todo su potencial. N.Noddings, desde la ética del cuidado, señala que la práctica desarrolla capacidades para la atención interpersonal y crea un ambiente educativo favorable y propicio para instaurar o fortalecer lo relacional o vincular, posibilitando el trabajo cooperativo y el desarrollo de la sensibilidad; y al descubrir la necesidad del otro, se da una respuesta real.

## **Enseñanza**

El educador como guía que interviene, escuchando, dialogando, orientando y cuidando a los estudiantes; jerarquizando y seleccionando junto a los educandos, las situaciones, según las necesidades reales que se presentan desde el otro, teniendo en cuenta el principio que señala N.Noddings en su propuesta desde la teoría del cuidado, *“La manera en que trato a una persona, sacará a relucir lo mejor o lo peor de ella”*; así indica un método claro para el pedagogo, donde el reconocimiento de las cualidades y aspectos positivos del otro, ayudan a la comprensión personal y comunitaria. Además de educar, favorece el construir o fortalecer un ambiente educativo necesario e imprescindible para el desarrollo integral del estudiante; que como lo señala Peressón, es característica e intención pedagógica del sistema educativo salesiano, al buscar conformar un ecosistema íntegro.

A lo señalado, se incluye la articulación de los contenidos presentes en el diseño curricular provincial, y proyectos que surjan en las diferentes propuestas educativas. La enseñanza se da junto al aprendizaje, en un proceso cíclico y continuo.

### **Institucional**

Desde el equipo directivo, se acompaña, facilita y propicia, la implementación de los proyectos; para que tengan continuidad en el tiempo, se afiancen e institucionalicen. Como lo señalan G. Frigerio, M. Poggi y G. Tiramonti, realizando un proceso institucional para que a lo instituyente se lo instituya en la institución y pase a ser institucional. Aportar y colaborar en el proceso de pasar de la heteronomía instituida a la autonomía instituyente.

En la construcción y reconstrucción de la institución, el rol de los educadores es fundamental para guiar correctamente a los educandos y/o comunidad educativa. Agrega J.M. Puig Rovira, para lograr este propósito son relevantes las interacciones entre iguales, la acción directa del docente, el clima moral de la institución, los contenidos, aunque no nos podemos limitar al escenario del aula. Por el contrario, también los ámbitos formal, informal y no formal de la educación son propicios para avanzar en este propósito. Y Fogar, M.C. (2001), expresa que la educación moral supone la creación o existencia de una “atmósfera moral” democrática que permita “vivir los valores”, esto es, de manera creativa, libre, solidaria y responsable. Con otras palabras “la ética se aprende en la práctica reflexiva”. (p.108)

### **Servicio**

Este punto, que está unido estrechamente con el siguiente (Solidario), incluye plenamente la propuesta educativa de la CLAYSS. La metodología de aprendizaje y servicio, aporta todos los elementos que están en perfecta sintonía o compatibilidad con la propuesta integral que estoy expresando. Como lo señala N. Noddings, el descubrir la necesidad del otro para ofrecer una real y concreta ayuda, da oportunidad de brindar un servicio y crear las condiciones para el aprendizaje, enmarcado en la ética del cuidado.

Parfraseando a Fogar, M.C. (2001) donde también menciona a Puig, J.M.; dado que la moral constituye un saber práctico que se desarrolla en distintos ámbitos; y que la propuesta curricular e institucional, propone una vinculación de ésta con la formación del ciudadano; es fundamental plantear una educación que posibilite la participación para el servicio social. Educar en y para la participación social, significa propiciar la realización de tareas en el medio social, ya que un currículum de educación moral, incluye la responsabilidad y el compromiso moral concreto de trascendencia social, más allá de lo meramente escolar. (p.111)

### **Solidario**

El objetivo principal del presente trabajo, es lograr la formación de un ciudadano que sea protagonista, activo, reflexivo, solidario. Como lo señala J.M. Puig Rovira, que construya una personalidad moral, fortalecida en valores humanos, tan necesarios, importantes y urgentes en nuestra realidad social que estamos viviendo. Para lograrlo, la propuesta y estrategia pedagógica del Aprendizaje y Servicio Solidario, es la más adecuada porque articula tres componentes, la dimensión curricular, el protagonismo del educando y el servicio solidario; logrando así educar para la ciudadanía, con un liderazgo comprometido y con valores de solidaridad.

Los proyectos que integran la MAEISS, surgidos y consolidados a través del tiempo, son los ya existentes en la institución educativa, mencionados por los docentes en las encuestas; y los proyectos que surgirán después de la propuesta del presente trabajo. El desafío es integrarlos con un objetivo más amplio, claro y unificando criterios. Ellos son: Educación en Valores y Emociones; Buenos Días; Experiencias Educativas, que están integradas por salidas educativas a museos, trabajos de campo, visita a institutos tecnológicos y agropecuarios; viajes, convivencias y campamentos; servicio educativo, durante los recreos en el patio (Vamos a medias).

En palabras de Fogar, M.C. (2001) donde también menciona a Puig, J.M., es relevante destacar los fundamentos éticos de una educación tendiente a desarrollar la sensibilidad y las aptitudes necesarias,



para que los estudiantes se involucren en los asuntos públicos; desarrollando la habilidad para ejercer una influencia en el medio social y cultural donde habita, al presentarse alguna situación de necesidad o injusticia; por el contrario, si no se considera una persona moral, el hecho de injusticia o necesidad, terminará por ser algo ajeno a la propia vida, desarrollando la insensibilidad. Es importante tener en cuenta el proceso de reflexión previa, planificación, actividades diversas, creativas y adecuadas; y la estructura institucional democrática para el logro de los objetivos propuestos. Los esfuerzos serán estériles, en una estructura autoritaria, si las actividades no son significativas, desvinculadas con la realidad y no animan al compromiso; además si son obligatorias y similares a las tareas cotidianas. (p. 112)

Otro punto, imprescindible, es la formación del personal docente en la temática del presente trabajo; y en el que quedó claramente manifestado el deseo de perfeccionamiento. Para esto recurriré al interesante y reconocido *“Guía Marco de Educación en Valores para docentes”* - presentada por la Secretaría de Educación de Honduras, donde es frecuentemente mencionada, la propuesta tanto de L. Kohlberg como de Josep M. Puig Rovira sobre *“La construcción de la personalidad moral”*; y el material elaborado sobre un Programa de Formación ética: *Desarrollo de una cultura del cuidado*, de Raúl Weis, basado en Nel Noddings.

Habiendo presentado el marco didáctico - pedagógico, doy un paso más en la organización escolar. Los proyectos que surgen del presente trabajo y que se integrarán, articulando con los demás proyectos existentes, son, la conformación de *Equipos Docentes*, el *Centro de Estudiantes* y el Consejo Consultivo de Padres.

## **Equipos de Docentes**

Si bien, los docentes están organizados por departamentos curriculares, esta reorganización se realizará para facilitar el trabajo interdisciplinario y de articulación que se propone en el presente.

Es importante señalar que en la legislación salesiana, Propuesta Educativa, documento “Gestión y Convivencia Escolar”, está contemplada esta organización de equipos docentes para el fin que proponemos, o sea la transversalidad e interdisciplinaridad. En concreto, lo encontramos en el artículo 31. Los equipos que sugiero para su conformación, a partir de la existencia del Equipo de Animación Gestión y Acompañamiento, EAGA, y del Equipo de Animación Pastoral, EAP; propongo al Equipo de Experiencias Educativas, EEE; Equipo Muestra de Saberes, EMS; Equipo de Educación para el Amor, EEA; Equipo para la Formación Ética y Ciudadana, EFEC; los que estarán conformados por docentes de las diferentes áreas y ciclos, permitiendo de esta forma la mirada y aportes interdisciplinarios.

## **Centro de Estudiantes - CE**

El centro de estudiantes, está institucionalizado en el nivel secundario y no en el primario.

Existen normativas del ministerio de educación, a nivel nacional y provincial, que organizan y orientan su funcionalidad. En nuestro caso, la propuesta es adaptar y organizar su función, objetivos y estructura; siguiendo los lineamientos que surgen del presente trabajo, la normativa vigente; y con los estudiantes, elaborar y dar forma al proyecto CE. En cuanto a la estructura y funcionalidad, se solicitará al centro de estudiantes del nivel secundario, que en este punto acompañe el proceso hasta su conformación, quedando abierta la posibilidad de compartir experiencias y proyectos comunes.

En cuanto a la intervención docente y orientación hacia los objetivos del centro de estudiantes, se tendrán en cuenta los aportes teóricos trabajados en la presente investigación, o sea la ética del cuidado, metodologías de la educación moral, legislación escolar, diseño curricular, sistema educativo

salesiano; focalizando la importancia que tiene el ambiente escolar, las relaciones o vinculaciones humanas y situaciones que se presentan en la comunidad.

En primera instancia, las propuestas o proyectos que surjan del centro de estudiantes, estarán orientadas a buscar soluciones a situaciones conflictivas o problemáticas, que los estudiantes estén viviendo en el ámbito escolar y son causantes de conflictos, malestar, daños y sentimientos dolorosos; como así también identificar las situaciones que ayudan a las relaciones de amistad y al clima de armonía. Luego se buscan las medidas para resolverlas; alternativas y recursos existentes dentro y fuera del colegio para potenciar o fortalecer las acciones y actitudes que ayudan al clima o ambiente educativo, y proponer proyectos o iniciativas que ayuden a mejorar las relaciones o vínculos personales.

En segunda instancia, la mirada estará puesta, más allá del grupo conviviente en el colegio o sección primaria; trabajando la observación, la escucha y el diálogo, para identificar necesidades o problemas, expresados en los ámbitos comunitarios intercedidos, para así luego, proponer soluciones que beneficien a las personas de la comunidad en sus diferentes niveles; escolar (grupos del grado-ciclos-niveles), y en la comunidad barrial, instituciones de la zona o municipio.

En todas las etapas, estará presente la ética del cuidado, en cuanto al modo o método de abordar la búsqueda de necesidades, problemas, dificultades; que luego de la diversidad de alternativas encontradas para brindar soluciones, se opta por la más conveniente en ese momento y de acuerdo al contexto.

El espacio curricular implicado directamente, es Formación Ética y Ciudadana. Si bien desde esta área se abordarán directamente los proyectos, y sus docentes serán los referentes de las intervenciones educativas; el objetivo es lograr la transversalidad e interdisciplinaridad, en las propuestas que irán surgiendo del CE y tengan vinculación curricular, incluyendo así a los demás espacios curriculares, proyectos existentes y docentes de diferentes áreas.

Por ejemplo, se puede integrar, el proyecto educación de las emociones y sentimientos al detectar las situaciones que son motivos de conflictos o beneficios, en las relaciones entre los estudiantes; el proyecto experiencias educativas, que a través de salidas, visitas, convivencias, campamentos, permiten llevar adelante o presentar propuestas concretas de soluciones a problemáticas y necesidades detectadas en la comunidad. Con el proyecto Buenos Días, se incorpora la educación en valores y emociones para trabajar la diversidad de situaciones que se presenten, conflictivas o no; valores y antivalores; emociones variadas que emergen de la vida cotidiana en la escuela, los grados, en los grupos y estudiantes; socializando los proyectos, propuestas, iniciativas que se llevan adelante a través del CE.

Vale aclarar que el modo de afrontar las dificultades, en la primera como en la segunda instancia, será clave la pedagogía de la interioridad, fundamento del sistema educativo salesiano, como lo dice Zunilda U. (1989) en el homenaje realizado a Don Bosco; como también lo expresado por N. Noddings y J.M. Puig R., para lograr educar la mirada, la sensibilidad y la personalidad moral, para así desarrollar y formar al ciudadano con sólida formación en valores humanos, y que nuestra realidad tanto lo necesita.

Sumo en este punto, el aporte de Fogar, M.C. (2001), donde señala con similares palabras, que para posibilitar una organización democrática de la escuela, y agrego del C.E., es fundamental considerar la edad de los estudiantes porque dependerá y variará el posicionamiento de docentes, directivos y estudiantes; en función de ello, se diseñarán las estrategias para la participación responsable de los integrantes de la comunidad educativa. Los objetivos de la organización democrática son: El desarrollo de la personalidad y el juicio moral hacia niveles de progresiva autonomía y conciencia; La consolidación del respeto mutuo; La comprensión recíproca, solidaridad, cooperación e integración comunitaria; La discusión objetiva de los temas; La asunción de roles; El desarrollo de aptitudes para el diálogo argumentativo; La creación de hábitos de autogobierno y de búsqueda de acuerdo colectivo; La coherencia de conducta dentro y fuera de la escuela; La coherencia entre discurso y práctica.

## Consejo Consultivo de Padres - CCP

El CCP, surge por la necesidad de vincular e incorporar a los padres, en los proyectos educativos que se propongan desde el centro de estudiantes; desde su lugar y como colaboradores externos y/o internos a las propuestas. Actualmente en la organización de la estructura escolar, ya están incorporados los padres, las madres y los tutores, e inclusive existe una normativa interna de las escuelas salesianas, con la denominación Unión Padres de Familias, y se contempla su participación, ya señalada en el capítulo II sobre legislación escolar y salesiana.

En el colegio, integran la UPF, los padres referentes de cada grado, cuya función es la comunicación interna entre padres; y la comunicación de la institución con los padres en general. La propuesta es que a partir de la estructura organizativa existente, se conforme un consejo consultivo de padres, para que puedan acompañar el proceso del CE y colaborar desde su lugar, informando a las familias y favoreciendo las iniciativas.

Para la conformación del CCP, se pedirá a los integrantes de la UPF, que elaboren una normativa que los regule; integrantes, tiempo de duración, funciones y responsabilidades. El proceso es acompañado y guiado por un directivo o docente asignado, quien tendrá en cuenta y explicará a los padres, los objetivos del centro de estudiantes, que están regulados por la propuesta del presente trabajo de investigación.

Serán necesarias instancias formativas, que variarán en duración, intensidad y contenidos, según la función y rol en la comunidad educativa. Para los docentes se necesitará mayor tiempo y contenidos conceptuales para la formación, siguiendo los estudiantes y después los padres integrantes de la UPF como del CCP.

Para la instancia formativa, en el que se cuenta con la aceptación de un alto porcentaje, según lo señalado en la encuesta, contamos con propuestas ya existentes; y las que se adaptarán a los tiempos disponibles y conocimientos requeridos, de acuerdo al recurso humano disponible en la comunidad educativa. Por ejemplo, la propuesta de Tallone, A., *Guía marco de educación en valores para docentes*,

de la secretaría de educación de Honduras; como también el programa de formación ética de Weis, R.: *Desarrollo de una cultura del cuidado*, están en plena coincidencia con lo que se propone en el presente trabajo. Los recursos señalados, ayudarán a consolidar un marco teórico y de referencia, que facilitará la comprensión y el trabajo de orientación y guía de los proyectos a abordar y acompañar. \_\_\_\_\_

## Conclusión

Habiendo llegado a este punto, a la cima de la montaña MAEISS, señalada en la imagen conceptual; veo todo el proceso realizado y me enorgullecen los logros obtenidos, junto a la comunidad educativa a través de la metodología IAP, acompañados por los aportes de los autores estudiados y trabajados; con la guía de mi directora de tesis. A su vez, al mirar al horizonte, me encuentro que estoy en medio de una cordillera conceptual, en la que hay una infinidad de montañas por conocer, escalar, comunicar, tender puentes, conquistar.

Regresando la mirada, donde estoy y llegué, puedo decir que el tema elegido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, ético-moral, en la formación de la ciudadanía desde los autores seleccionados L. Kohlberg, N. Noddings y J.M. Puig Rovira; aportaron una riqueza enorme a mi formación y a la comunidad educativa donde realicé el trabajo de tesis. Ahora podemos comprender que existen diferentes metodologías y perspectivas para la *educación moral*, las que son necesarias, varían y son propicias de acuerdo a la etapa evolutiva en que se encuentran los estudiantes; que es una *construcción* que se logra avanzando y superando etapas; donde la *ética del cuidado* es fundamental para el proceso formativo en la construcción de la *Personalidad Moral*; y con la propuesta pedagógica del *aprendizaje y servicio solidario*, se logra integrar las dimensiones señaladas.

Puedo decir que las expectativas que tenía sobre la misma, fueron ampliamente alcanzadas, si bien surgieron, surgen y aparecerán otros interrogantes.

Como lo expresaba en el primer capítulo, este tiempo inédito de crisis y cambios vertiginosos; de deterioro social, ético-moral; necesita con urgencia de ciudadanos sólidamente comprometidos, responsables, formados, críticos, respetuosos y solidarios. Es un gran desafío que involucra a todos los educadores e instituciones educativas, formales e informales; inclusive a toda la sociedad, como lo expresa el proverbio africano "*Para educar a un niño se necesita toda una aldea*". Cuando presenté los diferentes modelos de ciudadanía, desde diferentes autores y que transcurrieron en la historia, fue para

poder distinguir, diferenciar y elegir el modelo más conveniente y necesario para nuestro tiempo y realidad, a la luz de la categorización conceptual de L. Kohlberg. La síntesis que integra los diferentes modelos, y el que señalo como meta o ideal, es el perfil de **Ciudadano Integral** sensible al sufrimiento del otro; respetuoso de la dignidad de toda persona y ser vivo, sin distinción de nacionalidad, cultura o religión y en especial atención hacia los excluidos del sistema; que tenga a la ética como principio que oriente las decisiones y favorezca la participación democrática; que privilegie el bien común; promotor de comunidad y fraternidad; defensor del cuidado del ambiente humano y ecológico; y que viva los valores humanos universales.

El segundo capítulo fue destinado a trabajar sobre la *Legislación Escolar de la Provincia del Chaco*, que incluye la Ley Provincial, el Estatuto del Docente, el Currículum de la Educación Primaria, el área Formación Ética y Ciudadana y el Sistema Educativo Salesiano. La normativa vigente, avala plenamente la aplicación de la propuesta del presente trabajo de investigación. Fue importante, necesario y hasta imprescindible el haber recurrido a lo que señala la legislación en sus diferentes niveles jerárquicos, refiriéndome así como lo señala Fogar, M.C., a la otra dimensión de la educación moral, que es la del derecho. En los art. 21 y 36, de la ley 6691, se presenta el modelo de ciudadano a formar, con valores éticos, humanos y democráticos; promoviendo la formación integral de la conciencia; dando un lugar importante a la educación en valores y formación ética. En el art. 6 del cap. II, de la ley 647-E, se remarcen los principios democráticos, republicanos y federalistas, con una conciencia de respeto por los principios y valores de la moral cristiana. En el Currículum para la Educación Primaria, están claramente señaladas las etapas de las alfabetizaciones destinadas al nivel, indicando a la **Alfabetización Ciudadana** para el tercer ciclo, y donde la alfabetización política ocupa un lugar importante, enmarcado en el área Formación Ética y Ciudadana; donde la apertura y vinculación con la comunidad es de vital importancia para el desarrollo de personas sociales, responsables y transformadoras de la sociedad. Termine este capítulo,



incluyendo lo que también señala la normativa salesiana, y que ayuda a organizar la propuesta surgida del presente trabajo.

En el tercer capítulo presenté la metodología IAP, Investigación Acción Participativa. Fue muy interesante y enriquecedora la aplicación de esta metodología, porque permite un real protagonismo y participación de los integrantes de la comunidad educativa, en la reflexión de la problemática, detección de necesidades, elaboración de soluciones y propuestas, como también la construcción de conocimiento. Las etapas de la IAP, organizaron y estructuraron el trabajo de la presente tesis, permitiéndome ordenar los conceptos, temas, propuestas, producciones y proyectos. En definitiva, fue la metodología más apropiada, al involucrar directamente a los educadores, quienes son los protagonistas del proyecto de aprendizaje-enseñanza y enseñanza-aprendizaje, que guían y acompañan el proceso que transitan los educandos.

En el cuarto capítulo expliqué la organización y trabajo con las encuestas y su análisis. En el mismo retomé la división temática de las encuestas, incluyendo la relación y vinculación con el marco conceptual; y agregué los aportes y propuestas de los docentes, realizadas en las instancias de devolución y ampliación con los informes. Una nota distintiva en las respuestas del personal docente, es el alto porcentaje de criterios comunes y coincidentes, sobre la importancia de la educación ética y moral para la formación ciudadana; perfil de ciudadano que se busca formar; metodologías utilizadas y proyectos realizados; la participación y protagonismo de los educandos y familias; la limitación en cuanto al conocimiento de la legislación escolar sobre el tema de la tesis y la alfabetización ciudadana y política. Si bien realicé una observación crítica desde A. Cortina; es importante la mirada coincidente y unificante, indicadores de una comunidad fuerte con unidad de razones que facilita la dirección moral y al sentido de los valores, en el momento de proponer la educación moral. Como lo señala Puig Rovira, con otras palabras, el analizar los problemas, individual y grupalmente; ayuda a comprenderlos mejor, al discernimiento y a la dirección moral; y agrego, si no hay consenso, se tiene que propiciar el diálogo, la escucha, la fundamentación y

acuerdo de la mejor alternativa. También, son interesantes las propuestas realizadas por los docentes, en el momento de las devoluciones y talleres; entre las que figuran la creación del consejo escolar, participación en el parlamento infanto-juvenil, necesidad formativa sobre la alfabetización política, indagación sobre el proyecto Ciudad de los Niños, transversalidad e interdisciplinaridad de proyectos, conciencia ecológica y sentido de lo público.

En el quinto capítulo, presenté una propuesta integradora que nuclea todo lo trabajado, investigado, producido y desarrollado en la presente tesis. Al traer el concepto de matriz y proponerlo en la MAEISS, lo relaciono y hago, vinculándolo con el Sistema Educativo Salesiano, donde se busca crear, integrar y armonizar los ambientes y espacios escolares y comunitarios, que propicien una educación de calidad, como lo indica M. Peressón; logrando la integración y transversalidad. La propuesta concreta para lograrlo es la conformación de equipos de trabajos interdisciplinarios, desde donde surgirán los proyectos y propuestas de articulación, con los ya existentes y los nuevos que irán surgiendo. En el presente año, como resultado del trabajo de investigación, y según lo señala la etapa post-investigación de la IAP, se conformaron cinco equipos de trabajos, denominados, EEE (Equipo de Experiencias Educativas), EEA (Equipo de Educación para el Amor), EFEC (Equipo Formación Ética y Ciudadana), EMS (Equipo Muestra de Saberes) y EAP (Equipo de Animación Pastoral). Cada uno de estos equipos llevan adelante los diferentes proyectos señalados en el presente trabajo, logrando la articulación, transversalidad y afianzamiento de los mismos. Por ejemplo, el EEA, trabajará el proyecto educación de las emociones, los sentimientos, el cuidado y respeto por el otro y uno mismo, compartiendo las propuestas con el resto de los docentes y equipos, articulando con ESI en los ejes educación en las emociones y cuidado del cuerpo. El EFEC, abordará todo lo referente al área que se resignifica, trabajando con la propuesta del Parlamento Infantil que nuclea e integra la conformación del centro de estudiantes vinculando y relacionando a la alfabetización política y ciudadana. El EAP, preparará los momentos significativos y comunes de los Buenos Días, que integra las efemérides y el calendario con los hechos y acontecimientos relevantes para

la vida escolar. El EEE, preparará las experiencias educativas de acuerdo a las necesidades y realidades de cada grupo escolar, integrando los temas y proyectos propuestos por otros equipos y espacios curriculares, buscando colaboración y articulación con el consejo de padres y/o centro de estudiantes.

---

## **Agradecimientos**

Habiendo llegado a este punto, solo me quedan palabras de agradecimiento a todos los que de una u otra forma me ayudaron a realizar el trabajo final de la presente tesis.

A todas las personas que estuvieron cerca físicamente, orientándome, dando sus opiniones, realizando las encuestas, talleres, entrevistas, esperando pacientemente el desarrollo de la misma; entre los que se encuentran, mi directora de tesis, docentes del nivel universitario y primario, colegas, amigos y familiares. También a todos los autores trabajados, estudiados y consultados, que a través de sus diversos aportes, estudios e investigaciones, nos dejaron un legado teórico y cultural, que hoy podemos acceder y enriquecernos.

Y para terminar, un gracias a Dios por el don de la vida; y el poder descubrir la riqueza, potencial y posibilidad de crecimiento, maduración y desarrollo que tenemos los seres humanos; para llegar a la plenitud e integridad, que se consiguen con mucho estudio, orientación, dedicación y esfuerzo.

## Referencia Bibliográfica

Alonso Sánchez, A. (2011). *Pedagogía de la Interioridad*. Ed. Narcea.

Bauman, Zygmunt. 1ªed. (2011). *Ética Posmoderna*. Siglo veintiuno editores.

Bergman, S. 7ªed. (2008). *Argentina Ciudadana*. Ediciones B.

Brunero, M.A., Corral, M., Cegarra P. (1997). *Formación Ética*. Editorial Docencia.

Buxarrais M.R., Martínez M., Puig J. M. y Trilla J. (1998). *La Educación Moral en Primaria y en Secundaria*.  
Edelvives.

Castagnola, J. *La MAI en una escuela en clave pastoral*.

<https://www.vidanuevadigital.com/2019/06/14/la-matriz-de-aprendizaje-institucional-en-una-escuela-en-clave-pastoral/>

CDSI – Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Constitución Nacional (1994) – *Ley fundamental con reforma del año 94*.

Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Ed. Tecnos.

Estepa Llaurens, J.M. et.al. (1992). *Catecismo de la Iglesia católica*. Ed. Juan Pablo II.

Fogar, M. C. *La enseñanza de la ética en el tercer ciclo de la EGB y Polimodal*. (2001). Nordeste 2ª Época.  
Serie Docencia 15 – Filosofía, UNNE.

Giorgetti, D.A., Baioni, P., Gimelli, A., Malacrida, M.G., Penjerek, M.M. (2007). *Educación en la ciudadanía*.  
Ed. CLAYSS

Giusti, M. (.....). El talón de Aquiles. *Curso: Introducción a la ética*. [video]. YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?v=i\\_Cr6Ht3\\_8Q](https://www.youtube.com/watch?v=i_Cr6Ht3_8Q)

Habermas, J. (2006). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Paidós Studio 159.

Kohlberg, L. (1992). *Democracia en la escuela secundaria. Educando para una sociedad más justa*.

Traducido por Oraisón Mercedes. UNNE.

Langus, J. (2012). *Educación en valores según Don Bosco*. Ed. Didascalía.

Ley 26061 (2005). *Miradas diversas sobre los derechos de las infancias*.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/15adeproteccion-libro-senaf2020.pdf?fbclid=IwAR1GEKv39f\\_2w\\_bk2LyUi4oLIDN4jBoNr4VCUtU32O69pSOifCL2DEgt0j0](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/15adeproteccion-libro-senaf2020.pdf?fbclid=IwAR1GEKv39f_2w_bk2LyUi4oLIDN4jBoNr4VCUtU32O69pSOifCL2DEgt0j0)

Ley Nacional de Educación – Ley N° 26206. Sancionada en dic. del 2006.

Ley Provincial de Educación – Ley N° Sancionada en nov. del 2010.

Ley 5135 de noviembre del 2002 – *Creación de Centros de Estudiantes en Establecimientos Escolares*.

Ley 6526 del año 2010 -

Ley 26877 del año 2013 -

López Azpitarte, E. (2000). *Cómo orientar la vida*. Ed. Paulinas.

Marti, J. [www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/.../m\\_JMarti\\_IAPFASES.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/.../m_JMarti_IAPFASES.pdf)

Maliandi, R., 4ªed.(2009). *Ética: Conceptos y Problemas*. Editorial Biblos.

Martínez, M. y Hoyos G. (coord.). 1ªed.(2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*.

Colección Educación en Valores. Octaedro – OEI..

M.E.C.C.yT. de la Prov. del Chaco(2012). *Currículum para la Educación Primaria de la Provincia del Chaco*.

Noddings, N. (2009). *La educación moral*. Ed. Amorrortu.

Onetto, F. 3ªed (1997). *Con los valores ¿Quién se anima?*. Ed. Bonum. Colección Nuevos enfoques.

Oraisón, M. M. (Ed.) (2005). *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*. Colección Educación en Valores. Ed. Octaedro OEI.

Oraisón, M.M. (1994). *Manual de entrenamiento docente en procedimientos de educación moral*. UNNE.

Oraisón, M.M. (2000). *La transversalidad en la educación moral: sus implicancias y alcance*. Panel 2: “La transversalidad en el Currículo”. Foro Iberoamericano sobre “Educación en Valores” OEI.

Oraisón, M.M. (Ed.) (2005). *Globalización, Ciudadanía y Educación*. Colección Educación en Valores. Ed. Octaedro OEI.

Peresson Tonelli, M.L. (2010). *Educación con el corazón de Don Bosco*. Ed. CCS.

Puig Rovira, J. M. (1996). *La construcción de la personalidad moral*. Ed. Paidós.

Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la lengua española* (Edición del Tricentenario).  
<https://dle.rae.es/?w=ciudadano>

Sagastizabal, M.Á. y Perlo, C.L. (2006). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones. Cómo investigar en las instituciones educativas*. Editorial Stella; La Crujía Ediciones.

Sánchez, C. (08 de febrero de 2019). *Normas APA – 7ma (séptima) edición*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/>

Hijas de María Auxiliadora (2018). *Estilo Educativo*. <https://salesianas.org/quienes-somos/estilo-educativo/>

Secretariado Argentino de Escuelas Salesianas (1998). *La Gestión y la Convivencia Escolar según la Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas*. <https://docplayer.es/13033967-La-gestion-y-la-convivencia-escolar.html>

Seibold J. (2011). *Escuela Ciudadana y Ciudad Educadora en el marco del bicentenario*. VI Foro Educativo. Ed. La Crujía.

Suárez Medina (2010). *Macro-proyecto de investigación: Formación de la conciencia moral*. Univ. de Lasalle y Univ. De Santo Tomás.

Tallone, A., et al. (2007). *Guía marco de educación en valores para docentes*. Secretaría de Educación de Honduras. OEI.

Tapia, N. (2019). *La pedagogía del aprendizaje-servicio y la formación ciudadana para el Siglo XXI (1/3)* [video]. YouTube. Parte I <https://youtu.be/1tTGzZZf7Z0>. Parte II <https://youtu.be/D90X-nodK4M>

Unicef (2020). *30 años de la Convención de los Derechos del Niño*. <https://youtu.be/4xaUFmztjul>

Unicef Comité Español (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Uriarte, Z. B. y Kaliniuk A.T. (1989). *Homenaje a Don Bosco*. Instituto de Cs. de la Educación. Estudios y comunicaciones 3. UNNE.

Vásquez Hoyos, G., et al. (1998). *Educación, Valores y Democracia*. Ed. OEI.

Weis, R. (2007). *Programa de formación ética: Desarrollo de una cultura del cuidado*. Ed. Novedades Educativas.

---

## **Anexo**

Encuestas y respuestas

Preguntas

### **Categorías**

**Género:** M - F

**Edad:** 20 a 30 – 30 a 40 – 40 a 50 – 50 a 60

**Antigüedad:** 0 a 5 – 5 a 10 – 10 a 15 – 15 a 20 – 20 a 25 - +25

**Formación docente:** Terciario – T - Universitario - U

**Antecedentes laborales** – Nivel Inicial NI – Primaria P – Secundaria S – Terciaria T – Universitaria - U

**Entrevistados** Desde **E 1** hasta el **E 37**

### **Preguntas**

#### **Educación y moral**

P1 ¿Consideras que la escuela actual debe educar moralmente?

P2 ¿Crees que en el colegio se está educando moralmente?

#### **Ciudadanía**



P3 ¿Piensas que la escuela forma para la ciudadanía? Sí - No - ¿Por qué?

P4 ¿La escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía? Fundamenta Por qué? Cómo?

P5 ¿Qué ciudadano o perfil de ciudadano se está formando en el colegio Don Bosco?

P6 ¿Es incumbencia de todas las áreas o sólo de un espacio curricular determinado? Sí – No - Por qué y qué área o espacios curriculares?

### **Metodologías para la formación ciudadana**

P7 - Según lo que entiendes sobre educación y moral, señala con un ejemplo o propuesta educativa realizada con tus estudiantes, donde se refleje que educas moralmente.

P8 - De acuerdo a lo que entiendes por ciudadanía y pensando en tus prácticas educativas cotidianas. Menciona algunos ejemplos, vividos con tus estudiantes, donde se refleje que estás educando para la ciudadanía.

P9 ¿Es necesaria la educación ética y moral para la formación ciudadana? Fundamenta.

- Sí
- No

¿Por qué?

P10 - ¿Cómo es la participación de los estudiantes en las propuestas ofrecidas y elegidas para ellos?

- Activa. Tienen espacio para opinar, elegir y decidir.
- Pasiva. Solo realizan lo elegido y señalado por los educadores.

P11 - La participación de los padres o tutores en el colegio.

- Activa. Tienen espacio para opinar, sugerir y expresarse.
- Pasiva. Solo realizan lo señalado por la institución.

- ¿Cómo y cuándo intervienen?

P12 - ¿Cómo se desarrolla e implementa, la educación para la ciudadanía, en el nivel primario del Colegio Don Bosco? Fundamenta con algún ejemplo.

P13 - ¿Cuáles de estos aspectos consideras que se desarrolla en la institución para educar moralmente a los estudiantes?

- Formación en los hábitos a través de la imitación, a partir de comportamientos ejemplares de personalidades significativas (Personas que aportaron el bien a la sociedad - Santos – Próceres – Vecinos - Conocidos ).
- Socialización de valores, a través de conceptos y ejemplos; junto a la cooperación y a vivencias entre los estudiantes, donde se gratifica el orden y la disciplina.
- Promover el debate y la reflexión ética, propia y del grupo, a partir de situaciones concretas y conflictivas de la vida escolar.
- A partir de situaciones teóricas, con conflictos de valores o situaciones problemáticas, posibilitar el debate y la reflexión ética.
- Trabajar la presencia de valores y antivalores, emociones y sentimientos, ante situaciones concretas de vida escolar.

### **Legislación Escolar**

El Estatuto del Docente promueve en los educadores, derechos y deberes, para educar en los principios instituidos en las Constituciones, Nacional y Provincial, en cuanto a la formación de la conciencia y valores morales cristianos. También reconoce el derecho de los padres, familia y comunidad en la educación integral de sus hijos.

P14 - Los derechos, deberes, valores y aval legal, señalados en el Estatuto

¿Cómo trabajas o implementas con tus estudiantes?

P15 - Teniendo en cuenta los derechos, deberes y valores, que señala la Legislación Escolar

¿Cómo lo trabajarías con tus estudiantes?

P16 -¿Los padres o tutores, cómo participan y colaboran con la escuela en la formación ciudadana de sus hijos?

Señala algún ejemplo.

### **Diseños curriculares**

En el Diseño Curricular Provincial del Nivel Primario, encontramos aportes, referidos a la **Alfabetización Política y a la Educación como hecho Político.**

- *Alfabetización política en el marco de la formación ética y ciudadana. Determina para el estudiante relacionarse consigo mismo, con los otros y con la comunidad, adhiriendo a los valores que rigen la convivencia democrática y actuando según las mismas, con la capacidad de desenvolverse como sujetos sociales responsables y éticos y transformadores de la sociedad.*

P17 - ¿Tienes algún ejemplo, o experiencia trabajada con tus estudiantes, sobre la alfabetización política, como contenido transversal?

Con el aporte, sobre Alfabetización Política, que señala el Diseño Curricular Provincial.

P18 -¿Qué ideas te surgen para implementar la alfabetización política, en el nivel primario del Colegio Don Bosco?

*La Educación como hecho Político.*

La Educación como hecho político se refiere al paradigma de interpretación, decisión y participación que tienen los educadores, estudiantes y comunidad.

P19 - Por el lugar que ocupa el docente, el estudiante y la comunidad, para la formación de un ciudadano responsable. ¿Trabajas con alguna propuesta pedagógica o proyecto educativo que integre a los docentes, estudiantes y comunidad? En tu respuesta, incluye un ejemplo.

P20 - Señala un ejemplo o proyecto, donde la escuela contribuye a crear una cultura institucional para la formación de un ciudadano responsable.

P21 -¿Cómo es tu aporte ciudadano en la función que ejerces en la docencia?

P22 -¿Se trabaja alguna temática, sobre alfabetización política o hecho político, articulando transversalmente a través de los diversos espacios curriculares? Señala un ejemplo.

P23 - ¿Estarías dispuesta-o a participar de talleres formativos sobre educación ética y ciudadana?

## **Resumen de las respuestas a cada pregunta**

### **Educación y moral**

P1 ¿Consideras que la escuela actual debe educar moralmente?

Pregunta 1

En general, señalan afirmativamente sobre la importancia de la escuela en la educación moral, indicando:

La importancia de los valores morales y ciudadanos para toda sociedad.

Porque parte de la formación de un ciudadano respetuoso de su entorno y de sus semejantes, preparando buenos ciudadanos y cristianos. Así estaremos ayudando a sembrar valores desde lo ético y evangélico.

Para inculcar valores, lograr mejores ciudadanos, hacer crecer a las personas no solo intelectualmente sino con principios y como verdaderos cristianos.

La vida escolar y fuera del colegio requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes, otros individuales y colectivos.

Para que sean conscientes y puedan reflexionar sobre sus comportamientos y de los demás...

Es parte de la formación integral de las personas, además de ayudar a los estudiantes a conocer sobre un ámbito más amplio.

Debe ser integral y tener la capacidad de establecer jerarquías entre las cosas, a darle importancia o no a algo, si nos educamos moralmente tendremos la posibilidad de entender y construir una historia propia y colectiva distinta, mejor, promoviéndose el respeto por todos.

Es importante reforzar en la escuela lo que primeramente, se aprende en el seno familiar. Junto con las familias son las responsables de formar integralmente a los futuros ciudadanos pertenecientes a una sociedad.

Tenemos responsabilidad social sobre la enseñanza desde la moralidad.

El acceso a la información es ilimitado pero no todo lo que llega a los niños es adecuado ni mucho menos educativo.

Ayuda a la comunidad escolar a comprender, practicar e interesarse por valores como el respeto, la justicia, la responsabilidad y así formar actitudes y tener acciones más responsables, libres y felices.

La educación debe ser integral y abarcar todos los aspectos de la formación de la persona.

Uno de los objetivos de nuestra educación es la formación de ciudadanos que tienen que desarrollarse dentro de una sociedad, en relación con otros, respetando normas, construyendo una conciencia crítica de la realidad que lo ayude a tomar las mejores decisiones para él y la sociedad en general.

Sí, porque nutre los demás contenidos y ayuda a los alumnos a tener una mirada crítica de su realidad.

Considero que es pertinente diferenciar las categorías 'moral' y 'ética'. Lo moral corresponde a un dominio de la subjetividad de los individuos mientras que la dimensión ética señala los entornos públicos donde estas subjetividades se encuentran. Desde mi formación y a partir de la experiencia hasta aquí transitada, afirmo que la escuela podría ofrecer una formación ética integral, crítica y democrática.

... se están perdiendo los valores básicos de la sociedad

Debe enseñar a los estudiantes valores como el respeto, la responsabilidad hacia sí mismo y hacia las otras personas .

proceso de aprendizaje que permite comprender, practicar e interesarse por los valores éticos fundamentales tales como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, y la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo.

.... es necesario inculcar a los niños ciertos valores y herramientas para el manejo de sus emociones, que los ayuden a desenvolverse en su medio. Si bien, lo mencionado, debe iniciar en las familias, la escuela tiene un papel importante en seguir fortaleciendo este tipo de educación.

Si la considero, porque creo que es fundamental en el educando la ética para la formación humana e integral.

Acercar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan tomar decisiones en su vida.

Porque es una necesidad imperiosa del ser humano.

Reforzar los valores que adquieren en el seno familiar.

Es la misión fundamental de la escuela para formar a los nuevos ciudadanos.

Es la base para que una sociedad sea justa y la corrupción desaparezca

Porque es esencial para la vida cotidiana.

Si, debe posibilitar espacios para que los alumnos puedan debatir, reflexionar sobre cuestiones morales, considerando que la sociedad actual se caracteriza por una fuerte anomia.

Especialmente ahora, pues la sociedad tiene un déficit. Y más aún si se trata de una escuela que es elegida por esa causa, la formación que brinda.

P2 ¿Crees que en el colegio se está educando moralmente?

Pregunta 2 - ¿Crees que en el colegio se está educando moralmente?

La respuesta es afirmativa señalando que:

Los diferentes espacios y especialmente en Formación Ética y Catequesis.

Se evangeliza y el evangelio nos enseña a vivir como mejores personas.

Se trabaja en una educación íntegra, en donde se tiene en cuenta a la hora de educar toda la integridad de la persona, es la base de nuestro ideario salesiano, buenos ciudadanos y honestos cristianos.

Mediante distintas actividades se transmiten mensajes que ayudan a crecer en valores que permiten el crecimiento moral de los estudiantes.

El propósito es preparar para el mundo de la vida. Ello implica abarcar las dimensiones de acción - comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás.

Sí, ... tratando los valores todos los meses, analizando distintas situaciones de la vida, pensando y realizando un autoanálisis de cómo nos comportamos con los demás... sumando las enseñanzas de Don Bosco, ejemplo a seguir por todos...

Si, ...dentro del salón, o con las experiencias educativas, o en el patio, se da una interacción con los estudiantes que permite poder educar moralmente.

Sí, se abarcan los contenidos desde una mirada integradora tomando tanto la construcción de conocimiento científico como moral (saber ser).

Creo que si... porque trata de dar la mayor cantidad de herramientas (convivencias, encuentros, charlas, los buenos días, ejemplo...) para que los niños, puedan construir su historia desde una visión, donde lo más importante sea el respeto mutuo, ver a un compañero "como un igual a mí".

Desde las distintas áreas disciplinares se trabajan, explícita o implícitamente los valores, especialmente, aquellos que ayudan a fortalecer los grupos de estudiantes.

Educa al alumno de forma integral.

Basado en la educación en emociones y valores y el eje transversal de la ciudadanía se intenta enseñar en la teoría y en la práctica moralmente.

En todas las áreas dictadas en el Colegio se educa moralmente. Porque se trabaja para conducirlos al buen comportamiento con los demás.

Siempre se hace hincapié en los valores y emociones.



Sí, se trabaja la formación de valores como contenidos transversales y con contenidos específicos en el área de FEC.

Explícita o implícitamente se educa moralmente, ya que se transmiten las normas necesarias para la convivencia dentro de una sociedad.

Creo que se educa en valores.

Si, ya que no sólo se transmiten contenidos, sino que se brinda una formación en valores, derechos, obligaciones y actitudes.

Si porque les enseñamos a los chicos valores como la responsabilidad, respeto por sí mismos y por el prójimo, les enseñamos también a ser justos, entre otros valores.

Sí, porque se realizan muchas actividades donde deben detallar su situación y su contexto. Su manera de obrar y el de su familia o personas cercanas.

Sí, porque enseña a ser amable, solidario, a decir la verdad, y como docentes marcamos cuando algo está mal según nuestra moral cristiana.

El horizonte tradicional religioso que vio gestar y validar el proyecto educativo de nuestro colegio encontraba en la formación 'moral' (entiéndase, la aplicación y el seguimiento de procedimientos destinados a normalizar determinadas conductas propias del ámbito subjetivo) su distinción institucional. Sin embargo, en estas últimas décadas, nuestra institución ha protagonizado el tránsito hacia una propuesta de aprendizajes éticos (entiéndase, aquellos dominios donde las diferentes moralidades se encuentran y se disponen a construir proyectos comunitarios).

No siempre. Porque los padres muchas veces intervienen en forma negativa.

Si por que los valores son contenidos transversales que se enseña.

Si. El colegio en todo momento y lugar educa en este aspecto. Ya que toda la comunidad educativa busca guiar y orientar siempre para que cada uno aprenda a vivir y hacer realidad diferentes valores y aptitudes que formen y cultiven a la persona.

Sí, considero que el colegio está educando moralmente, ya que, a través de las distintas actividades que propone (característico del carisma que compartimos) como las convivencias, viajes y celebraciones, se trabajan ciertos valores como la solidaridad, el respeto, compromiso, la responsabilidad, la gratitud también se afianza el trabajo en equipo, el aprendizaje colaborativo. También destaco, el proyecto que se viene realizando sobre los valores y emociones, que permite el abordaje de esta temática en cada grado.

Si lo considero. Sin embargo, desde mi posición personal muy reducido. Ya que se enseña desde lo pastoral y no tanto desde otras áreas, como la social.

El colegio tiene la posibilidad de hacerlo y en muchos casos lo hace, de igual manera considero que aún tenemos que dar un paso y poder educar a nuestros estudiantes en la moral cristiana.

Sí, a través de las diversas experiencias educativas y clases escolares, se trabajan las buenas costumbres, hábitos adecuados y correctos.

Sí, creo que se está educando moralmente porque se ayuda diariamente a reforzar, a través de diferentes acciones, los valores como el respeto, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo.

Si se trabaja todos los días en los pequeños detalles cultivando el respeto por los demás y sus derechos

Sí. Hay algunos intentos para hacerlo.

Si. A través de proyectos dirigidos al desarrollo de saberes, capacidades, actitudes que ayude a los estudiantes a discernir y tomar una postura frente a valores y conductas personales que luego inciden a nivel social.

Sí. Hay constantes referencias a los valores, a la fe, a la familia.

## **Ciudadanía**

P3 ¿Piensas que la escuela forma para la ciudadanía? Sí - No - ¿Por qué?

Si, se trata transversalmente y especialmente en Formación Ética.

Si, es importante, es el primer ámbito social al que el niño se integra.

Sí, por qué se trabajan desde los valores cristianos, los derechos y más aún las obligaciones que cada uno tiene en la participación ciudadana.

Sí, la escuela forma a los estudiantes para ser mejores ciudadanos.

Sí pienso que lo hace. Todo acto educativo encierra un comportamiento ético.

Sí

Considero que todo está relacionado con lo dicho anteriormente... si educamos reflexionando sobre las conductas apropiadas y las que no, y acompañamos los aprendizajes dando el ejemplo, siendo buenos ciudadanos, estamos formando para la ciudadanía

Si, considero que la escuela forma para la ciudadanía.

Sí, hoy en día más aún porque estamos aprendiendo a integrar las nuevas tecnologías y a tratarlas con la valoración que se merecían desde hace tiempo.

Creo que sí, que la escuela forma para la ciudadanía, porque considero que se respetan las opiniones, sugerencias, críticas, nuestros niños muestran un alto grado de información, la comunican, la defienden, opinan.

Si pienso que la escuela forma para la ciudadanía, porque es el lugar donde los alumnos se forman en valores, responsabilidad y respeto por uno mismo y por el otro.

Creo que es el deber principal. Como epicentro de socialización secundaria. La escuela forma para una adecuación a determinadas conductas esperadas como futuros ciudadanos.

Si, pienso que la escuela forma para la ciudadanía porque siempre se pretende formar buenos ciudadanos, críticos, informados de la realidad actual, conocedores de sus derechos, deberes y responsabilidades individuales y colectivas.

Sí, se tiende a desarrollar contenidos que formen al ciudadano del futuro

Si, es uno de los principales objetivos propuestos dentro de las leyes de educación, y presentes en los contenidos de los NAP y currículum.

Exactamente, la escuela forma ciudadanos.

Si, la escuela es el lugar en donde se construye la ciudadanía.

Si. La escuela los convierte en ciudadanos críticos e informados para que participen en las decisiones que conciernen a la sociedad.

Pienso que la escuela realiza aportes (a veces, de modo explícito e intencional; otras, de modo implícito y sin intención) válidos y significativos para una formación en ciudadanía.

Si. El lema de Don Bosco dice... Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos. Siempre se trata de hacerlo.

Si. La escuela es el ámbito mas propicio para que el alumno/a pueda aprender valores que fortalecen sus aptitudes para ser un buen ciudadano

Sí. La educación puede colaborar en la construcción del ciudadano estimulando en éste las condiciones personales necesarias para el ejercicio activo y responsable de su papel como miembro de la sociedad.

Si forma. Ya que es esencial para la desarrollo humano y social.

La escuela debería formar para una ciudadanía libre y responsable. Lamentablemente creo que en estos tiempos actuales, la escuela, en muchos casos, deja de lado la responsabilidad ciudadana para sólo hacer hincapié en la libertad ciudadana, con todo lo que viene de la mano de un concepto de libertad no tan bien entendido.

En nuestra realidad, se trabaja poco y no llegamos a una formación adecuada y sólida o fuerte.

Sí, forma para la ciudadanía ya que la escuela le facilita las herramientas se para que se conviertan en ciudadanos críticos e informados y que participen en las decisiones que conciernen a la sociedad.

Nuestra planificación y PEC está orientado en una formación moral y ética basado en el carisma salesiano.

Si ya que se lo instruye en valores , deberes y derechos

Escasamente.

Si. Tengo conocimiento que TEORICAMENTE. se imparten dichos saberes.

Algo. Pienso que puede dar mucho más. Especialmente a través de la experiencia -acompañada por educadores idóneos- del Centro de Estudiantes.

P4 ¿La escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía? Fundamenta Por qué? Cómo?

Si, en ella se aprenden o refuerzan las bases de acción ciudadana.

Si, en la escuela se deben tomar decisiones, respetar normas institucionales, acordar normas de convivencia del aula, se comparte, se expresa lo que se siente y necesita. Es el mejor lugar para que los nos aprendan a ser buenos ciudadanos.

Sí, por qué en las relaciones personales se ponen se manifiesto todo aquello que vamos aprendiendo, sería en el que hacer diario.

Sí. En la escuela, de diversas maneras como con el respeto y el aprendizaje de las normas de convivencia, se ejerce la ciudadanía.

La vida escolar permite el desarrollo, la diversificación y la toma de conciencia para la ciudadanía.

En la escuela se le da las herramientas para ejercer la ciudadanía

Por supuesto, como sujetos de derechos y siendo la escuela un espacio social, donde cada uno de los que integran la comunidad educativa tiene derechos y obligaciones, que necesariamente se tienen que cumplir y respetar...

Totalmente, la escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía, ya que es el lugar donde se comienza a desempeñar las primeras relaciones entre los estudiantes y el primer contacto con este tema central.

Totalmente. Desde las vivencias de grupo grande que se llevan en las aulas, los recreos, los actos escolares o salidas educativas como en las pequeñas relaciones que los niños tienen entre sí.

Si, es el ámbito más importante después del hogar donde el individuo puede desarrollarse como ciudadano y prepararse para vivir ejercer una ciudadanía independiente y responsable dentro de la sociedad.

Si la escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía porque es el lugar donde cultivar estrategias de participación ciudadanas y promoverlas a través del ejemplo.

Si. Es el espacio predilecto para los primeros ensayos en el futuro como ciudadanos.

Si, considero que la escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía porque es el lugar donde se debe formar ciudadanos libres de elaborar sus propios juicios, mantener sus propias convicciones y conocer sus derechos y deberes.

Sí, dentro de las posibilidades que presentan los contenidos y contextos

Si, es un "microsistema" dónde se ensayan desde los grados más bajos normas y valores socialmente necesarios para la futura vida adulta. Tanto en el aula, en el patio, en relación con las autoridades, etc.

Si porque en la escuela se inculcan el respeto hacia los demás y el reconocimiento de que todos los seres humanos son iguales.

Sí, es un lugar donde los alumnos están insertos dentro de un contexto social.

Sin dudas, la escuela es una de las instituciones sociales más propicias para ejercitarse en el dominio de la ciudadanía.

Si. Cada uno de los que pertenecen tienen sus derechos y obligaciones.

Si. La escuela es el primer ámbito donde cada uno ejerce sus valores y virtudes de ciudadanía

Si sin dudas.

La escuela es "el ámbito" propicio para que los estudiantes puedan ejercer la ciudadanía en las pequeñas acciones de la vida cotidiana escolar.

Sí, pero nos falta comprender mejor qué entendemos por ciudadanía en el ámbito escolar.

La escuela es un ámbito para ejercer la ciudadanía porque es un espacio donde se pueden desarrollar estrategias de participación, reflexión y construcción de valores.

La escuela forma para la ciudadanía

Si ya que se trabaja para que el niño desarrolle un juicio crítico y objetivo hacia la realidad que lo rodea

Debería serlo.

Si. La escuela es una organización social dentro de un sistema social por lo cual conlleva un grupo de personas, que deben conocer y respetar normas, valores, roles, etc.

Muy bueno. Permite ir haciendo experiencias de compromiso, de reflexión. Apje- y servicio es una buena escuela, pero también tomar temas de relevancia social, dando una mirada comprometida desde la fe y la experiencia salesiana.

P5 ¿Qué ciudadano o perfil de ciudadano se está formando en el colegio Don Bosco?

El lema de nuestro fundador fue y es: " Buenos cristianos y honrados ciudadanos." Siendo partícipe de la Comunidad.

Un ciudadano respetuoso, solidario y trabajador. Una tarea un poco difícil cuando no es el mismo mensaje de la familia.

Considero que se busca formar ciudadanos con valores cristianos, desde aquí se va construyendo ciudadanos que sean críticos y reflexivos ante la realidades sociales que nos toca vivir, asumiendo compromisos y trabajando por el desarrollo y el cambio de lo que se debe corregir, ciudadanos con miradas amplia y un arraizado valor cristiano.

En el colegio se forma un ciudadano capaz de comprender y ayudar al prójimo, un ser humilde y comprometido con lo que lo rodea.



Búsqueda constante y humildemente de la verdad, la justicia y la paz.  
Desarrollo de las competencias necesarias para transformar la realidad sociocultural. Aceptación con serenidad de los cambios sin renunciar a los valores.

El ciudadano honrado y preocupado por el bien común

El colegio Don Bosco busca formar ciudadanos de fe y confianza en Dios y nuestra madre María Auxiliadora, solidarios, siempre dando lo mejor de sí para ayudar a los demás sin esperar nada a cambio...

Considero que se está formando en el colegio Don Bosco estudiantes que puedan respetar y cuidar a los seres vivos en todos sus aspectos, ciudadanos que puedan rechazar la violencia, ciudadanos que puedan ser cooperativos, colaborativos y responsables.

Buenos cristianos y honestos ciudadanos

Se trata de formar un ciudadano honesto, responsable, crítico, objetivo, convencido de sus ideas.

Desde mi punto de vista, se forma un/a ciudadano/a capaz de trabajar con otros (en equipo), solidario, con formación religiosa, con herramientas para la toma de decisiones y ejercer liderazgo.

El perfil que se está formando en el colegio Don Bosco es de buen ciudadano, responsable, solidario, respetuoso y con valores.

Un ciudadano comprometido con el prójimo. Desde la empatía y la preocupación y atención a los más necesitados.

Ciudadanos alegres, con la capacidad de ayudar a los que lo necesitan.

El perfil de ciudadanos que se está formando en el colegio Don Bosco es: “ser buenos cristianos y honestos ciudadanos”. También, se trata de profundizar en los jóvenes el sentido religioso de la vida, de desarrollar

la capacidad de descubrir en la realidad cotidiana los signos de la presencia y la acción de Dios, de comunicar la convicción de la profunda coherencia entre la fe y los valores humanos como, la solidaridad, libertad, verdad, justicia y paz.

El colegio Don Bosco prioriza la formación del Honesto ciudadano, de acuerdo a su sistema educativo y perfil del alumno

En el Colegio Don Bosco, se forma al ciudadano de manera integral, basados en los valores de la Iglesia y la sociedad, ciudadanos críticos de la realidad con las herramientas necesarias para intervenir en ella y transformarla.

Dentro de la familia salesiana, nos piden seamos honestos y honrados ciudadanos, creo que en el colegio a través de los valores, a través de cada materia se van entrelazando vínculos que afianzan el objetivo como colegio.

Un ciudadano responsable y comprometido con sus decisiones y con los demás. Con espíritu solidario.

Buenos ciudadanos ya que tratamos de combatir cualquier forma de discriminación al fomentar un espíritu de tolerancia y armonía entre ellos . Ciudadanos críticos, responsables, etc.

Religioso, responsable con el medio ambiente.

Un ciudadano que conozca sus obligaciones y derechos. Un ciudadano honesto y solidario.

Tratamos que sean honrados ciudadanos

Considero que el perfil de ciudadano/a que se propone formar se orienta hacia un sujeto que, reconociendo su situación de privilegio (social, económica), protagonice experiencias de servicio y solidaridad hacia sus pares y grupos sociales marginados. No obstante, opino que existe una dimensión

ausente en estos procesos formativos: aquella que incentiva al conocimiento y ejercicio de prácticas democráticas e inclusivas (asambleas, órganos estudiantiles, espacios de debates, etc.)

Buen Cristiano y Honesto Ciudadano.

Es una persona con derechos, y deberes basados en el carisma salesiano

El colegio busca formar un ciudadano Honesto responsable y comprometido.

El perfil de ciudadano que se está formando en el colegio Don Bosco, se basa en el lema "Buen Cristiano y honrado ciudadano" es decir, una persona que vivencia los preceptos religiosos, responsable de sus acciones. Participativo.

Un ciudadano que reconoce y resignifica la historia, respetuoso de las celebraciones y símbolos patrios.

Interesado en el cuidado y conservación del medio ambiente.

Se forma un ciudadano con una mirada salesiana. Es decir, con un perfil de servicio a los demás. Además con una mirada a responder las desigualdades.

En el colegio tenemos un ideal de perfil al que buscamos llegar. En la realidad, en muchos casos, estamos muy lejos de ese ideal planteado. Considero que falta compromiso de los educadores en la formación de ese perfil ciudadano.

Vemos más, lo vivencial, las relaciones de amistad y ahora estamos comenzando a trabajar la participación solidaria y el compartir.

Se está formando ciudadanos críticos, reflexivos, honestos, solidarios fortalecidos con los valores evangélicos y salesianos.

Si es el primer ámbito fuera de la familia

Un ciudadano responsable y comprometido con los demás

Honestos ciudadanos y buenos cristianos. Eso se presenta como ideal.

Democrático, participativo, solidario, responsable, libre, vivencie los valores evangélicos.

Si bien hay valores que se cultivan, hay también antivalores del curriculum oculto, que son preocupantes.

Hay personas que aman al DB y que están en profunda disconformidad con algunas experiencias o actitudes. Por ejemplo, las fiestas de la presentación de la remera, el UPD, etc. Pienso que debe centrarse mucho más en el cuidado de los más pobres de la sociedad, de quienes no han recibido tantas oportunidades. Que puedan gustar la belleza de ayudar en serio, de ser promotores de una vida mejor para los más pobres. Que saboreen la alegría de dar, de darse.

P6 ¿Es incumbencia de todas las áreas o sólo de un espacio curricular determinado? Sí – No - Por qué y qué área o espacios curriculares?

Como dije anteriormente, estos y otros temas se tratan transversalmente. Y los espacios determinados fueron ya mencionados.

La tarea de educar es de todos los docentes, no se puede fraccionar la formación ya que educamos al alumno como persona y su ser persona es integral y único.

Considero que todas las áreas son necesarias, cada una le va dando su impronta pero desde una base común lo cristiano y el ideario Salesiano.

Es incumbencia de todas las áreas.

Sí, es de incumbencia de todas las áreas para formar y preparar a la persona como sujeto moral.

Es transversal a todas las áreas y en todos los momentos de la jornada de trabajo

Las áreas deben trabajar en conjunto, la formación ciudadana trasciende los espacios curriculares, más bien es un eje transversal que implica a toda la comunidad... las áreas más comprometidas son formación ética y ciudadana, catequesis, cs sociales...

Al considerar como de formación integral, es importante que todas las áreas o espacios curriculares estén involucrados.

Es un trabajo en conjunto. Lo mejor es trabajar desde todas las áreas.

Considero que no es privativo de una sola área, más allá de que el área por excelencia fue Formación ética y ciudadana. Sin existir algo sistemático, desde otras áreas o espacios curriculares se lleva a cabo la formación para la ciudadanía, como ser desde las Ciencias, Catequesis, Lengua.

De todas las áreas, ya que se pretende una mirada integral y transversal de lo que significa la ciudadanía y/o la formación en valores.

Existe un espacio curricular determinado que es Formación Ética y ciudadana, pero en realidad es de incumbencia de todas las áreas

Para mi es indispensable abordar la ciudadanía desde todos los espacios curriculares.

Se trabaja en equipo, por ello considero que en todas las áreas.

Considero que se podría trabajar desde todas las áreas.

Se trabajan los contenidos en las áreas de FET y sociales, además de que son contenidos transversales

Es responsabilidad, no solo de todas las áreas, sino de todos los actores presentes en la institución, transmitir los valores morales a través de contenidos pedagógicos y el actuar cotidiano

De todas las áreas en conjunto.

La formación ciudadana debe abordarse desde todas las áreas como eje transversal.

Todas las áreas debemos trabajar en conjunto para obtener el mejor resultado.

En primaria con todas las áreas, ya que se realizan proyectos interdisciplinarios

Es incumbencia de todas las áreas.

Todas

Considero que la formación ciudadana es una temática institucional: no sólo corresponde a todas las áreas curriculares sino también a las modalidades adoptadas en la gestión directiva. A su vez, todos los miembros de la CEP (Comunidad Educativa Pastoral) deben protagonizar, en diferentes niveles y complejidades, procesos de aprendizaje sobre este asunto.

Todas las áreas deben formar parte... No dando exclusividad pero si con el ejemplo y desempeño. Pero FEC debe poner más énfasis

Es incumbencias de todas las áreas

SI. El inculcar valores ciudadanos es de incumbencia de todas las áreas

Considero que se puede trabajar desde todas las áreas.

De todas las áreas

La formación en valores, en ciudadanía, en moral no es un contenido de una sola área curricular. Estos contenidos hacen a la integridad de la persona y por lo tanto debe ser tratado como un contenido transversal elemental en todas las áreas. Formamos personas íntegras no pedacitos de personas.

Todas las áreas tienen que participar en la formación ciudadana, a través de la educación en los buenos hábitos. Hay algunos espacios que facilitan más que otros, como por ejemplo, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana.

Todas las áreas y espacios curriculares deben participar de una o de otra manera en la formación ciudadana de los alumnos.

Se busca formar un ciudadano solidario y comprometido con la transformación de la sociedad en los tiempos que corren.

Todas las áreas curriculares y especiales. A esto se suma el departamento de catequesis aportando su perspectiva desde lo religioso

Todas las áreas deberían estar implicadas acompañando el proceso y buscando el ideal.

En el Diseño curricular está presente dentro de AREAS BASICAS como FORMACION ETICA Y CIUDANA pero su contenido es transversal a todas las demás porque implica una formación integral.

De todas las áreas. El perfil del egresado depende directamente del perfil del educador: Directivos, pastoral, docentes, maestranza. Todos. Nadie da lo que no tiene.

### **Metodologías para la formación ciudadana**

P7 - Según lo que entiendes sobre educación y moral, señala con un ejemplo o propuesta educativa realizada con tus estudiantes, donde se refleje que educas moralmente.

En cada fecha significativa patria, reflexión de frases, buenos días con valores, y educación emocional.

En algunos temas voy haciendo relación con la historia de nuestra patria y el valor de los derechos que adquirimos por el esfuerzo de los primeros patriotas y en otros hago relación con catequesis, como las parábolas o las enseñanzas de Jesús y el ejemplo de humildad, cuidado y servicio de María.

Creo que desde el trabajo diario de las actividades se proponen pautas de convivencia. Por ejemplo cuando realizamos la muestra literaria de fin de año, durante el año los alumnos van trabajando en la preparación de dicho evento, allí se ponen en juego el saber escuchar, saber opinar, el respeto hacia los demás, y la aceptación mutua entre otras acciones que se llevan adelante desde la relación con sus pares. Se puede decir también las múltiples actividades en la institución hacen al ejercicio de la ciudadanía y lo moral.

Propuestas educativas: trabajos grupales donde deben colaborar unos con otros. Salidas educativas, donde demuestren respeto por lo ajeno y valoren lo que ven. Exposiciones orales que realizan luego de investigar y valorar nuestro pasado histórico.

Aceptación de los demás con sus limitaciones y cualidades estableciendo relaciones armónicas con ellos. Asumir una actitud responsable hacia el medio ambiente como expresión de solidaridad con sus semejantes y respeto a la obra de Dios.

Valorar su cuerpo como expresión de sí, instrumento de presencia y comunicación interpersonal.

Reconocer los derechos individuales de cada uno

Cuando ocurre una situación de disputa o pelea entre los alumnos e intentamos reflexionar y solucionarlo entre todos, dejando un aprendizaje...

Considero que se comienza con las experiencias educativas, por ejemplo en el campito Ñu. El año pasado detectamos en clase que había mucha falta de respeto y no sabían como actuar de buena manera en los



momentos de conflicto, siempre ante una situación, iban al golpe o al uso de "malas palabras" hirientes para los demás.

En la experiencia educativa, usamos una intervención en donde ellos debían pensar en pequeños grupos, ¿qué situaciones de conflictos, peleas, discusiones vivieron en el colegio? elegir una, pensar en una solución y representarla, cuando ellos terminaban su representación, en el grupo grande pensábamos, planteábamos y compartíamos otras formas de poder llegar a una solución ante ese problema. De esta manera ellos ampliaban su forma de actuar ante una situación.

En primer grado trabajamos en familia. Los adultos acompañan y guían al niño en la construcción de su aprendizaje.

Un ejemplo de actividades: desde el área de ciencias naturales se trabajó sobre la diversidad en las plantas: Ellos reconocieron dentro de sus hogares diferentes especies de vegetación (plantas de jardín) con sus respectivas características estableciendo semejanzas y diferencias. Luego conversaron sobre su cuidado y mantenimiento. Por último se comprometieron en formar parte de ese cuidado escribiendo cuál sería la tarea que desempeñarían para colaborar en casa.

A través del establecimiento y elaboración por parte de los propios alumnos de las reglas de convivencia dentro el aula que se propone año tras año a cada grupo y que tratamos de cumplirlas y hacerlas cumplir.

El proyecto "Vamos a Media" (6° grado)

Trabajamos con las emociones de Kimbo

Se educa moralmente desde el respeto y la coherencia en el discurso y la acción. Por ejemplo enseñarles a dirigirse siempre con respeto, dirigiéndose siempre con respeto a todas las personas

En el respeto mutuo, y ayudando a los que necesitan.

En Ciencias Sociales realizamos actividades sobre los derechos del niño y de manera interdisciplinaria junto con Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Ciencias naturales trabajábamos con una película sobre los valores, analizando críticamente la realidad del protagonista y reflexionando sobre las maneras más adecuadas y justas de convivencia.

Se trabaja en lo moral con las propuestas de visitas a lugares donde se pueda realizar algún servicio de ayuda

Mediante la formación en el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad que tenemos como ciudadano, dentro de las áreas de Biología y Geografía, transmito contenidos que hacen al bien común y la moral.

Cuando se le pide respeto entre pares y hacia el docente. Respeto hacia las opiniones diferentes que surgen en el aula.

Desde mi experiencia como auxiliar docente, evidencio que la construcción y el ejercicio de la moral se observa de manera cotidiana, desde el espacio diario hasta los proyectos especiales llevados a cabo por los docentes.

Con una lectura y preguntas relacionadas con el texto

Actividades al aire libre donde se fomenta el cuidado del medio ambiente y el reciclado de materiales no degradables

Creo que enseño moralmente cuando alguno de mis alumnos se burla de otro, o cuando dicen algo grosero y les señalo que eso está mal y que deben disculparse.

Teniendo en cuenta las respuestas y aclaraciones dadas en los anteriores interrogantes, un ejemplo concreto es la experiencia (presencial y adaptada hoy de modo virtual) del Proyecto denominado "Vamos

a Media". Se trata de una propuesta destinada a estudiantes de 6° grado. Desde un trabajo colaborativo, los estudiantes protagonizan experiencias de servicio y recreación hacia sus compañeros/as durante los momentos de Recreo.

Cuando se les enseña buenas costumbres que se consideran positivas en nuestra sociedad.

En el aula o en época de pandemia cuando les enseñan que tienen derechos y obligaciones que cumplir.

Les enseñan a respetar a las personas (docentes, compañeros y a todas las personas en general)

Uno educa cuando frente a una burla o discriminación dialoga y los hace reflexionar sobre la importancia de la aceptación del otro y del respeto entre ellos

Ejemplo: Cuando se abordan los valores y emociones propuestas mensualmente y /o los que son de interés del grado, donde a través de ciertas dinámicas como juegos, cuentos y /o videos se da lugar a la reflexión y participación de los educandos. También cuando ocurren acontecimientos relevantes como ser la falta de escucha en los encuentros virtuales o el incumplimiento de alguna actividad, se detiene la clase y conversamos sobre la importancia del respeto, el compañerismo, la responsabilidad de nuestras acciones, etc.

Desde el área de ciencias sociales, en el espacio curricular de historia en el desarrollo de los saberes sobre la conquista del desierto. Pude dar cuenta, de la importancia de este hecho; en que los alumnos vislumbraron la experiencia de genocidio y discriminación que vivieron estas etnias culturales.

Voy a mencionar para ambos puntos 7 y 8, el mismo ejemplo.

El espacio de Proyecto de Investigación e Intervención Socio Comunitaria que llevamos adelante durante casi 11 en el sector secundario con alumnos de 5° año.

Es un ejemplo claro y concreto, y me animo a decir completamente medible y evaluable, de formar a los estudiantes en la moral y la ciudadanía.

Un ejemplo, puede ser, cuando reflexionamos sobre las actitudes o conductas, sucedidas en clase, viendo las consecuencias que traen cada una; siendo positivas o negativas.

En las obras de teatro se hace hincapié en el respeto por las distintas producciones y en reconocer el esfuerzo de cada uno. Colaborar con los que tienen dificultades y agradecer la ayuda de familiares.

La formación en valores atraviesa a todas las áreas

El respeto con relación a las diferencias que existen entre los seres humanos

A través del diálogo con los estudiantes, se reflexiona sobre las conductas y actitudes, positivas como negativas.

Al promover actos de honestidad y verdad.

Cuando vienen para la confesión, siempre hay oportunidad de educar la conciencia.

P8 - De acuerdo a lo que entiendes por ciudadanía y pensando en tus prácticas educativas cotidianas. Menciona algunos ejemplos, vividos con tus estudiantes, donde se refleje que estás educando para la ciudadanía.

Se reflexiona continuamente ante los problemas surgidos en el aula y fuera de ella.

Trabajar la escucha, respeto por las opiniones o experiencias de un compañero que pide la palabra, el cuidado de la higiene del aula. Respetar los momentos de la clase, intervenir cuando se percibe una actitud de discriminación o burla. Trabajar con el ejemplo respeto por los símbolos Patrios.

Se podría decir en los días que compartimos la hora de clase, uno como docente y moderador de las clases, va afianzando el buen trato y el respeto mutuo, se ayuda a que todos puedan opinar, reflexionar a su vez intercambiar ideas, buscar el consenso grupal sin avasallar la postura personal.

Cuando los estudiantes se entusiasmaron y participaron de los proyectos en los que se les propuso brindar ayuda al prójimo.

Hace un tiempo comenzamos a pensar en un espacio que sirva como vía de comunicación y como lugar de encuentro para conversar sobre valores.

Remarcando la importancia de la opinión de cada uno más allá si estamos de acuerdo o no

Pensando en mis prácticas educativas enseño a ser buenos ciudadanos cuando somos solidarios y compartimos con los demás momentos, útiles y materiales de trabajo, cuando rechazamos los malos tratos con los otros y buscamos otras alternativas para solucionar conflictos, cuando donamos juguetes a los que no tienen, cuando cuidamos el espacio que compartimos y lo mantenemos limpio, cuando somos respetuosos, etc... son pequeñas comportamientos diarios que nos hacen buenas ciudadanos...

Considero que en todo momento se educa para la ciudadanía, pero en donde más lo trabajamos es en Formación Ética y ciudadana, a través de los valores.

Los ejemplos en los niños abundan. En el aula se ven constantemente en los comentarios y reflexiones de los niños y sobre todo en sus acciones (colaboran entre sí, son atentos con su seño y lo más lindo es que ponen en práctica todo saber que se desarrolle en el aula).

Un ejemplo claro y cercano, creo que son los viajes o salidas educativas que se realizan, donde , los educandos, ponen de manifiesto, el ejercicio de sus derechos, como así también de sus deberes u obligaciones.

Normas de convivencia; actitudes necesarias para trabajar en grupo.

Reflexionar sobre sus acciones negativas y llegar a un acuerdo para mejorar, de forma democrática.

Pensando en la sociedad en la cual ellos están inmersos. Al momento de aprender ciertas reglas o pautas de convivencia que puedan aplicar en todos los espacios a los cuales concurren.

En las clases virtuales, escuchando atentamente y respetando los turnos para hablar.

Considero que ejemplos de que estoy educando para la ciudadanía podrían ser, cuando desarrolle en Ciencias Sociales temas como la educación ambiental, el bullying, la Diversidad, la democracia y los derechos.

Se trabajan contenidos de ciudadanía cuando se abren debates, defensa de posturas, elecciones de distintas propuestas

Mediante la aceptación de normas de convivencia dentro del aula y el trabajo con estudios de casos en cuanto a problemáticas sociales actuales.

Cuando se trabaja el derecho de los niños y pueden lograr comprender y hacer propios sus derechos y sus obligaciones.

Un ejemplo podría ser la experiencia educativa salesiana a Rosario, en donde los niños aprenden y reconocen el valor hacia uno de nuestros símbolos patrios más importantes: la Bandera.

Cuando hacemos el desayuno americano y se forman grupos para cocinar

En 4to grado, cerca de la promesa a la bandera, se realiza un viaje a Rosario para visitar el Monumento a la Bandera y a la ciudad de San Lorenzo, a visitar el convento.

Creo que los educamos en ciudadanía cuando conmemoramos fechas patrias, cuando hablamos sobre los derechos de las niñas y los niños, cuando hablamos sobre la importancia de la educación pública y obligatoria. Si

Considero que la propuesta mencionada en el punto anterior también realiza aportes significativos para una formación en ciudadanía.

Cuando se les enseña sus derechos sociales y políticos, como por ejemplo su derecho a votar.

Cuando seguimos la ideología de Don Bosco con los jóvenes de ser buenos cristianos y honestos ciudadanos y eso lo trasladamos al aula. Buscando formar en nuestros alumnos honrados ciudadanos

Uno educa en ciudadanía cuando les habla, les hace reflexionar de autoestima, de la dignidad que tenemos como personas, cuando le hacemos vivenciar valores de libertad y responsabilidad, cuando los formamos para que sean personas con criterios, solidarios y respetuosos etc.

Durante esta etapa estuvimos trabajando con los niños y niñas de quinto grado (área de Ciencias Sociales) los acontecimientos históricos /relevantes en la conformación de nuestra patria, junto a ello, también vimos la vida de nuestros próceres, en especial la de Manuel Belgrano, que aún continuamos leyendo su libro ("Manuel Belgrano. La pasión como Bandera") del cual analizamos sus ideales, sus actuaciones para con la Patria, los valores en que fue inculcado en su familia y los que los caracterizaron de adulto. Se brindaron espacios de participación donde los alumnos iban aportando sus análisis, como así también se dió lugar a la producción escrita.

En el desarrollo del 24 de marzo. Logramos debatir con los estudiantes, lo significativo de esta fecha y periodo de la historia. Lo importante del voto y la democracia.

Los estudiantes desde el inicio de la investigación deben poner en práctica todas las herramientas que tienen a su alcance para lograr llevar adelante el proyecto que decidan ejecutar.

La toma de decisiones, los caminos que eligen para llegar al fin que se proponen, la temática que deciden abordar, la metodología que van a utilizar para llevar adelante su proyecto, la responsabilidad en la investigación y ejecución del mismo. Todas las acciones que deben realizar están teñidas de moral - específicamente atravesada por el Evangelio - y ciudadanía.

Un ejemplo es cuando realizamos acciones reparadoras, ante actitudes y conductas que ocasionan algún daño.

Ejemplo: en los distintos encuentros virtuales, el escuchar, respetar y acompañar a los compañeros que tienen dificultades.

Los trabajos buscan ser participativos para todos dando igualdad de oportunidades respetando las habilidades y posibilidades de cada uno

Se presentan distintas situaciones donde el niño debe expresar su opinión .Con ello se busca que el niño reconozca la importancia que tiene su opinión y la de los demás

Trabajando en las actitudes cotidianas, en los diversos ámbitos donde se ven reflejadas las vivencias de los estudiantes.

Respetando el espacio público, las normas, promoviendo los derechos y obligaciones como ciudadanos.

En las palabras de "buenos días", ayudando a descubrir el valor de la solidaridad.

P9 ¿Es necesaria la educación ética y moral para la formación ciudadana? Fundamenta.

- Sí
- No

¿Por qué?



Ya dije que sí.

Sí, es necesaria.

La ética y la moral son lo que nos caracteriza, cuando como ciudadanos actuamos ante diferentes situaciones, es por la ética y la moral por cómo nos juzgan en las diferentes funciones públicas, se considera una persona corrupta o corruptible aquella que no tiene moral y una mala persona la que no tiene ética en sus acciones, esto no es algo personal tiene que ver con el conjunto de las personas que conviven en la sociedad, y por ello es importante el cuidado de esta formación.

Sí. Porque se trabaja la persona en su integridad, partiendo desde el respeto a si mismo y en relación con los demás, es decir se trabaja el ser y el hacer de cada persona.

Es indispensable la educación ética. Si la escuela no inicia al niño en valores que permitirán formar una sociedad comprometida, justa y respetuosa, no será posible lograr ciudadanos que sean capaces de luchar por el bien común con honrados ciudadanos que piensen en dar lo mejor de sí mismo para el bien de todos.

Es necesaria para formar a los ciudadanos modernos, autónomos, responsables y solidarios que se comprometan con la construcción del país que queremos.

Si porque es el marco regulador de la conducta del ser humano dentro de una sociedad

Por supuesto, por todo lo dicho anteriormente... para poder tener una convivencia sana entre todos...

Si es necesaria la educación ética y moral para la formación ciudadana, ya que nos permite desarrollarnos en todos los ámbitos de nuestras vidas para poder ser buenos ciudadanos.

Sí, es necesaria porque debemos brindar una educación integral.

Considero que si, dado que esta se encarga de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda desarrollarse humanamente en el mundo.

Sí. El ámbito educativo (escuela, universidad) es uno de los tantos espacios donde se desarrolla la persona, debe continuar fortaleciendo los valores que hacen al ser ciudadano/a.

Si la educación ética y moral es necesaria para la formación ciudadana porque prepara para la vida y educa a futuros ciudadanos.

Si. Porque justamente es la preparación de los futuros ciudadanos a lo que estamos invitados a formar en el trayecto de educación inicial y primaria.

Es necesario, pero complementando con lo que aprenden en familia.

Si, estas cuestiones están estrechamente relacionadas ya que la educación moral permite una mayor comprensión del mundo y del otro, y la formación ciudadana se establece a partir de la moral.

Sí, es fundamental porque para el ejercicio de la ciudadanía es necesario afianzar contenidos relacionados con el respeto de deberes y derechos de las personas

Si, es sumamente necesaria, ya que allí se establecen las bases de la convivencia y el ejercicio ciudadano.

Es necesario.

Si, ya que un ciudadano miembro de una sociedad debe tener ciertas virtudes, como por ejemplo: ser justo, honesto, responsable, comprometido. Estas virtudes se construyen desde la niñez y con el ejemplo.

Es por eso que la educación ética y moral es fundamental para el desarrollo de las sociedades.

Si.

Si, porque de esa forma los alumnos, que serán luego estudiantes y trabajadores, tendrán una mirada crítica sobre sus actos y no solo repetirán lo que les dicen o les muestran sus mayores.

Creo que es más necesaria la educación Ética que la moral. Porque la moral está muy arraigada a las creencias judeocristianas y tienden a ser poco lógicas ya que se guían por la fe.

Si

Opino que es necesaria y urgente una formación ética que sea institucionalizada, asumida y sostenida en el ámbito escolar. Aunque considero que se trata de una formación que no encuentra una 'conclusión definitiva' en su aprendizaje, no cabe duda que la escuela es EL lugar propicio para su propuesta.

Si. Es muy importante para la convivencia en la sociedad.

Considero que si es necesario porque se complementan

Si. Es muy necesario en nuestra sociedad actual, donde vemos que muchos valores se están perdiendo o desdibujando.

Sí.

Totalmente. Es fundamental para formar buenos ciudadanos.

La formación ética y moral es fundamental para la formación de una ciudadanía libre y responsable. Sin los aportes de la ética y la moral que van marcando y estableciendo parámetros no podemos construir ni formar ciudadanos responsables.

Creo que sí. Hoy la ciudadanía es vista parcialmente, solo una dimensión muy limitada y superficial. Nos falta profundizar más en el término.

Sí, es necesaria la educar ética y moral para la formación ciudadana porque son los valores morales los que guían el comportamiento humano hacia una transformación social.

en las distintas experiencias educativas realizadas se puede ver lo colaborativos que son en todas las actividades propuestas no solo entre sus compañeros si no también con sus docentes.

Es necesaria ya que es fundamental para formar ciudadanos útiles para el progreso de toda la sociedad fomentando el respeto hacia los demás y el trabajo que dignifica al hombre

Lógico. Por supuesto.

Si. Porque la persona debe ser libre, capaz de elegir y desarrollar un proyecto de vida, con capacidades para discernir , opinar y desarrollar un juicio crítico. Lo cual lo podrá realizar si a internalizado - asimilado valores morales y éticos. Para insertarse en la sociedad.

Sí. Una sociedad vale en la medida en que cuida a los últimos. Fuera de la ética y de los valores, no hay razón para hacerlo: el mercado no se interesa por las personas, menos aún por las que no prestan ninguna utilidad.

P10 - ¿Cómo es la participación de los estudiantes en las propuestas ofrecidas y elegidas para ellos?

- Activa. Tienen espacio para opinar, elegir y decidir. 34
- Pasiva. Solo realizan lo elegido y señalado por los educadores. 3

P11 - La participación de los padres o tutores en el colegio.

- Activa. Tienen espacio para opinar, sugerir y expresarse. 34
- Pasiva. Solo realizan lo señalado por la institución. 3
- ¿Cómo y cuándo intervienen?

P12 - ¿Cómo se desarrolla e implementa, la educación para la ciudadanía, en el nivel primario del Colegio Don Bosco? Fundamenta con algún ejemplo.

Ya lo dije.

Un ejemplo sería, el saludo matutino, donde rezamos por las intenciones de las familias y por las particulares de los niños.

La realización de los juegos de niños más grandes para con los más pequeños en los recreos, donde ellos mismo crean las reglas y deben enseñar a los más pequeños el respeto por el turno, no hacer trampa, colaborar, entre otras. Trabajar los valores y las emociones de manera transversal cada mes.

Considero que todas las actividades están pensadas desde una formación integral de las personas, sigo sosteniendo que en los pequeños proyectos que cada área realiza se dan las bases de una educación para la ciudadanía, feria de ciencias, exposiciones, viajes educativos, entre otros.

Con actividades en las que los alumnos se vean comprometidos: trabajos grupales, convivencias, campamentos, celebraciones religiosas, salidas educativas, eventos familiares, etc..

Se implementa apuntando a que el niño sea centro del proceso educativo, lo que implica descubrir sus potencialidades y ayudarlo a crecer mediante intervenciones educativas teniendo a Cristo como referencia de felicidad y plenitud. Ejemplo: Juegos recreativos.

Cuidado del entorno, es decir cuidado de elementos de trabajo, no ensuciarlos ni romperlos. Mantener limpio el patio.

A todo lo dicho anteriormente, sumamos algunos proyectos que son muy lindos, como "vamos a medias" quizás habría que pensar en otras alternativas para reforzar...

Se desarrolla e implementa la educacional para la ciudadanía en el nivel primario del Colegio Don Bosco, a través de experiencias educativas, saludo de buenos días dada por los docentes de turno, en el transcurrir del horario escolar, haciendo respetar las normas de convivencia a los niños, en los recreos con la observación e intervención de los docentes en los momentos de juegos cuando son necesarios.

Trabajando desde varias áreas.

Creo que se da tanto sistemática como a sistemáticamente, la primera alternativa, a través del área específica y la segunda mediante el saludo de los bueno días, todos los días, en el aula, en el patio.

A través de las distintas áreas y propuestas educativas. Por ejemplo: una convivencia o campamento, donde se refuerzan las actitudes de cuidado personal y trabajo grupal.

La educación para la ciudadanía, en el nivel primario se desarrolla o se implementa a través de hábito, Eje de la ciudadanía. Aplicado en variadas lecturas y revisión de sucesos históricos aplicando actitudes de personas ejemplares

Trabajando en equipo, respetando al otro en todo momento y ayudándonos mutuamente para brindar lo mejor de cada uno.

Considero que la educación para la ciudadanía en el nivel primario del Colegio Don Bosco se desarrolla e implementa desde la mirada de una formación valórica y moral, apuntando a formar ciudadanos honestos, bondadosos, conscientes y protagonistas en la sociedad civil.

Con actividades donde tengan la posibilidad de elegir entre varias opciones, en los momentos donde se debatan sobre medidas a implementar que tengan que ver con el bien común por encima de los intereses personales

Se desarrolla mediante un área específica y transversalmente en todas las áreas, por ejemplo mediante las reflexiones de estudio de casos o debates de acontecimientos de la actualidad.

Se desarrolla a través de diversas propuestas académicas.

Como dije anteriormente, de manera integral desde lo cotidiano, de manera específica en los proyectos especiales tales como: convivencias, experiencias educativas, viajes, etc.

Cuando van al Ñú Porá por ejemplo.

Los grados más altos, acompañan algunas de las experiencias, viajes y proyectos de los más chicos, siendo ellos los referentes de los grupos, buscando que se fomente la responsabilidad y el compromiso de ayudar a su comunidad.

Les doy lugar a que elijan, opinen, tomen decisiones y fundamenten.

Faltaría mayor compromiso

*Considero que la implementación de esta propuesta en nuestra sección no sólo se habilita en un espacio curricular específico (tal como lo establece la normativa nacional/provincial) sino también en proyectos y experiencias singulares (como las mencionadas con anterioridad). No obstante, aún se adeuda una mayor reflexión y articulación institucional sobre esta temática.*

A través de la clase de la asignatura FEC.

Considero que se desarrolla de muy buena manera ya que los alumnos y familia saben que tienen derechos y deberes que cumplir dentro del establecimiento. A su vez se sienten miembros activos de la comunidad. Participan activamente en las actividades que se le presentan el colegio

Como ya mencione, el colegio en todo momento desde el saludo de los buenos días hasta la salida brinda y trata de fortalecer valores que formen a la persona integral.

En todas aquellas actividades donde se dé lugar al fortalecimiento de la educación en valores y emociones (buenos días, en el aula, misas, encuentros, viajes) como así también en aquellas donde se apunte a la reflexión y participación activa del educando, como pueden ser las diferentes muestras de fin de año, en el cual los tienen a ellos de protagonistas, teniendo un rol importante en dejar un mensaje para los demás.

Se implementa desde algunas áreas y en proyectos educativos sobre todo desde catequesis.

Llevo en el nivel muy poco tiempo y no hemos logrado presencialidad aún, pero de lo que puedo conocer y opinar, creo que los Proyectos "Vamos a medias" y la misión de los estudiantes del 7° grado, pueden ser ejemplos claros de una educación para la ciudadanía.

En primaria no hay un programa claro, profundo y desarrollado. Solo existe el lema: "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos", pero no se trabaja en profundidad. Se presentan ejemplos de personalidades importantes, actitudes heroicas con virtudes destacadas; vida de santos y patriotas.

Trabajando con valores mensuales a través de diferentes actividades. Proporcionando espacios escolares donde se pueda debatir y compartir opiniones.

Está implícito en nuestro carisma buenos cristianos y honestos ciudadanos

El conocimiento de sus derechos y obligaciones como alumno le dará herramientas para reconocer los mismos cuando sea ciudadano.

Trabajando las actitudes, conductas, diálogos, reflexiones.

Desconozco. Desconozco.

P13 - ¿Cuáles de estos aspectos consideras que se desarrolla en la institución para educar moralmente a los estudiantes?



- Formación en los hábitos a través de la imitación, a partir de comportamientos ejemplares de personalidades significativas (Personas que aportaron el bien a la sociedad - Santos – Próceres – Vecinos - Conocidos ). 32
- Socialización de valores, a través de conceptos y ejemplos; junto a la cooperación y a vivencias entre los estudiantes, donde se gratifica el orden y la disciplina. 25
- Promover el debate y la reflexión ética, propia y del grupo, a partir de situaciones concretas y conflictivas de la vida escolar. 22
- A partir de situaciones teóricas, con conflictos de valores o situaciones problemáticas, posibilitar el debate y la reflexión ética. 13
- Trabajar la presencia de valores y antivalores, emociones y sentimientos, ante situaciones concretas de vida escolar. 31

#### Legislación Escolar

El Estatuto del Docente promueve en los educadores, derechos y deberes, para educar en los principios instituidos en las Constituciones, Nacional y Provincial, en cuanto a la formación de la conciencia y valores morales cristianos. También reconoce el derecho de los padres, familia y comunidad en la educación integral de sus hijos.

P14 - Los derechos, deberes, valores y aval legal, señalados en el Estatuto

¿Cómo trabajas o implementas con tus estudiantes?

No lo conozco suficiente.

Desde el ejemplo en primer lugar y también haciendo de cada acción de la clase una oportunidad de participación y respeto.

Se trabaja desde las clases expuestas, realizando la enseñanza sustentadas en la preparación de las mismas teniendo en cuenta a cada uno de los alumnos, realizando propuesta de actividades acompañadas de explicación y fijación de contenidos propuestos para el grado, realizando las correcciones permanentes de cada actividad realizada por cada alumno, ayudando a que logren el aprendizaje esperado, alentando los avances y ayudando a mejorar lo que aún no se logró, acompañando y respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Busco que los alumnos vayan avanzando en las impresas que nos propone la institución y lo pautado por el Estatuto docente .

Mediante la lectura, reflexión y puesta en marcha de algunos de ellos en forma activa.

NS / NC

Siempre se utiliza una situación y se trabaja en relación a ella

Dicho anteriormente

Los derechos, deberes, valores y aval legal, señalados en el Estatuto del Docente, los trabajos a través de temas o experiencias vividas con los estudiantes.

Se realizan actividades donde la participación de los padres es activa y fundamental, el círculo de enseñanza-aprendizaje abarca: alumno, saberes, docentes, padres, comunidad, catequesis.

Escuchando, haciendo valer los derechos, propiciando espacios, momentos, elevando inquietudes.

Generalmente, a partir de situaciones concretas que pueden suceder en el grupo o, relacionándolos con el contenido a desarrollar.

Se trabajan a través de los derechos del niño.

No lo he abordado con los niños. Al menos no explícitamente.

Reflexionando sobre acciones ocurridas en el aula, promoviendo en hábito a la conciencia de las buenas y malas decisiones.

- Promoviendo principios democráticos, Republicanos y federalistas instituidos en las constituciones nacionales y provinciales, y formando en los alumnos una conciencia de respeto por esos principios y por los valores de la moral cristiana.

- Respetando los símbolos nacionales, inculcando a los alumnos el amor a la patria y sentimientos de adhesión a los valores de la cultura nacional regional provincial y popular.

Se trabaja en base a contenidos y actividades presentadas en los libros de textos seleccionados y también de teniendo en cuenta las necesidades que puedan ir surgiendo en algún contexto particular

Mediante la información de los mismos y el cumplimiento.

En cuanto señalado en el estatuto del docente, lo trabajo, primeramente siendo responsable con la formación del educando, buscando herramientas diferentes, didácticas, para lograr aprendizajes significativos.

Con y/o en mis prácticas diarias. Desde que entramos y nos decimos Good morning hasta que nos despedimos.

En lo cotidiano, en el día a día y siempre que surja alguna situación que lo amerite.

No sé si los trabajo.

Con ejemplo

Desde mi rol y asignatura, mediante el diseño y gestión de propuestas similares a la ejemplificada en los puntos anteriores.

Cumpliendo con las obligaciones y respetando el derecho de cada uno.

Desempeñando digna y eficazmente las funciones docentes

Como ya mencione, uno lo trabaja en todo momento.

Hay clases donde se trabaja de manera directa y específica por ejemplo cuando trabajamos derechos y deberes de los niños

A través del abordaje de los acontecimientos y procesos históricos, inculcando en los educandos, el amor y respeto a la patria, reconociendo y venerando los símbolos de nuestra Nación. Por otra parte, cuando trabajamos las normas escritas (Constitución Nacional y Provincial) y no escritas (costumbres, creencias, hábitos, entre otros) los derechos del niño, donde se llevan a cabo exposiciones, reflexiones, debates, basándonos en los principios democráticos.

Por último, esto se implementa cuando se da a conocer los acuerdos de convivencia en el grado, remarcando aquellas normas y acciones que favorecen a generar un buen clima escolar.

Los derechos y deberes si los trabajo desde la enseñanza de la constitución.

Desde mi área específica todo el contenido tiene que ver con la formación de la conciencia y valores morales cristianos. En mi experiencia en el secundario siempre he buscado la manera de que los estudiantes puedan tener la posibilidad de expresar, cuestionar y fundamentar sus actos y decisiones desde la fe.

Tenemos un proyecto de educación en valores y emociones. Nos falta profundizar más. Solo lo vemos con algunos ejemplos.

Los trabajo dando a conocer sus derechos y deberes para que luego puedan reflexionar.

En toda propuesta educativa siempre se dejan en claro las pautas de trabajo donde se especifican los deberes y derechos de cada uno.

Con ejemplos de la vida cotidiana para que ellos puedan emitir juicio sobre esa situación

A través de la catequesis escolar. La dimensión actitudinal desde cada área.

De forma concreta, en la intervención diaria. Según el contenido a trabajar. Algunos requieren adecuar la transposición didáctica según la complejidad del objetivo. Lo cual conlleva pensar y elaborar estrategias y metodologías acordes a la edad.

P15 - Teniendo en cuenta los derechos, deberes y valores, que señala la Legislación Escolar

¿Cómo lo trabajarías con tus estudiantes?

No conozco lo suficiente.

Lo trabajaría desde la mirada evangélica, y buscando implementar acciones en el grupo de clase.

Vuelvo a subrayar todos aquellos puntos señalados en el ítem anterior.

Con trabajos de investigación y exposición mediante técnicas de debate.

NS / NC

El debate en esta cuestión es muy importante los ayuda a expresarse de manera correcta

Dicho anteriormente

Lo trabajamos a través de representaciones, cuentos, carteles que arman ellos, etc

Integrando saberes y áreas.

Buscando la construcción de los mismos desde experiencias.

Haciéndole notar la importancia de cada uno y de los demás dentro de la Institución, en la sociedad, en la vida, en el mundo.

En principio, socializando la información (Legislación) teniendo en cuenta el grupo etario o a partir de situaciones que suceden en el aula.

Lo trabajaría desde los derechos y deberes propios del alumno.

Se podrían abordar de forma directa o transversal, al momento de presentar determinadas normas y reglas de convivencia.

En debates y exponiendo situaciones vividas en el contexto escolar, buscando posibles soluciones.

-

Como se respondió en la pregunta anterior. Un ejemplo puede ser la presentación de distintos diseños de remeras para la promoción en sexto grado, estos diseños deben respetar ciertas indicaciones para que sirvan para todos. y la posterior elección de un diseño mediante votación de los alumnos. También se trabajará la aceptación del resultado teniendo en cuenta la mayoría y no los gustos individuales

Reflexionando sobre ellos y estableciendo acuerdos con base en la normativa de la institución

A través de debates grupales, comprensión lectora de textos institucionales, experiencias formativas, etc

.

De la misma manera. Siempre propiciando momentos para resaltar sus derechos, deberes y valores que fomentamos como educadores salesianos.

Siempre que se presenta alguna situación se la charla con los alumnos y muchas veces se anticipan estas charlas, antes de los viajes o proyectos, para prevenir este tipo de situaciones

No sé, ignoro.

Investigaciones

La propuesta de aprendizajes que acompaño articula la dimensión teórica con el ámbito experiencial.

Considero que esta modalidad es propicia y adecuada para una formación respecto a estos tópicos.

Charlas y debates.

Educando a los alumnos en los principios democráticos y siguiendo los valores salesianos

Con mucho dialogo y fortaleciendo cada derecho, deber o valor cuando sea necesario

Lo trabajaría desde diferentes propuestas que brinden espacio para el diálogo y participación de todos/as, en el cual puedan expresar sus ideas y opiniones respecto a las temáticas impartidas, como así también viendo al diálogo como medio privilegiado para la solución de problemas de convivencia y de conflicto de intereses en relación con los demás.

Desarrollando, en el grupo de estudiantes, cierta sensibilidad ante las necesidades y problemas sociales, para que puedan aportar desde su lugar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

En el secundario, sobre todo en el ciclo orientado, trabajamos el contenido de la Doctrina Social de la Iglesia. Desde allí todos los temas que tienen que ver con los valores, los derechos y las obligaciones de las personas tiene el tinte del Evangelio.

Nos está haciendo falta, mayor reflexión, profundidad, participación, escucha a los estudiantes, comunidad y familias.

Los trabajaría en actividades y acciones cotidianas donde ellos puedan valorar sus derechos y hacer buen uso de los mismos.

En toda propuesta educativa siempre se dejan en claro las pautas de trabajo donde se especifican los deberes y derechos de cada uno.

Reconociendo las distintas situaciones donde se aumentan los valores y no se respetan los derechos y opinando sobre cuáles serían los caminos para revertir esa situación.

Educar para la conciencia enfrentándose con la realidad y necesidades concretas de la sociedad.

Propuesta del Centro de Estudiantes.

Con experiencia en la práctica y cotidiana.

P16 -¿Los padres o tutores, cómo participan y colaboran con la escuela en la formación ciudadana de sus hijos?

Señala algún ejemplo.

Ya escribí al respecto

La mayoría de los padres acompañan las actividades y acciones del aula, sobre todo se nota en el cumplimiento de las tareas, y acompañamiento en actividades recreativas y de participación como actos, acantonamientos, participación en muestras, viajes de estudio, etc

Los padres están pre dispuestos a todas las propuestas que llevamos adelante, apoyan constantemente en todas mas actividades que brinda la institución, desde la participación en los actos escolares como en las propuestas de viajes educativos.

Los padres participan mediante la escucha al docente. Llevando a cabo sugerencias que se les realiza y estando a disposición de la escuela cuando esta lo necesita.

NS / NC



Los padres demuestran el apoyo a la institución cada vez que se los necesita,

Compartiendo los momentos propuestos para las familias, acompañándolos y guiándolos...

No he observado o no tengo situaciones donde se involucren los padres por el momento.

Los padres acompañan a sus hijos desde su rol de tutores tanto como agentes guías o también como educadores desde el ejemplo.

Participan haciendo respetar los derechos.

Con la participación activa de las propuestas escolares o experiencias educativas. Ejemplo: caravana por María Auxiliadora, celebraciones, actos escolares; expresiones que reflejan la importancia de esa conmemoración y los estudiantes observan cómo sus padres conciben dichos espacios, si participan, apoyan, alientan.

Los padres participan y colaboran con la formación ciudadana respetando las normas preestablecidas institucionalmente

Acompañando las propuestas abordadas desde las áreas que contribuyen en la formación integral de los niños.

Estando presente en cualquier pedido de los docentes para participar en actos escolares o haciendo donaciones.

Los padres o tutores colaboran con la escuela en la formación ciudadana teniendo una participación activa y positiva en las propuestas de los docentes y la institución educativa. En la medida en que más personas del contexto en el que crecen los estudiantes estén involucrados en su formación ciudadana, más huellas dejará en su formación.

Participan apoyando todas las actividades presentadas y afianzando contenidos y actitudes desde el hogar

Mediante el compromiso y el acompañamiento por ejemplo en las experiencias educativas de los campamentos, dónde se ponen en juego la ciudadanía fuera del establecimiento.

La mayoría de tutores participa activamente, por ejemplo, ayudando desde la casa a marcar límites, corregir la disciplina de sus hijos, acompañar en su proceso de aprendizaje, ocuparse de su escolarización.

Desde la presencia y el acompañamiento a las propuestas educativas.

Hay padres que están muy presentes en la formación de sus hijos y otros no tanto. Cuando acompañan a las propuestas educativas del colegio.

A través de la Unión de Padres, y con los referentes de cada grado.

Hace menos de un mes que me sumé al equipo de la escuela. Desconozco este dato.

Colaboran con los niños.

La participación y colaboración de los padres se manifiestan en varios espacios y situaciones. La apertura y acompañamiento de grupos de padres en cada grado es un ejemplo de ello.

Acompañando al docente y participando de charlas

Los padres participan activamente en las actividades del colegio y les enseñan valores y en la fe cristiana

Los padres son los primeros responsables en la educación de sus hijos. Una de las maneras de colaborar es enseñándoles a crecer en responsabilidad y respeto

En la actualidad, lo vemos con el gran acompañamiento que nos están dando con la realización y entrega de los trabajos, como así también, con su participación en los distintos espacios propuestos, como el patio salesiano.

Con la presencia constante en la escuela. Reuniones con docentes.

Es muy difícil señalar un ejemplo, porque no todos los tutores están dispuestos siempre. Pero en los dos últimos años de la ejecución de la cátedra de PIISC los tutores fueron invitados a colaborar con la asistencia de los diferentes grupos de estudiantes. Fue muy gratificante saber que muchos tutores están esperando la invitación para comprometer su tiempo y sus conocimientos para el bien de los demás. Los tutores que acompañaban a los estudiantes de 5° año dejaban de ser "papá/mamá de..." y colaboraban con los estudiantes y con los docentes en la ejecución del proyecto en todas sus fases.

Los padres, educan a sus hijos, pero vemos que falta más compromiso y conocimiento. En gran medida, los padres recurren a terceros (familiares y maestros particulares) para participar en la educación de sus hijos.

Colaborando y apoyando las propuestas de los docentes.

Ejemplo: Visita recreativa y socializadora a una escuela

se alienta a una participación activa de los padres

Apoyando cada proyecto en los que se trate el tema de valores, derechos y obligaciones

Con el ejemplo y el acompañamiento.

Promoviendo actitudes de compromiso y respeto ante los derechos y obligaciones sociales.

Acompañando, por ejemplo, la experiencia de aprendizaje y servicio.

Diseños curriculares

En el Diseño Curricular Provincial del Nivel Primario, encontramos aportes, referidos a la *Alfabetización Política y a la Educación como hecho Político*.

- *Alfabetización política en el marco de la formación ética y ciudadana. Determina para el estudiante relacionarse consigo mismo, con los otros y con la comunidad, adhiriendo a los valores que rigen la convivencia democrática y actuando según las mismas, con la capacidad de desenvolverse como sujetos sociales responsables y éticos y transformadores de la sociedad.*

P17 - ¿Tienes algún ejemplo, o experiencia trabajada con tus estudiantes, sobre la alfabetización política, como contenido transversal?

Con el aporte, sobre Alfabetización Política, que señala el Diseño Curricular Provincial.

No es mi área.

No

En varias oportunidades con grados anteriores se logro trabajar la participación ciudadana en época de elecciones, pensando en propuestas para el bien común, sea la creación de espacios verdes entre otros, desde la consigna : qué propongo para el bien común.

No. Es un tema pendiente por trabajar.

NS / NC

No

Creo que mostrándoles diariamente que todos tenemos que ser responsables de nuestros actos, que tenemos deberes y derechos que cumplir es una forma de alfabetización política.

Un ejemplo puede ser la experiencia que se realiza entre 6to y 3er grado, en donde los chicos de 6to acompañan a los de 3ro.

En el aula se ven experiencias políticas desde los primeros años. Se trabaja analizando situaciones cercanas: las pautas y normas de convivencia, la generosidad con el compañero, los turnos para hablar, gestiones del aula como por ejemplo quién es el auxiliar de la seño, etc. Estos pequeños ejemplos son fundamentales para trabajar la alfabetización política. Lo importante es buscar que ellos sean los que lleguen solos a la generación de su saber.

---

Debates, consensos en actividades.

No

-

En las clases virtuales, respetando el derecho a opinar de cada uno.

Un ejemplo de alfabetización política podría ser, cuando trabajamos sobre cuestiones como, los derechos y deberes del ciudadano y del niño, la democracia, el trabajo interdisciplinario sobre la película: Wonder, en los cuales reflexionamos sobre valores democráticos como, la responsabilidad, igualdad, solidaridad, libertad, etc.

Hace varios años no estoy frente al grado, realizo la encuesta con experiencias más anteriores y de otros colegas. En la actualidad no tengo la suficiente lectura sobre alfabetización política para responder esta pregunta

No

Aún no.

Cuando trabaje con las diferencias y similitudes entre dos culturas.

En 6to los alumnos realizan actividades destinadas a los demás grados, lúdicas, educativas y religiosas.

NO

No

El proyecto (a modo de ejemplo) mencionado con anterioridad representa una experiencia de alfabetización política. Sin embargo, tal intencionalidad permanece aún de modo implícito.

No

Desconozco

Quando ayudamos y guiamos para que nuestros alumnos sean persona libres, criteriosas y que busquen siempre el bien común

No recuerdo en este momento.

Ninguna

Los proyectos elaborados desde la cátedra de PIISC en los años 2018 y 2019

Este tema, como alfabetización política, no lo vemos. Sí, con los ejemplos señalados anteriormente se puede decir que algo abordamos, pero percibimos que no es suficiente.

Las visita al Barrio Don Bosco donde los chicos se relacionaban con los demás a través de actividades recreativas y visitas a los domicilios a entregar invitaciones.

No tengo ejemplos

No

No se trabaja en el colegio.

Desconozco

No

P18 -¿Qué ideas te surgen para implementar la alfabetización política, en el nivel primario del Colegio Don Bosco?

*La Educación como hecho Político.*

La Educación como hecho político se refiere al paradigma de interpretación, decisión y participación que tienen los educadores, estudiantes y comunidad.

No es mi área específica.

Activar propuestas prácticas de tipo legislativas, como elección de delegados estudiantiles, realización de propuestas de convivencia, de acción solidaria, recreativas. Propiciar un espacio de participación comprometida en la convivencia escolar.

Considero que la alfabetización política debe estar sustentada desde el ideario institucional, trabajar las relaciones personales dentro de aula enfocadas desde los derechos y obligaciones de cada integrante, partiendo desde los acuerdos de convivencia que cada año el grado pauta para la realización escolar.

La investigación sobre el tema y el debate sobre el mismo.

NS / NC

Dar elementos que permitan al futuro ciudadanos crear un concepto de política, su importancia en el desarrollo de la sociedad

Por el momento no se me ocurre... tendría que leer más sobre el tema.

una de las ideas que me surge es poder llegar a los más necesitados, ya que los niños también aprenden de las salidas y el contacto con los otros, creo que valorarían mucho mejor las cosas y a los seres humanos que tienen a su alrededor.

Dentro de mi primer ciclo podríamos trabajar a partir de juegos que impliquen resolver situaciones de turnos, de jerarquía, elección de líderes o también pueden ser cuentos que abran debates de diversas opiniones resaltando la importancia de los diferentes puntos de vistas.

Solo para nombrar algunos.

---

Partir de intereses de los estudiantes al desarrollar alguno de los contenidos disciplinares.

Debería interiorizarme sobre la alfabetización política.

-

Trabajos de alumnos en grupos y defensa de ello, permitiendo explicar sus pensamientos críticos.

Continuar pensando en actividades que fomenten valores como las anteriormente mencionados (igualdad, solidaridad, responsabilidad, justicia, tolerancia, legalidad, etc.)

Me falta conocimiento en el tema

Propiciando un espacio de construcción de decisiones, participación y debate sobre cuestiones de la institución

Charlas debates referido a temas actuales dónde se escucha y valora la opinión de todos

Participación en la instancia provincial del Parlamento Infantil



Un encuentro con alumnos de otro/s colegio/s en un marco con diferentes propuestas educativas

Continuar con los proyectos sociales de 7mo y 6to y quizás añadir algún curso más

Que tomen decisiones en sus procesos de aprendizaje y justifiquen por qué. Que sepan hacerse responsables de sus decisiones y sepan que deben involucrarse en las injusticias que ven a su alrededor.

Los grados más grandes compartan con los más pequeños.

Una de las ideas refiere al diseño y acuerdo de proyectos inter-curriculares que aborden y profundicen esta temática.

Pensamiento crítico. Derecho a elegir.

No sé me ocurre en este momento

Seguir trabajando fortaleciendo valores.

Pienso podría ser, la creación de un centro de estudiantes.

Desde algunas áreas, enseñar plataformas políticas y propuestas. Significado de la política y lo indispensable en el ejercicio de ciudadanía.

Sería muy desafiante pero considero que no imposible poder trabajar diferentes proyectos con la metodología "Aprendizaje y Servicio Solidario"

La propuesta de educación en valores y emociones como el aprendizaje y servicio, pueden ayudar mucho para iniciar esta temática.

Visita a barrios conjuntamente con la familia llevando diferentes actividades recreativas donde los niños sean los protagonistas junto a su familia.

Trabajo comunitario y por el bien de todos.

El trabajar en profundidad con la constitución la ley principal de nuestro país

El Centro de Estudiantes podría ser una buena oportunidad para que los educandos puedan manifestar sus opiniones y realizar acciones concretas que tengan orientación educativa y solidaria.

Presentar un programa donde los hechos históricos que tiene que ver con la historia, la construcción social y política de nuestro país, tenga una continuidad de los hechos y acontecimientos relevantes sin rupturas ni adoctrinamientos ideológicos para permitir el debate más sólido, democrático y constructivo acorde al momento actual.

...

P19 - Por el lugar que ocupa el docente, el estudiante y la comunidad, para la formación de un ciudadano responsable. ¿Trabajas con alguna propuesta pedagógica o proyecto educativo que integre a los docentes, estudiantes y comunidad? En tu respuesta, incluye un ejemplo.

Todo el tiempo. Más aún en este tiempo de cuarentena. Los padres también participan en reuniones por zoom y Meet.

No

Trabajo en las propuestas que la institución nos facilita, eso permite madurar menos relaciones personales de colegas, estudiante y comunidad, actos viajes educativos, festividades.

Se trabaja mensualmente con un valor. Llevándolo a cabo de manera activa, con hechos reales para ser comprendido y apreciado.

NS / NC

En este momento de la pandemia todos los trabajos incluyen a los padres que son nuestro nexo físico con nuestros alumnos

En el contexto en el que estamos viviendo es muy difícil desarrollar un proyecto educativo... pero el último que participe fue un encuentro virtual "construyendo patios" en los cuales participaron docentes, estudiantes y padres... con el objetivo de compartir un grato momento y conocernos en otros contextos

No considero que haya trabajado en alguna propuesta pedagógica que integre a la comunidad (entendiendo a esta última como: barrio, iglesia, capilla, familias que no sean lo de los chicos, etc.)

Educación en valores y educación emocional.

Pedagogía del encuentro

Proyecto construyendo patios

----

Sí, en el Proyecto de Aprendizaje en Servicio Solidario (Nivel Secundario)

No, no trabajo con ninguna propuesta pedagógica.

-

Sí, en el proyecto Construyendo patios y el proyecto de Ciencias Naturales.

En este momento, no.

Actualmente no lo estoy haciendo

Sí, lo propuse, falta ejecutarlo. Presenté un proyecto de aprendizaje servicio solidario vinculando la institución con otros actores de la sociedad.

Se ha trabajado en un proyecto educativo nacional, referido al Diario de Ana Frank.

-

No este año

Si. Desde convivencias con nivel inicial y 1er ciclo, hasta intervenciones socio-comunitarias de 6to y 7mo

No. Pero pienso en Aprendizaje Servicio Solidario

Con el ejemplo.

Para los estudiantes de 7°, desde nuestra área se proponen experiencias vinculadas al aprendizaje en servicio. No obstante, aún se debe profundizar la vinculación efectiva con otras áreas/colegas y con la comunidad.

Siempre se trabaja con proyectos de integración.

No

Las propuestas pedagógica del colegio

No, por el momento.

-

En este momento el proyecto CONSTRUYENDO PATIOS creo que se acerca bastante a una propuesta de formación para un ciudadano responsable.

Son muy pocos los ejemplos. En alguna oportunidad, los estudiantes de 7 mo. ayudaron a una escuela de una localidad cercana, pintando juegos para niños, llevando donaciones, compartiendo bienes. También se realizan campañas solidarias, para algunos sectores más necesitados de la comunidad.

La propuesta que se está trabajando este año es en los patios virtuales.

Al ser un colegio con un carisma nuestra propuesta pedagógica está basado en el carisma salesiano y el sistema preventivo

En este momento no

La propuesta pedagógica utilizada en algunas áreas, es el de aprendizaje y servicio solidario.

No.

No.

P20 - Señala un ejemplo o proyecto, donde la escuela contribuye a crear una cultura institucional para la formación de un ciudadano responsable.

En el proyecto "Vamos a medias" , alumnos guiados por docentes, ayudan en los recreos con juegos, cuidan el patio como servidores de salud y limpieza, cuidando que sus compañeros se cuiden y no arrojen basura en el suelo, previniendo...

Proyecto de colectas solidarias, que se dan en distintas ocasiones en el año, para colaborar con los oratorios salesianos.

Considero que los proyectos del vamos a media, festividades religiosas.

Visita a lugares dentro de la ciudad donde residen personas con menores recursos, poniendo en práctica los valores que nos legó Don Bosco. Cuidando el medio ambiente compartido por todos. Realizando actividades para los alumnos menores que ellos, donde deben guiarlos y ser ejemplo a seguir.

NS / NC

Se les habla constantemente sobre la importancia de cada individuo como integrante da la sociedad

Un ejemplo podrían ser los momentos en donde cuidamos y limpiamos los espacios comunes, es decir el medio ambiente, cuando se invitó a las familias a plantar árboles, "vamos a medias" donde nos ayudamos entre compañeros, etc.

La escuela contribuye a crear una cultura institucional para la formación de un ciudadano responsable en las experiencias educativas.

Educación en valores y educación emocional.

Pedagogía del encuentro

Proyecto construyendo patios

Un ejemplo concreto es la ayuda a los merenderos, donde se observa la colaboración de familia, alumno, personal de la Institución.

Proyecto de Aprendizaje en Servicio Solidario (Nivel Secundario)

A través de los proyectos de convivencia.

Proyecto de educación en valores.

Proyecto Patios

un ejemplo de que la escuela contribuye a crear una cultura institucional para la formación de un ciudadano responsable es, cuando se ingresa a la institución, en el momento de los "buenos días", allí se interactúa y dialoga abiertamente con los alumnos sobre diferentes temas, fomentando pensamientos reflexivos, creativos y críticos.

La institución pone en práctica proyectos de experiencias educativas con salidas que incluyan visitas a lugares que sirvan para afianzar distintos tipos de contenidos relacionados con la formación del buen ciudadano.

En la propuesta de Catequesis, dónde los alumnos de 7mo grado salen a hacer entrevistas y se interesan por diversas problemáticas sociales.

No lo sé.

Un claro ejemplo son los saludos de "buenos días" en donde un docente/ directivo/ sacerdote/ estudiantes comparten vivencias, relatos o experiencias significativa, y en donde muchas veces se trata de educar con el ejemplo.

Cuando van al barrio donde cultivan el respeto, la solidaridad y la convivencia con la diversidad. Son cimientos básicos en la construcción de un ciudadano activo, responsable y generador de cambios que favorezcan al bien común.

En 7mo al finalizar el año, los alumnos agasajan a sus familias con una cena.

Aprendizaje Servicio Solidario

Si

Los ejemplos mencionados en los puntos anteriores representan estas contribuciones solicitadas.

Huerta, patio, visitas.

En todo momento la escuela trata de crear una cultura institucional para la formación de un ciudadano responsable

Cada propuesta es educativa

Un proyecto que esté vinculado al cuidado y conservación del medio ambiente, remarcando la importancia del reciclado de materiales y el desarrollo sustentable.

La prácticas y saberes ambientales. Reciclado, contaminación.

#### CONSTRUYENDO PATIOS

Son pocos los ejemplos, casi únicos. El proyecto Vamos a medias, donde los estudiantes comparten con sus pares más chicos; juegos, conocimientos, entretenimientos, etc.

La propuesta de catequesis " Construyendo patios"

Estamos comenzando con pequeños proyectos de aprendizaje en servicio.

Se fomenta la colaboración en distintas actividades de los chicos más grandes con los más pequeños

En nuestro ideario, está presente la propuesta, pero en la realidad nos falta crecer en este aspecto.

El colegio promueve a través de proyectos solidarios el compromiso y la participación de los estudiantes a través de diferentes actividades que implican la formación en hábitos, actitudes y valores con compromiso y responsabilidad.

...

P21 -¿Cómo es tu aporte ciudadano en la función que ejerces en la docencia?

La docencia es una función ciudadana.

Desempeñándome con responsabilidad, respetuoso de las personas e instituciones, trabajando con compromiso en mi tarea, y disposición para cooperar y promover acciones desinteresadas, escuchando las necesidades particulares de mis alumnos, siendo empático y considerado ante las situaciones de dificultad. Poniendo el respeto y amor al prójimo en mi labor docente.



El aporte personal que brindó a la intuición y sociedad, es realizando las actividades de una manera responsable, buscando brindar siempre lo mejor y un poco más, en la formación permanente, en la búsqueda de nuevas estrategias en la enseñanza-aprendizaje.

Acompañar al alumnado, dar ejemplo. Comprometiéndome con mi función docente. Colaborar con mis colegas. Ser partícipe activa de los proyectos.

NS / NC

Mi aporte es constante recalcando cada uno es invaluable, y tenemos los mismos derechos

Dicho anteriormente, acompañando diariamente

Siendo responsable y comprometida con mi trabajo, demostrando respeto y amabilidad como docente, involucrándome en la formación de los estudiantes como ciudadanos.

Como ciudadana mi aporte más sencillo pero a la vez el más esencial es el ejemplo.

Trato de acompañar a los educandos, tanto dentro del ámbito institucional, como fuera del mismo.

Intento ejercer mi rol docente con extrema responsabilidad, honestidad y compromiso. Cumpliendo con mis actividades para los estudiantes, con sus debidos procesos de acompañamiento y evaluación; Asistiendo y participando activamente de los espacios institucionales entre superiores y colegas (reuniones, jornadas); Realizando propuestas para continuar fortaleciendo la CEP; Colaborando con mis compañeros de trabajo.

Mi aporte ciudadano es bueno.

Tratando de enseñar siempre desde el ejemplo. Y siempre colocándolos en situación de que se debe tratar a los demás como nos gustaría que nos traten. Siempre desde el respeto a la diferencia y libertad de expresión

Enseñando desde el ejemplo.

Como docente intento formar "buenos" ciudadanos, inculcando el respeto hacia uno mismo y hacia los demás y el reconocimiento de que todos somos iguales. Brindando conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía, relacionando los contenidos con problemas sociales, económicos, culturales y ambientales de la comunidad, etc. Fomentando puntos de vista, como así también, la necesidad de generar cambios y aprender de los errores del pasado.

Aplicando y fomentando en todo momento la igualdad, la práctica de deberes y derechos y la búsqueda del bien común por sobre los intereses personales

Intento siempre incluir la reflexión y el debate. Escuchar la voz de los estudiantes e incentivar que opinen.

Aporto siempre, desde mí conocimiento. Tratando de poder lograr niños más independientes, libres de expresión, con mirada crítica, formado en valores.

Atender a que los estudiantes y docentes cumplan las normas, ayudar a quien lo necesitan, para colaborar con la armonía institucional y las directivas propuestas.

Otorgar herramientas para que el alumno se inicie siendo un habitante que reconozca sus derechos y sus obligaciones, que aprenda a convivir con otros, respetándose y siendo solidarios.

Realizando Actividades junto con los padres, vinculando varias áreas

Supongo que siendo responsable con mis deberes y obligaciones. También exigiendo a los gobernantes, y votando. Por otro lado con los niños hablando.

Con el ejemplo.

Asumiendo con conciencia crítica, honestidad y responsabilidad el rol docente.

Educar en valores.

Considero que es bueno, ya que trato que mis alumnos sea responsable, cumplidores, respetuoso de sí mismo de sus pares y del prójimo

El aporte de cada docente es bueno y necesario.

Bueno.

Es muy importante. Como docentes, en nuestras practicas desarrollamos saberes que se dan en un contexto y en personas.

Mi aporte es la gestión de espacios de diálogo, de herramientas y materiales que son necesarios para la ejecución del proyecto.

Mi aporte, es trabajar y estudiar, para superarme y dar un mejor servicio educativo.

Compromiso con todo lo relacionado al bien estar y progreso de la comunidad educativa.

Dar igualdad de oportunidades.

Comprometida con el desarrollo de ciudadanos de provecho para esta sociedad

Con el ejemplo moral y la dedicación a mi labor educativa.

Comprometido, responsable, participativo y democrático.

...

P22 -¿Se trabaja alguna temática, sobre alfabetización política o hecho político, articulando transversalmente a través de los diversos espacios curriculares? Señala un ejemplo.

No es mi área específica.

No estoy interiorizada en el tema, mi espacio académico no es de la curricula.

Sí, conociendo los principios que apuntalan a una sociedad, podría ser los derechos y las obligaciones desde el marco de la formación ética y ciudadana.

Se trabaja en todos los lineamientos curriculares. En el área de Formación Ética y Ciudadana se tratan los temas referidos, siempre visualizando lo que se vivencia en la sociedad. Con ejemplos concretos.

NS / NC

No

Por el momento no recuerdo

Se puede decir que lo hacemos con catequesis y ed. física, por ejemplo la experiencia que realizan los chicos de 6to grado con los de tercer grado.

Lo que más trabajamos con los niños de primer grado son las temáticas que tienen que ver con la formación en valores y desde ahí se despliegan los demás saberes.

Por ejemplo el valor de la palabra da lugar a que trabajemos sobre la importancia de la opinión del otro, el respetar los turnos al hablar, la libertad de expresión, etc.

--

Desconozco

No

-

Todas las propuestas educativas, con el fin de que todos participen y cumplan con el deber de ciudadanos responsables.

No.

En la actualidad no sé cómo se está trabajando con alfabetización política y cuando me encontraba frente al grado no lo hice

No

Creo que no aún.

-

Proyecto sobre medio ambiente o salud donde se necesita una articulación entre distintas áreas curriculares.

Si, todos los mencionados antes

No

Llevando a los niños a la legislatura

Más allá de experiencias formativas específicas (promesa a la Bandera, conocimiento de símbolos y canciones patrias, etc.), considero que aún se adeuda un trabajo articulado sobre esta temática -o si existe, lo desconozco-.

A través de proyectos de integración.

No sé

Siempre que se le haga al alumno decidir, reflexionar sobre sus criterios, los estas educando políticamente.

No recuerdo en este momento.

Sí. Pero no desde todas las áreas. Para ello, se debería registrar la importancia desde los docentes.

En primer ciclo el Proyecto Construyendo Patios es interdisciplinario y considero que se trabaja la alfabetización política

No directamente y muy poco. Solo el compartir conocimientos entre estudiantes.

En los distintos espacios curriculares se traban con valores.

las temáticas van surgiendo en base a los proyectos.

No en este momento

No se trabaja.

Desconozco

P23 - ¿Estarías dispuesta-o a participar de talleres formativos sobre educación ética y ciudadana?

Tal vez - 10

Sí - 27

## **Análisis de preguntas**

Por temas

Longitudinal – Todos los E -

Se analiza cada pregunta respondida por todos los E.

Coincidencias

Diferencias

Distinción entre educación moral – ética – ciudadanía. No se percibe la diferencia.

Horizontal – Cada E –

Se analiza todas las respuestas de cada E.

## **Clasificación de las preguntas según temas**

Educación moral de la escuela – 1-2

Educación ciudadana - 3 – 4 – 5 – 9 – 12 -

Espacios curriculares - 6 –

Ejemplos de Ed. Moral – 7

Ejemplos de Ed. Ciudadana – 8 – 19 – 20 – 21

Protagonismo de los estudiantes y familias – 10 – 11 – 16

Legislación Escolar – 14 – 15 –

Alfabetización Política – 17 – 18 – 22

Proponen el centro de estudiantes. Delegados estudiantiles.

## **Interrogantes – Ordenados en el formulario**

### **Educación y moral – 1-2**

### **Ciudadanía 3-4-5-6**

### **Metodologías para la formación de la ciudadanía 7 al 13**

Formación de hábitos 32

Socialización de valores 25

Promover el debate y la reflexión ética, propia... 22

A partir de situaciones teóricas, con conflicto.. 13

Trabajar la presencia de valores y antivalores .... 31

### **Legislación Escolar 14 -15 -16**

### **Diseño Curricular Provincial 17 al 23**

### **Producción - Propuestas**

Pensar en una propuesta holística – integral – que involucra a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Transversal con un área de referencia que es F.E.yC.

Cada ciclo, tiene un eje, en el que se incluye la propuesta educativa ético-moral:

1° Ciclo – Alfabetización Inicial –



2° Ciclo –Alfabetización Científica –

3° Ciclo – Alfabetización Ciudadana -

Aprovechando la disponibilidad y apoyo de los padres y tutores, sumarlos a la propuesta para que afiancen desde sus hogares. Crear el Consejo Consultivo de padres para el trabajo con las familias, padres y tutores.

Integración de los diferentes métodos existentes sobre educación moral.

Método experiencial.

Método: Aprendizaje y servicio solidario (Propuesta de la CLAYSS)

Teniendo en cuenta la propuesta de Kohlberg, proponer diversos niveles y ciclos para la concreción de su método.

Ver los aportes de Noddings y J.M. Puig Rovira para incluirlos en la propuesta integral.

Creación del Centro de estudiantes con integrantes del 2° y 3° ciclo, como parte del proceso, teniendo como base las propuestas de los autores trabajados.

Formación de la conciencia, a través de diversas metodologías y experiencias propuestas para los estudiantes, educando la mirada a través de acciones concretas para que desarrollen una actitud de servicio responsable, crítica, comprometidos con su entorno.

### ***Sistema Educativo Salesiano – Principios –***

Razón – Amorevolezza – Fe - relacionado con las teorías de los autores vistos.

Ecología integral ambiental escolar, que integra lo social, lo comunitario –

Oratorio - Ambiente educativo: Patio – Escuela – Casa – Parroquia

Participación en propuestas de organismos referidos o relacionados al tema.

Por ejemplo:

Consejo Municipal de la niñez y adolescencia –

Ciudad de los niños y niñas de Francisco Tonucchi -

Participación de instancias formativas: Diplomatura de la niñez y participación ciudadana.

Dirección de participación y formación ciudadana dependiente del Ministerio de Educación C.C.T.

Ley 5135 de noviembre del 2002 – Creación de Centros de Estudiantes en Establecimientos Escolares.

Ley 6526 del año 2010 -

Ley 26877 del año 2013 -

ACCIONES:

1. ....
2. ....
3. Propiciar el desarrollo de espacios de participación democrática desde el ámbito escolar y en otros espacios de ejercicio de ciudadanía.
4. Desarrollar acciones tendientes a lograr la ampliación del universo cultural de estudiantes de la provincia.
5. ...
6. Fortalecer la formación de una ciudadanía crítica y responsable.